



Seguimiento y Evaluación de la Gestión
de los Recursos del Sistema General de Participaciones

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN

**PRIMERO
LA GENTE**



Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP de los Municipios del Departamento de Caldas Vigencia 2020

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

30/ 06/ 2021



Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP de los Municipios del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3

VIGENCIA FISCAL 2020

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

GOBERNADOR DE CALDAS

VALENTÍN SIERRA ARIAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

JULIO CÉSAR OSPINA MARÍN

JEFE UNIDAD DESCENTRALIZACIÓN

NELSON SALAZAR RAIGOSA

PROFESIONAL DE APOYO

JORGE M. GIRALDO MEJÍA

PROFESIONAL DE APOYO

MANIZALES, JUNIO 30 DE 2021





Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP de los Municipios del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	18
OBJETIVOS	25
1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP	26
1.1. Componente de requisitos legales (R.L)	26
1.2. Metodología	28
1.2.1. Ejecución del Ingreso	28
1.2.2. Ejecución del Gasto	29
1.2.3. Cumplimiento de competencias	30
1.3. Nivel de cumplimiento de requisitos legales	32
2. INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP	37
2.1 Alimentación Escolar	40
2.2. Educación	42
2.3. Salud	44
2.4. Agua Potable y Saneamiento Básico	46
2.5. Primera Infancia	48
2.6. Propósito General	48

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



2.7. Municipios Ribereños	50
2.8. Resguardos Indígenas	51
3. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP	52
3.1. Alimentación Escolar	56
3.2. Educación	58
3.3. Salud	60
3.4. Agua potable y Saneamiento básico	63
3.5. Propósito General	65
3.6. Municipios Ribereños	67
3.7. Resguardos Indígenas	68
4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP	69
4.1. Alimentación Escolar	70
4.1.1. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación Escolar municipios de Caldas vigencia 2020 – Mínimo 80%Contratación Servicios	73
4.2. Educación	76
4.3. Salud	78
4.4. Agua Potable y Saneamiento Básico	80
4.4.1. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020-15% mínimo Subsidios servicios públicos	82
4.5. Propósito General	85

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



4.6. Ribereños	87
4.7. Resguardos Indígenas.....	88
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECTORES DEL SGP DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS.....	89
5.1. Municipio de Manizales	89
5.2. Municipio de Aguadas	90
5.3. Municipio de Anserma	91
5.4. Municipio de Aranzazu	93
5.5. Municipio de Belalcázar	94
5.6. Municipio de Chinchiná.....	95
5.7. Municipio de Filadelfia.....	96
5.8. Municipio de La Dorada.....	97
5.9. Municipio de La Merced	99
5.10. Municipio de Manzanares.....	100
5.11. Municipio de Marmato	101
5.12. Municipio de Marquetalia	102
5.13. Municipio de Marulanda	103
5.14. Municipio de Neira	105
5.15. Municipio de Norcasia	106
5.16. Municipio de Pácora	107
5.17. Municipio de Palestina	108
5.18. Municipio de Pensilvania.....	109
5.19. Municipio de Riosucio	110
5.20. Municipio de Risaralda	112

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



5.21. Municipio de Salamina	113
5.22. Municipio de Samaná	114
5.23. Municipio de San José	115
5.24. Municipio de Supía	116
5.25. Municipio de Victoria	117
5.26. Municipio de Villamaría	118
5.27. Municipio de Viterbo	119
6. RESGUARDOS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	120
7. RANKING INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES-IICRL VIGENCIA 2019 Y 2020	125
8. RECOMENDACIONES	137
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	140
10. ANEXOS	141

Lista de Tablas

Tabla 1. Fórmula para determinar el indicador total ponderado.....	32
Tabla 2. Ponderación indicadora integral de requisitos legales municipios de Caldas vigencia 2020 SGP sectores.	33
Tabla 3. Nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos del SGP en todos los sectores de inversión vigencia 2020	36
Tabla 4. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 Alimentación Escolar	40
Tabla 5. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación	42

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 6. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud.....	44
Tabla 7. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.....	46
Tabla 8. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General	48
Tabla 9. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Municipios Ribereños.....	50
Tabla 10. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas.....	51
Tabla 11. Ejecución de los Ingresos del SGP vigencia 2020- porcentaje de recaudo Municipios de Caldas vigencia 2020	54
Tabla 12. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Alimentación Escolar	56
Tabla 13. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación	58
Tabla 14. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud.....	60
Tabla 15. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico..	63
Tabla 16. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General	65
Tabla 17. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños	67
Tabla 18. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas.....	68
Tabla 19. Consolidado nivel de ejecución del gasto del SGP Municipios de Caldas	69

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 20. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Alimentación Escolar	70
Tabla 21. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2020- Mínimo 80% Contratación de Servicios.....	73
Tabla 22. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Educación	76
Tabla 23. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Salud.....	78
Tabla 24. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	80
Tabla 25. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020 -15% mínimo Subsidios servicios públicos	82
Tabla 26. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Propósito General	85
Tabla 27. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños	87
Tabla 28. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas	88
Tabla 29. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manizales.....	89
Tabla 30. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aguadas.....	90
Tabla 31. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Anserma	91
Tabla 32. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio De Aranzazu	93

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 33. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Belalcázar	94
Tabla 34. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Chinchiná	95
Tabla 35. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Filadelfia	96
Tabla 36. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Dorada	97
Tabla 37. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Merced	99
Tabla 38. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manzanares	100
Tabla 39. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marmato	101
Tabla 40. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marquetalia	102
Tabla 41. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marulanda	103
Tabla 42. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Neira	105
Tabla 43. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Norcasia	106
Tabla 44. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pácora	107
Tabla 45. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Palestina	108
Tabla 46. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pensilvania	109

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 47. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Riosucio	110
Tabla 48. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Risaralda.....	112
Tabla 49. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Salamina.....	113
Tabla 50. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Samaná	114
Tabla 51. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de San José.....	115
Tabla 52. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Supía	116
Tabla 53. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Victoria.....	117
Tabla 54. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Villamaría.....	118
Tabla 55. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Viterbo	119
Tabla 56. Municipios con Resguardos Indígenas	123
Tabla 57. Ejecución de compromisos de los municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Resguardos Indígenas.....	124
Tabla 58. Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019 y 2020	125



Gráfica 1. Ponderación indicador integral de requisitos legales Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Sectores	35
Gráfica 2. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 Alimentación Escolar	41
Gráfica 3. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación	43
Gráfica 4. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud.....	45
Gráfica 5. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.....	47
Gráfica 6. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General	49
Gráfica 7. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Municipios Ribereños.....	50
Gráfica 8. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas.....	51
Gráfica 9. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Alimentación Escolar	57
Gráfica 10. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación	59
Gráfica 11. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud.....	61
Gráfica 12. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico..	64
Gráfica 13. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General	66

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gráfica 14. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños	67
Gráfica 15. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas	68
Gráfica 16. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Alimentación Escolar	72
Gráfica 17. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2020-Mínimo 80% Contratación de Servicios.....	75
Gráfica 18. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Educación	77
Gráfica 19. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Salud.....	79
Gráfica 20. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	81
Gráfica 21. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020- 15% mínimo Subsidios servicios públicos	84
Gráfica 22. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Propósito General	86
Gráfica 23. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños	87
Gráfica 24. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas.....	88
Gráfica 25. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manizales	90
Gráfica 26. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aguadas.....	91

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gráfica 27. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Anserma.....	92
Gráfica 28. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aranzazu.....	93
Gráfica 29. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Belalcázar	95
Gráfica 30. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Chinchiná.....	96
Gráfica 31. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Filadelfia.....	97
Gráfica 32. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Dorada.....	98
Gráfica 33. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Merced.....	100
Gráfica 34. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manzanares	101
Gráfica 35. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marmato.....	102
Gráfica 36. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marquetalia	103
Gráfica 37. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marulanda.....	104
Gráfica 38. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Neira	106
Gráfica 39. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Norcasia.....	107
Gráfica 40. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pácora	108

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gráfica 41. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Palestina	109
Gráfica 42. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pensilvania.....	110
Gráfica 43. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Riosucio	111
Gráfica 44. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Risaralda.....	112
Gráfica 45. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Salamina	113
Gráfica 46. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Samaná	114
Gráfica 47. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de San José	115
Gráfica 48. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Supía.....	116
Gráfica 49. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Victoria	117
Gráfica 50. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Villamaría	118
Gráfica 51. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Viterbo.....	119
Gráfica 52. Ejecución de compromisos de los Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Resguardos Indígenas.....	124
Gráfica 53. Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019	132
Gráfica 54. Ranking Indicador Integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2020	133

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gráfica 55. Comparativo Ranking Indicador Integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019-2020 134

17

Lista de Figuras

Figura 1. Distribución de los recursos del SGP	20
Figura 2. Programación y ejecución de los recursos de SGP en las Resguardos Indígenas.....	120
Figura 3. Municipios con Resguardos Indígenas.....	123
Figura 4. Mapa Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019	135
Figura 5. Mapa Ranking Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2020	136



INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere al impacto de los resultados de los indicadores sociales que tiene la implementación del régimen de las transferencias condicionadas al Sistema General de Participaciones (SGP) en el departamento de Caldas durante la vigencia 2020.

18

El SGP está compuesto en primer lugar por 4 asignaciones sectoriales: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y una participación para Propósito General; y de otra parte por 4 Asignaciones Especiales: Resguardos Indígenas, Municipios Ribereños del Río Magdalena, Fondo de Pensiones Territoriales y Alimentación Escolar definidos en Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

El Sistema General de Participación tiene como objetivos descentralizar el poder y promover de algún modo la participación ciudadana, buscando aumentar el gasto público social en los territorios, aumentar los beneficios de las inversiones ejecutadas por los gobiernos territoriales, incentivar el esfuerzo fiscal territorial propio y mejorar las capacidades de gestión administrativas.

El Sistema General de Participaciones esta constituidos por los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a la Entidades Territoriales para la financiación de los servicios de salud, educación, agua potable y propósito general y su distribución es del 85% para distritos municipios y el 15% para los departamentos y el distrito capital

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces deberán elaborar un informe de evaluación de la gestión y eficiencia de los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP, con indicadores de resultados y de impacto de la actividad local.

19

Para el desarrollo de este análisis se utilizará el manual de orientación expedido por el Departamento de Planeación Nacional – DNP para realizar la evaluación del componente de Requisitos Legales.

Los resultados del informe, además de ser un instrumento de retroalimentación se convierte en un indicativo del estado de la gestión municipal en el que se identifican las fortalezas y debilidades de los municipios relacionados principalmente con su ejecución presupuestal, útil para los alcaldes que se encuentran en su segundo año de gobierno y que tienen como propósito mejorar cada año el índice de desempeño de su municipio.

El componente de los requisitos legales fue desarrollado con base en la información suministrada por las administraciones municipales de acuerdo con la metodología en mención y a la información sobre la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2020 presentada oportunamente por los municipios a la Contaduría General de la Nación en el Formato Único Territorial (FUT).

Para el análisis de la información describimos al departamento de Caldas por subregiones el cual está integrado por seis (6) subregiones y 27 municipios, de los cuales 23 municipios se encuentran en categoría 6 es decir el 85%, uno (1) en categoría uno (1), Uno en categoría cuatro (4) y dos (2) en categoría cinco (5) (según Ley 617 de 2000), cuestión que tiene implicaciones en la distribución de recursos, así como en la posibilidad de que los mismos potencien un desarrollo presupuestal y social pertinente.



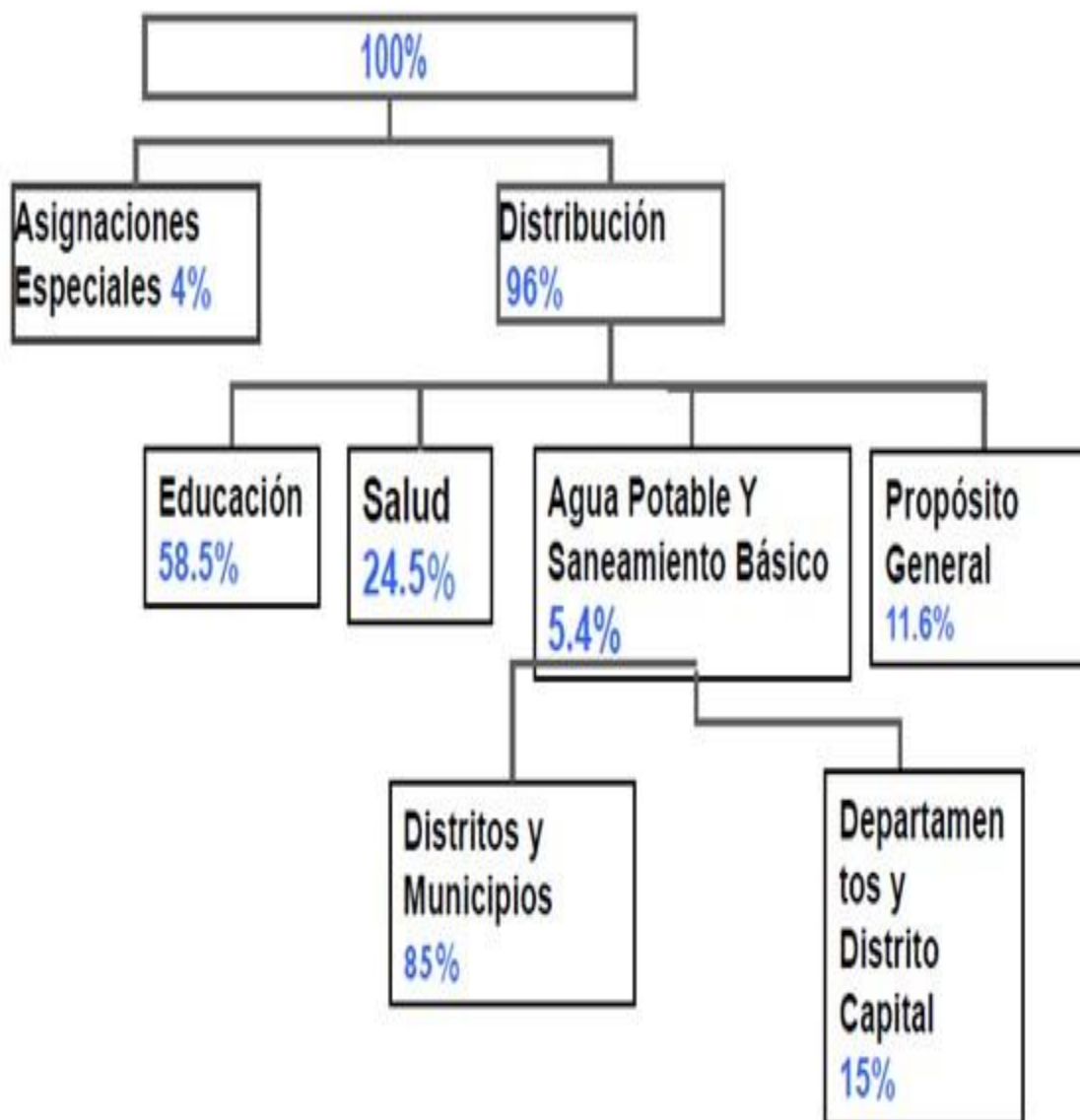
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Figura 1. Distribución de los recursos del SGP

20



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.



Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a causa del Covid-19 el PIB de Colombia cayó 6,8% en 2020, frente al crecimiento del 3,3% del año 2019, constituyéndose en la mayor contracción de nuestra economía, desde el inicio de los registros en 1975 para la región andina. Como referente, en 1999 la economía del país había caído 4,5%. Pese a todo, este desplome histórico para Colombia debido al impacto de la pandemia, ha sido más leve de lo estimado por algunos organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco de la República o la CEPAL. Habrá que añadir que, mientras para el 2020 la informalidad se estimó en el 48%, el desempleo respecto al 10,5 % de 2019 cerró en 18,2%.

21

En general durante el 2020, cayeron la demanda final interna 7,6% y el consumo final 4,1%, al tiempo que la formación bruta de capital se redujo 21,2%, y retrocedieron las exportaciones 17,4% y las importaciones 18,0%, con lo cual estos cinco componentes del gasto soportan la cuantía del -6,8% señalada.

Si miramos por actividad económica, en 2020 mientras sólo crecieron los sectores: agropecuario 3,4%, financiero 2,9%, inmobiliario 1,8% y la administración pública, defensa, educación y salud 3,3%; contrariamente retrocedieron explotaciones mineras 19,3%, suministro de electricidad y gas 0,9%, construcción 27,7%, información y comunicaciones 3,9%, actividades profesionales y técnico-científicas 2,5% y comercio, transporte, alojamiento y restaurantes que en conjunto se contrajeron 6.6%. Sumamos a lo anterior la caída del 7,3% en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y del 3,0% en impuestos.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

En cuanto a la caída del comercio, restaurantes, hoteles y transporte, que, siendo el tercer sector por su variación porcentual negativa, que junto a la explotación de minas y canteras fue el que más aportó a la debacle contribuyendo con 1 punto a la caída; y de la construcción que contribuyó con 1,9 puntos tras las drásticas medidas sin precedentes de restricción y confinamiento, aunque la cuantía total por fortuna no llegó a lo proyectado, para nuestro caso habrá que reconocer el grave impacto para el turismo en la economía de regiones altamente dependientes de este sector, importante como generador de divisas, ingresos y empleo, por las pérdidas estimadas en el 1% de su aporte al PIB, y también por sus consecuencias negativas sobre el nivel de empleo impactando remuneraciones del factor trabajo con una caída de cerca del 0.4% en el PIB, y un sesgo de género debido a que ocupa mayor proporción de mujeres en servicios de alojamiento y comida.

22

El sector manufacturero cuya estructura productiva es muy desigual, también mostró haber sufrido mayor impacto en los sectores intensivos en tecnología y en mano de obra que para los de recursos naturales. Mientras que la ONU había estimado para la región en este sector una tasa de paro del 10,7% en la peor crisis en 120 años, según la CEPAL, más de un tercio del empleo formal y una cuarta parte del PIB se generaron en sectores fuertemente afectados por la crisis.

En Colombia para la industria en general la caída fue del 7,7%, con el peor desempeño en cuero y calzado (-37,8%), y en automóviles y autopartes (-36,9%). También en Colombia, aunque la industria alimentaria registró un crecimiento (6,1%), el 96% de las empresas vieron una caída en sus ventas, el 75% de ellas en más del 50%. Fuente DNP- CGR.

La pandemia por causa del Covid - 19 ha impactado de forma repentina en la actividad económica mundial y específicamente a nuestro país con una magnitud que no registra precedentes recientes. La incertidumbre es de tal envergadura que sus efectos en el crecimiento y la posición fiscal es todavía muy difícil de cuantificar.



Sin embargo, es de prever que dichos impactos serán muy adversos y que la recuperación económica constituirá una carrera de largo aliento.

Nuestros países se encuentran entre los más golpeados de América Latina, dado que en ellos se han conjugado los efectos de tres tipos de impactos:

- i) El impacto externo, por una menor actividad global y mayores precios de las materias primas para su importación.
- ii) El impacto de oferta doméstica debido a la menor oferta laboral y distorsiones en las cadenas de suministro, debido a las fuertes medidas de aislamiento social implementadas.
- iii) El impacto de la demanda doméstica, generado por el mayor desempleo y la caída de los ingresos de los hogares.

El factor común en el país es que la crisis llegó en un momento de bajo crecimiento, ingresos fiscales menguados y gastos fiscales persistentemente elevados. Sin embargo, el espacio fiscal del que todavía se disponía antes de la crisis mostraba una distribución heterogénea, mostrando una mayor capacidad de movilizar recursos por tener razones de deuda en niveles moderados y menores déficits fiscales. Esto es importante, porque el espacio fiscal disponible al iniciar la crisis ha sido determinante en la capacidad de respuesta del gobierno.

Una tarea que no es sencilla debido a las limitaciones institucionales y la elevada informalidad que caracteriza al país, lo que dificulta instrumentar un apoyo económico masivo.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



En el 2020 los impactos de la crisis por Covid - 19 en el crecimiento y el empleo llevaron a un rápido y profundo deterioro de las cuentas fiscales que seguirán reflejados a corto, mediano y largo plazo, los déficits fiscales cercanos a los dos dígitos, necesidades brutas de financiamiento cercanas o superiores al 10%

24

del PIB y razones de deuda que aumentaron entre 7 y 15 puntos porcentuales con respecto 2019.

El país si requiere conseguir recursos para cubrir sus necesidades de financiamiento deberá implementar medidas de reducción o racionalización del gasto público, o buscar fuentes alternativas para financiarse. Una vez que los efectos nocivos de la pandemia sobre la salud de la población se hayan controlado, y se inicien las fases de transición y reactivación económica progresiva, se requerirá que el gobierno elabore una estrategia de consolidación fiscal, la cual deberá ir levantando las medidas temporales de apoyo económico al tiempo que se vayan reabriendo las actividades económicas. De esta manera, para retornar a la senda de sostenibilidad fiscal será necesario establecer mecanismos que garanticen que los incrementos en el gasto son transitorios y no se convertirán luego en rigideces presupuestarias.

Resulta claro que no se trata de una tarea simple, ya que el ajuste fiscal deberá ser paulatino y que no sacrifique la trayectoria de recuperación económica. A su vez, también se necesita priorizar la transparencia fiscal, reconociendo la magnitud de los impactos en los balances fiscales y la deuda pública. A mediano plazo, se debe proponer una serie de medidas en los planos tributario y de gasto que los gobiernos podrían implementar para apoyar la consolidación fiscal, adaptándolas a las necesidades y condiciones de cada entidad territorial.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



A largo plazo, un sector que es fundamental para la recuperación económica puede ser la inversión en infraestructura, para lo cual se requerirá contar con un amplio margen de espacio fiscal. En esta línea, y con la finalidad de asegurar dicho margen, es posible afirmar que las reformas fiscales integrales aparecen como instrumentos más prioritarios que nunca. Fuente CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Rigiditas and fiscal space in Latin America: a comparative case study. Serie Macroeconomía del Desarrollo CEPAL

25

OBJETIVOS

- 1- Analizar el impacto y resultado en el cumplimiento de la normatividad presupuestal aplicable a los recursos del SGP durante la vigencia 2020, a los componentes Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y Propósito General de conformidad con lo señalado en la Ley 715 de 2001 y demás normas concordantes.
- 2- Presentar el resultado e impactos generados en el desarrollo de la ejecución de los recursos del SGP para la debida toma de decisiones y replanteamiento en materia de la dirección de los recursos hacia los sectores más necesitados por parte de los ejecutivos municipales





1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP

26

1.1. Componente de requisitos legales (R.L)

El sistema general de Participaciones- SGP comprende los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política Nacional de 1991 a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios de salud, educación, Agua Potable y Saneamiento básico, cuya competencia es asignada en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, los decretos 1438 de 2011, 72 de 2005 y demás reglamentación para la ejecución de los recursos.

La Ley 715 de 2007 en su artículo 89 señala que “para efectos de garantizar la eficiente gestión de las entidades en la administración de los recursos del Sistema General de Participación” obliga a los municipios a “programar tales recursos cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándose con las estrategias, objetivos y metas de sus planes de desarrollo”.

El componente de Cumplimiento de Requisitos Legales tiene como propósito evaluar el cumplimiento normativo previsto en las normas citadas y está a cargo de las Secretarías Departamentales de Planeación y la Dirección de Desarrollo territorial del DNP, independiente de la función fiscalizadora que le compete a la Contraloría General de la Nación o a las Contralorías Territoriales, así como del Control Disciplinario que ejerce la Procuraduría General de la Nación y las Personerías Municipales.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Se determina la adecuada incorporación de los recursos del SGP al presupuesto municipal y se establece la adecuada utilización de estos recursos de acuerdo con la normatividad vigente en cada sector (Salud, Educación, Agua

27

Potable, y Propósito General, Libre Inversión, Deporte y Cultura). Para esto se toma en consideración la información remitida por las entidades territoriales en el Formato Único Territorial FUT a través del Sistema CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) de la Contaduría General de la Nación- CGN, en concordancia con lo establecido en el Decreto 3402 de 2007. Es importante precisar lo siguiente:

Las categorías de FUT (ingresos, gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicios a la deuda) fueron parametrizadas en el sistema CHIP de la CGN.

- El Decreto 1536 del 29 de septiembre de 2016 y la resolución CGN No. 714 del 21 de diciembre de 2016, establecen las fechas de corte para el reporte de la información de las categorías FUT para entidades que hacen parte de la muestra del DANE y del 15 de febrero, para todas las categorías FUT y entidades no incluidas en la muestra. Lo anterior es la base de información que se consideró para la elaboración del presente informe.
- Los funcionarios responsables de las obligaciones relacionadas con la presentación y certificación de la información FUT son el Representante Legal de la respectiva entidad territorial, el secretario de Hacienda o quien haga sus veces y el Contador Público a cuyo cargo esté la contabilidad de la entidad territorial.

- De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1536 de 2016 el incumplimiento del reporte oportuno de la información FUT “genera las sanciones disciplinarias a que haya lugar”. Fuente DNP- CGR.

1.2. Metodología

La Secretaría de Planeación de Caldas a través de la Unidad de Descentralización para la elaboración de éste informe adoptó los siguientes parámetros establecidos por el DNP para medir el nivel de ejecución:

1.2.1. Ejecución del Ingreso

- Cuando se incorpora y ejecuta en el presupuesto la totalidad del valor asignado por los documentos de distribución de recursos SGP de la vigencia de análisis, el municipio obtiene calificación del 100%. Significa que cumple, en razón a que la ejecución presupuestal de ingresos de caja y los recursos asignados giran en su totalidad.
- Cuando se incorpora al presupuesto un valor inferior al asignado en documentos de distribución de SGP, el municipio obtiene una calificación equivalente al porcentaje de incorporación es decir ejecuta menos de lo asignado
- Cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado, significa que el valor incorporado en el presupuesto no puede superar lo asignado por el documento de distribución SGP, es decir el municipio sobreestima la ejecución y obtienen una calificación cero (0).



- Cuando el municipio según reporte no incorpora los recursos SGP en el presupuesto se califica cero (0), Igualmente se califica con cero (0) cuando la entidad territorial haya reportado la información de forma extemporánea, es decir después de la fecha límite establecida.
- Cuando la entidad territorial hace caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal, se califica con cero (0).
- Cuando hay inconsistencias en las cifras en las que reportó la información (miles, millones de pesos) obtiene calificación de cero (0). En el FUT se debe diligenciar en pesos.

1.2.2. Ejecución del Gasto

La ejecución del gasto de inversión se refiere a los compromisos adquiridos por parte de la entidad territorial, entre el primero de enero (1) y el treinta y uno (31) de diciembre de la respectiva vigencia. Esta ejecución, de acuerdo a la normatividad vigente debe ser el 100% o lo más cercano a ella.

Se evalúa el nivel de la ejecución de los recursos asignados en los documentos de distribución de recursos, de la siguiente forma:

- Cuando se ejecuta en el presupuesto de inversión la totalidad del valor asignado, el municipio obtiene una calificación de 100%, es decir cumple.
- Cuando se ejecuta en el presupuesto un valor inferior es decir que ejecutó menos de lo asignado. Se deja el porcentaje de ejecución correspondiente.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



- Cuando se presenta una ejecución superior a la asignación, es decir que sobrestima el gasto, se califica con cero (0) ya que el valor incorporado en el presupuesto no puede superar lo asignado en documentos de distribución del SGP.
- Cuando el municipio según su reporte no ejecutó en el gasto los recursos del SGP en el presupuesto se califica con cero (0); igualmente se califica con cero (0) cuando la entidad territorial haya reportado la información de forma extemporánea, es decir después de la fecha límite establecida o cuando no reporta información.
- Cuando hay inconsistencias en las cifras en las que se reportó la información (miles, millones de pesos), obtiene calificación de cero (0). El FUT se debe diligenciar en pesos.

30

1.2.3. Cumplimiento de competencias

Educación: Los municipios NO CERTIFICADOS no tienen competencia para administrar la prestación del servicio educativo y solo pueden ejecutar los recursos en calidad educativa de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad.

Salud: Los municipios NO CERTIFICADOS no tienen competencia para la prestación de servicios a la población pobre no asegurada y solo pueden ejecutar recursos de salud pública y en Régimen subsidiado.





Libre destinación de la participación de propósito general: Los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría pueden destinar hasta el 42% de los recursos de participación de propósito general para libre destinación en gastos de funcionamiento. Los municipios de categoría especial, primera, segunda y tercera no pueden destinar el 42% de los recursos de la participación de propósito general para funcionamiento o libre destinación. Cuando las entidades territoriales incumplen las disposiciones anotadas en los tres incisos anteriores obtienen calificación equivalente a cero (0).

Municipios Ribereños: Los municipios que NO son ribereños del Río Grande de la Magdalena, NO pueden incorporar ni ejecutar recursos de la Asignación del SGP para municipios ribereños. Cuando la entidad territorial siendo ribereña, reporta la información del sector en ítems diferentes a A.10.11, A.10.14, y A.10.15, se obtendrá la calificación de CERO (0).

Agua Potable y Saneamiento Básico- APSB: Cuando los municipios reportan un valor que no corresponde con el documento de distribución.

La calificación sectorial se realiza por medio de porcentajes diferenciados de ingreso y gasto dada la complejidad de cada uno de estos componentes del presupuesto, según lo establecido en la metodología de evaluación del componente de Requisitos Legales desarrollada por el DNP. Los porcentajes estandarizados del ingreso y del gasto se obtienen mediante una ponderación del 10% y 90% respectivamente.

Las calificaciones que resultan de la anterior asignación respecto al ingreso y al gasto, se multiplican por la participación porcentual de los recursos por sector y la sumatoria de estos productos corresponde al Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos legales (IICRL) de cada entidad territorial.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

1.3. Nivel de cumplimiento de requisitos legales

Los resultados de cada sector se presentan en gráficos de calificación y distribución de frecuencia del sector que se está evaluando y se evidencia el comportamiento y manejo de los recursos del SGP en la vigencia 2020, correspondiente al segundo año del período de gobierno municipal.

32

Tabla 1. Fórmula para determinar el indicador total ponderado

FORMULA PARA DETERMINAR INDICADOR TOTAL PONDERADO							
Componente	Indicador	Calificación Estandarizada (1)	Sector (S)	Calificación Sectorial (10) Cálculo (2)	Calificación sectorial resultado	Ponderación Recursos SGP, por municipio Vigencia 2019	Indicador total Ponderado
					(A)	(B)	C=(A*B)
Subsector S.G.P x	% Ejecución Ingresos	> 100% = 0 ; 100% o <100%= el resultado	SECTOR SGP X	Resultado (1) *10%	Resultado (2) 10%+ Resultado (2) 90%	Vr. Asignado DNP (S) / Total Sectores	(A*B)
	% Ejecución Inversión	> 100% = 0 ; 100% o <100%= el resultado		Resultado (1) *90%			
Sub Sector Educación Calidad Matrícula	100% /87%	100% / 87%	SGP EDUCACION	100% *10% = 0,10 87% *90% = 0,90	0,10+0,90 = 1	120/800 = 15%	1*0.15= 15%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Tabla 2. Ponderación indicadora integral de requisitos legales municipios de Caldas vigencia 2020 SGP sectores.

PONDERACION INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES MUNICIPIOS DE CALDAS VIGENCIA 2020 SGP SECTORES								
MUNICIPIO	I.I.R.L EDUCACION	I.I.R.L SALUD	I.I.R.L AGUA POTABLE	I.I.R.L ALIMENTACION ESCOLAR	I.I.R.L RIBERON	I.I.R.L RESGUARDO	I.I.R.L PROPOSITO GENERAL	TOTAL IIRL
Victoria	5%	42%	10%	0%	N/A	N/A	43%	100%
Marquetalia	5%	51%	9%	0%	N/A	N/A	33%	98,10%
Pensilvania	5%	53%	12%	0%	N/A	N/A	28%	97,90%
Filadelfia	4%	43%	8%	0%	N/A	N/A	43%	97,90%
Pacora	4%	51%	8%	0%	N/A	N/A	35%	97,70%
Aguadas	5%	53%	8%	0%	N/A	N/A	32%	97,60%
Manzanares	4%	50%	10%	0%	N/A	N/A	31%	95,40%
Samaná	4%	53%	11%	0%	N/A	N/A	26%	94,01%
Anserma	5%	67%	10%	0%	N/A	N/A	11%	93,30%
Norcasia	0,4%	32%	9%	0%	N/A	N/A	51%	92,40%
Supía	5%	54%	6%	0%	N/A	7%	20%	92,10%
Belalcázar	3%	45%	8%	0%	N/A	1%	33%	89,80%
Risaralda	4%	48%	9%	0%	N/A	N/A	28%	89,30%
Marmato	4%	31%	8%	0%	N/A	N/A	45%	87,70%
Chinchiná	7%	64%	1%	1%	N/A	N/A	13%	85,60%
La Merced	4%	27%	10%	0%	N/A	N/A	44%	85,20%
Manizales	69%	8%	3%	0%	N/A	N/A	5%	84,50%
Salamina	2%	49%	7%	0%	N/A	N/A	26%	84,40%
Viterbo	5%	47%	8%	0%	N/A	N/A	23%	83,20%
Riosucio	4%	50%	7%	0%	N/A	14%	8%	82,7%
Palestina	6%	26%	7%	0%	N/A	N/A	37%	76,10%
San José	3%	29%	9%	0%	N/A	N/A	35%	75,90%
La Dorada	3%	46%	8%	0%	N/A	N/A	18%	75,20%
Marulanda	2%	15%	7%	0%	N/A	N/A	50%	74,30%
Aranzazu	4%	33%	7%	0%	N/A	N/A	25%	68,70%
Neira	5%	27%	1%	0%	N/A	N/A	23%	56,30%
Villamaría	1%	16%	14%	0%	N/A	N/A	25%	56,20%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Esta tabla nos indica en cada uno de los municipios y por sectores financiados con los recursos del SGP el resultado obtenido mediante un proceso de ponderación que inicia con la obtención del nivel de ejecución de los ingresos VRS el nivel de ejecución de los gastos de inversión y /o funcionamiento en los casos de Propósito General 42% Libre Destinación, cuyo resultado se pondera determinando que ejecuciones por encima del 100% se llevarán a cero (0) y por debajo de 100 seguirán manteniendo la cifra encontrada o resultante. Atendiendo el peso que tiene cada ítem, en donde le ingreso se le da un peso del 10% y al Gasto un peso del 90%; obtenido este valor, es nuevamente ponderado en relación con el peso que tiene el sector con respecto al total de los sectores que manejan las entidades territoriales. Encontrados estos dos factores, se multiplican obteniéndose el IIRL por cada sector, los cuales sumados generarían el total IIRL de los municipios. Podemos observar entonces en la tabla cómo en el municipio de Victoria obtiene un 100% total, derivado de un cumplimiento efectivo de cada sector tanto en el ingreso como en el gasto programado y ejecutado.

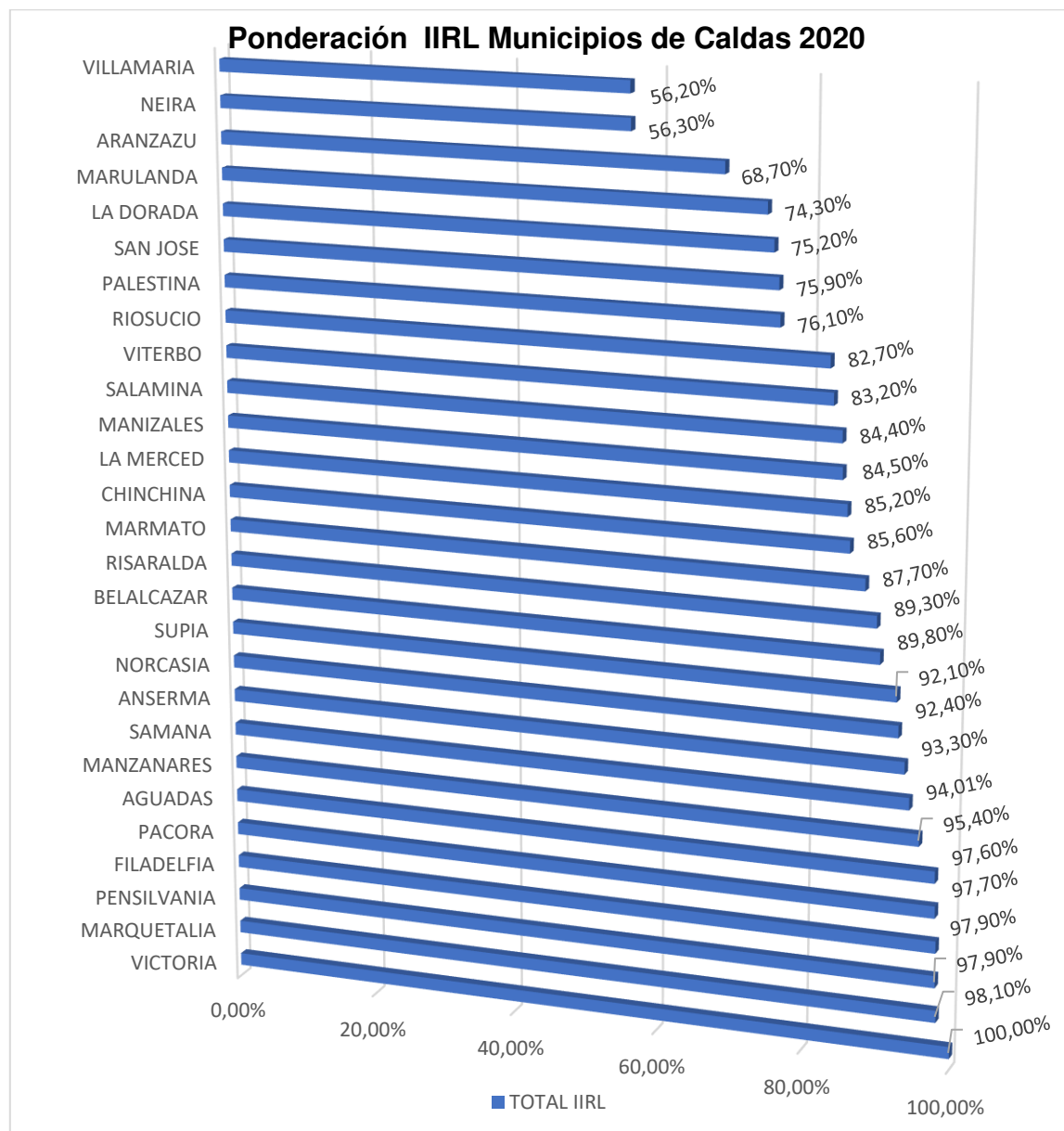
34

En contra posición el municipio de Villamaría ya sea por una mala ejecución o un mal registro en los formatos FUT, obtiene solo un 56,20% del total IIRL, que representan lo que se describió anteriormente.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 1. Ponderación indicador integral de requisitos legales Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Sectores



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En promedio, para la vigencia 2020 en el Departamento de Caldas se presentó un indicador de cumplimiento en la ejecución de los diferentes porcentajes de asignación previstos por la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 del 85,64%:

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 3. Nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos del SGP en todos los sectores de inversión vigencia 2020

Calificación	Valor del Indicador Integral de Cumplimiento	
Cumplimiento Óptimo		Mayor o igual al 95%
		7 municipios ejecutaron de forma consistente, tanto la incorporación de los ingresos como la ejecución de la inversión, los recursos del SGP asignados en los Documentos de Distribución de Recursos - SGP. Este grupo representó el 26% del total de los municipios que conforman el Departamento.
Incumplimiento Bajo		Menor al 95% y mayor o igual al 80%
		13 municipios presentaron leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación. Estos representan el 44% del total de los municipios del Departamento.
Incumplimiento Medio		Menor del 80% y mayor o igual del 50%
		7 municipios se encontraron en este rango de desempeño frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales, representando el 30% del total de los municipios del Departamento.
Incumplimiento Alto		Menor al 50%
		Ningún municipio se encontró en este rango de desempeño frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales, representando el 0% del total de los municipios del Departamento.
Igual a 0		Igual a 0%
		Ningún municipio del Departamento no presentó forma oportuna información sobre la ejecución de los recursos del SGP, lo que representa el 0 %

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.



2. INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP

En esta sección, se analiza la adecuada incorporación de recursos del Sistema General de Participación al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2020 que realizó cada municipio en los sectores de Educación, Alimentación Escolar, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Municipios Ribereños, Propósito General: Libre Destinación. Deporte, Cultura, otros sectores (Inversión Forzosa).

Es importante señalar que, en caso del sector de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación de servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivo: Verificar si los recursos totales asignados por el Departamento Nacional de Planeación en los diferentes Documentos de Distribución de Recursos correspondientes a la vigencia 2020 fueron programados, es decir fue realizada su incorporación al presupuesto municipal, y si se registra la ejecución de los mismos conforme al ingreso de tesorería dado en la vigencia. Esto implica evaluar si el municipio programó en ingresos la última doceava de la vigencia 2019, más las once/doceavas de la vigencia 2020, para cada uno de los componentes del sistema, exceptuando el sector Educación al cual son asignadas las doce/doceavas en la misma vigencia.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Disposición legal a verificar: En este caso se invoca el artículo 84 de la Ley 715 de 2001 que establece: Artículo 84. Apropiación territorial de los recursos del SGP, Los ingresos y gastos de las entidades territoriales con recursos del SGP se apropiarán en los planes y presupuestos de los departamentos, distritos y municipios...”-

38

La Ley determinó la obligación de apropiar los recursos, por lo cual, si la administración municipal o el Concejo deja de realizar las modificaciones requeridas en el presupuesto de ingresos o en el acuerdo de apropiaciones, estaría incumpliendo lo dispuesto por el mencionado artículo. Es decir, el municipio podría incurrir en un prevaricato por omisión, en los términos del artículo 414 de la Ley 599 de 2000.

Información básica: Se considera de la ejecución presupuestal de ingresos, Categoría Ingresos del FUT, el valor “Total Ingresos” así como asignación total anual girada para la vigencia por concepto del Sistema General de Participaciones, acorde con los conceptos a evaluar.

Calculo indicador: Para calcular la ejecución de ingresos se divide el valor del ingreso reportado por las administraciones municipales en “Total Ingresos” de la categoría de ingresos entre el valor asignado por el documento de distribución SGP y girado en el respectivo componente.

$$\% \text{ Ejecución Ingresos} = \frac{\text{Ejecución Total Ingresos (FUT)}}{\text{Valor sectorial asignado en el documento de Distribución SGP}}$$

Para establecer el nivel de recaudo obtenido por cada municipio del departamento de Caldas a finalizar la vigencia 2020, se tuvieron en cuenta los Documentos de Distribución de Recursos-SGP-por sectores:



Documento de Distribución SGP-39-2019, Distribución de los recursos correspondientes a la Última doceava de la vigencia 2019.

39

Documento de Distribución SGP-50-2020, Distribución parcial de las doce doceavas de la participación de educación (población atendida) vigencia 2020.

Documento de Distribución SGP- 52-2020, Distribución de las once doceavas de la participación para Salud (componentes régimen subsidiado, salud pública, prestación de servicios en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio de oferta y Agua Potable y Saneamiento Básico) vigencia 2020. Igualmente, el **Documento de Distribución SGP- 42,48-2020** para los sectores de Propósito General; Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.1 Alimentación Escolar

Tabla 4. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 Alimentación Escolar

40

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 Alimentación Escolar			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP	VR PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO.	% INCORPORADO
VILLAMARIA	97.064.066	247.761.590	255,3%
LA DORADA	242.893.901	428.667.401	176,5%
MANIZALES	543.640.894	947.150.397	174,2%
ANSERMA	97.427.229	97.427.229	100,0%
ARANZAZU	36.822.249	36.822.249	100,0%
BELALCAZAR	48.094.056	48.094.056	100,0%
CHINCHINA	137.844.002	137.844.002	100,0%
FILADELFIA	38.308.978	38.308.978	100,0%
LA MERCED	22.666.467	22.666.467	100,0%
MANZANARES	73.697.118	73.697.118	100,0%
MARMATO	49.076.491	49.076.491	100,0%
MARQUETALIA	62.180.175	62.180.175	100,0%
MARULANDA	7.727.935	7.727.935	100,0%
NEIRA	77.087.982	77.087.982	100,0%
NORCASIA	41.673.005	41.673.005	100,0%
PACORA	45.267.848	45.267.848	100,0%
PALESTINA	64.096.529	64.096.529	100,0%
PENSILVANIA	69.267.744	69.267.744	100,0%
RIOSUCIO	182.689.936	182.689.936	100,0%
RISARALDA	40.037.670	40.037.670	100,0%
SALAMINA	44.404.177	44.404.177	100,0%
SAMANA	102.229.306	102.229.306	100,0%
SAN JOSE	18.268.237	18.268.237	100,0%
SUPIA	93.888.062	93.888.062	100,0%
VICTORIA	42.885.544	42.885.544	100,0%
VITERBO	43.398.521	43.398.521	100,0%
AGUADAS	72.291.959	72.076.323	99,7%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En materia de Incorporación de recursos del SGP Alimentación Escolar Vigencia 2020 (Última doceava 2019 más Once doceavas vigencias 2020), 3 municipios incorporaron por encima del asignado por el DNP en los documentos de distribución correspondientes, siendo preocupantes los indicadores que presentan como lo es el caso de Villamaría con un 255,3%, La Dorada con 176,5% y Manizales

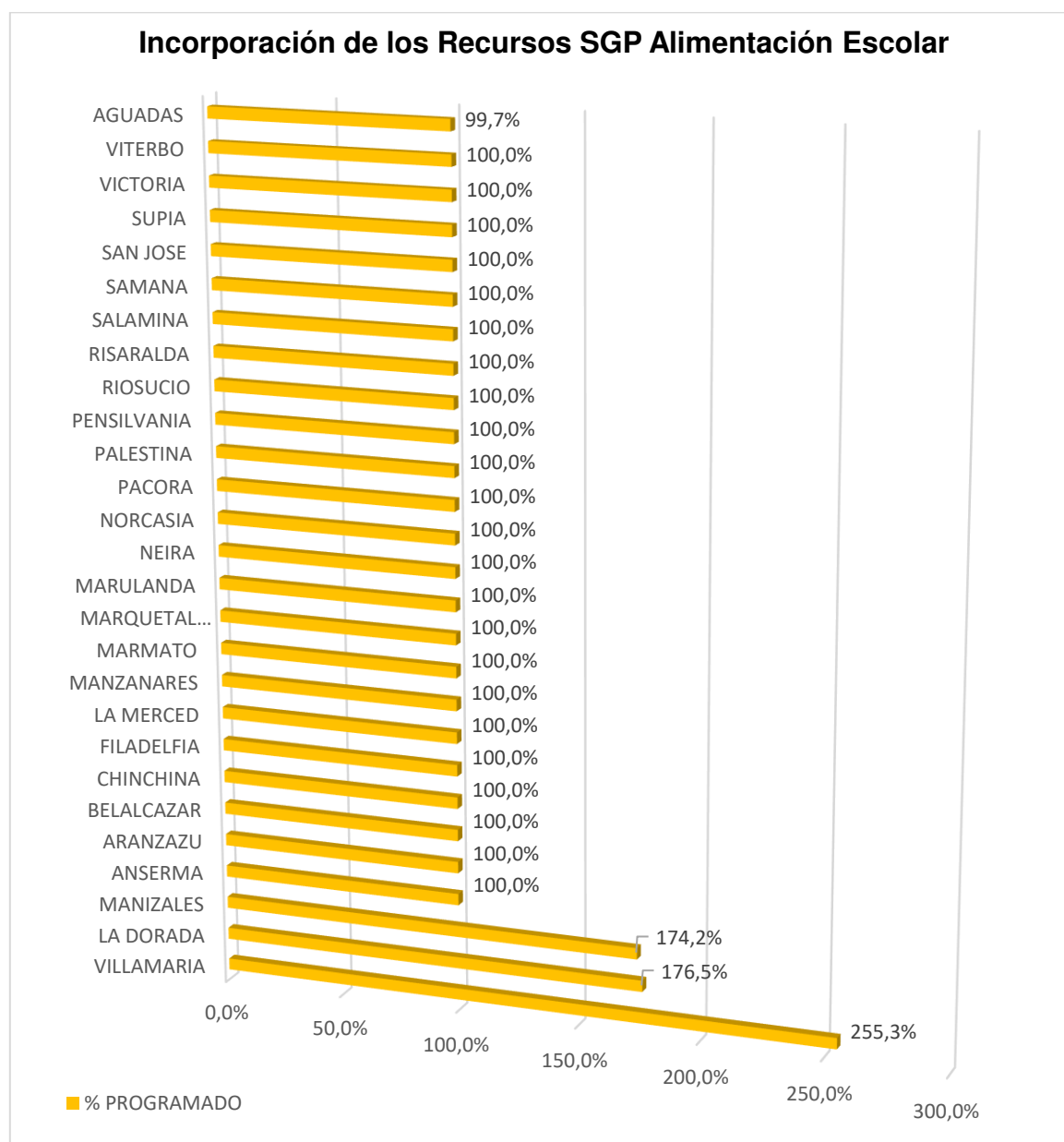
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

con un 174,2%, lo que les genera una ponderación de Cero (0) a la hora de calcular el IIRL correspondiente, el resto de municipios excepto Aguadas con el 99,7%, cumplieron al 100% su programación.

41

Gráfica 2. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 Alimentación Escolar



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.2. Educación



Tabla 5. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación

42

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP(\$)	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO.(\$)	% INCORPORADO
MARULANDA	53.804.468	81.719.601	152%
AGUADAS	586.236.514	586.236.514	100%
ANSERMA	770.506.853	770.506.853	100%
ARANZAZU	282.204.411	282.204.411	100%
BELALCAZAR	282.976.382	282.976.382	100%
CHINCHINA	1.086.606.825	1.086.606.825	100%
FILADELFIA	255.881.521	255.881.521	100%
LA DORADA	1.557.638.531	1.557.638.531	100%
LA MERCED	163.418.029	163.418.029	100%
MANZANARES	448.563.531	448.563.531	100%
MARMATO	278.043.208	278.043.208	100%
MARQUETALIA	412.443.936	412.443.936	100%
NEIRA	559.625.696	559.625.696	100%
NORCASIA	204.919.197	204.919.197	100%
PACORA	320.996.520	320.996.520	100%
PALESTINA	412.932.202	412.932.202	100%
PENSILVANIA	537.222.343	537.222.343	100%
RIOSUCIO	1.309.890.387	1.309.890.387	100%
RISARALDA	276.840.976	276.840.976	100%
SALAMINA	394.450.926	394.450.926	100%
SAMANA	585.036.045	585.036.045	100%
SAN JOSE	134.102.415	134.102.415	100%
SUPIA	703.239.124	703.239.124	100%
VICTORIA	282.041.119	282.041.119	100%
VILLAMARIA	960.051.045	960.051.045	100%
VITERBO	287.188.099	287.188.099	100%
MANIZALES	171.226.044.931	170.822.535.428	99,76%

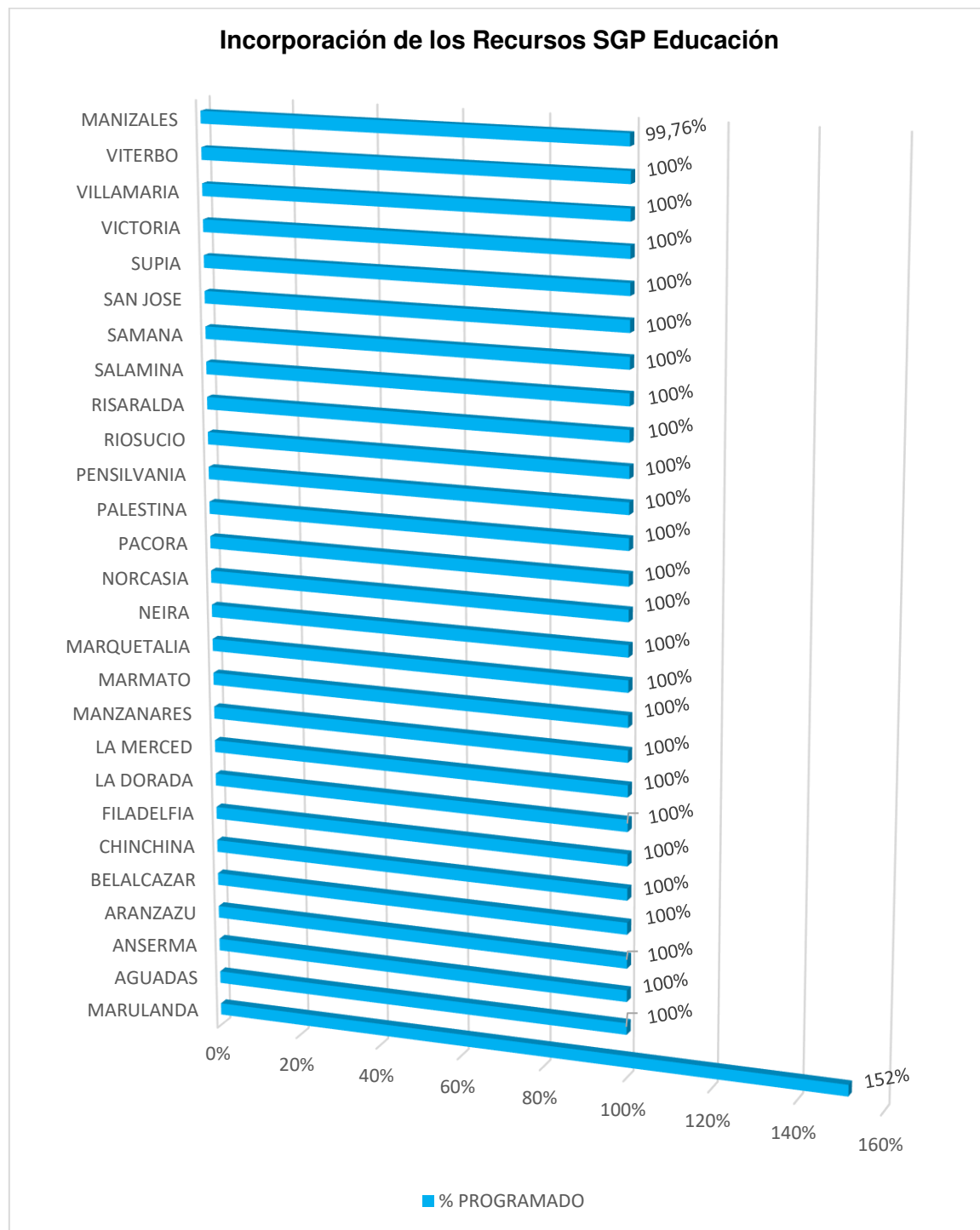
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Referente al sector SGP Educación se observa que todos los municipios del Departamento de Caldas, incorporaron debidamente el valor asignado por el DNP a excepción del municipio de Marulanda con el 152%, que representa una ponderación de Cero (0) y el municipio de Manizales con el 99,76%, siendo los únicos municipios que no cumplieron el 100% en esta materia.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 3. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



2.3. Salud

Tabla 6. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud

44

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO.(\$)	% INCORPORADO
PENSILVANIA	5.479.688.549	5.489.248.742	100%
BELALCAZAR	3.068.516.316	3.071.316.316	100%
MANIZALES	30.940.524.399	30.940.524.399	100%
AGUADAS	5.890.681.380	5.890.681.380	100%
ANSERMA	9.033.603.743	9.033.603.743	100%
ARANZAZU	3.299.530.695	3.299.530.695	100%
CHINCHINA	10.258.659.696	10.258.659.696	100%
FILADELFIA	2.754.079.944	2.754.079.944	100%
LA DORADA	14.891.380.830	14.891.380.830	100%
LA MERCED	1.506.870.836	1.506.870.836	100%
MARMATO	2.015.410.204	2.015.410.204	100%
MARQUETALIA	3.987.529.217	3.987.529.217	100%
MARULANDA	628.467.845	628.467.845	100%
NEIRA	4.947.588.933	4.947.588.933	100%
NORCASIA	1.780.115.623	1.780.115.623	100%
PACORA	3.776.399.341	3.776.399.341	100%
PALESTINA	3.092.065.887	3.092.065.887	100%
RIOSUCIO	15.105.756.564	15.105.756.564	100%
RISARALDA	3.117.659.268	3.117.659.268	100%
SALAMINA	4.206.213.185	4.206.213.185	100%
SAMANA	6.473.818.547	6.473.818.547	100%
SAN JOSE	1.387.417.724	1.387.417.724	100%
SUPIA	7.567.484.968	7.567.484.968	100%
VICTORIA	2.246.855.355	2.246.855.355	100%
VILLAMARIA	5.326.522.582	5.326.522.582	100%
VITERBO	2.578.671.876	2.578.671.876	100%
MANZANARES	5.366.823.044	5.177.714.519	96%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

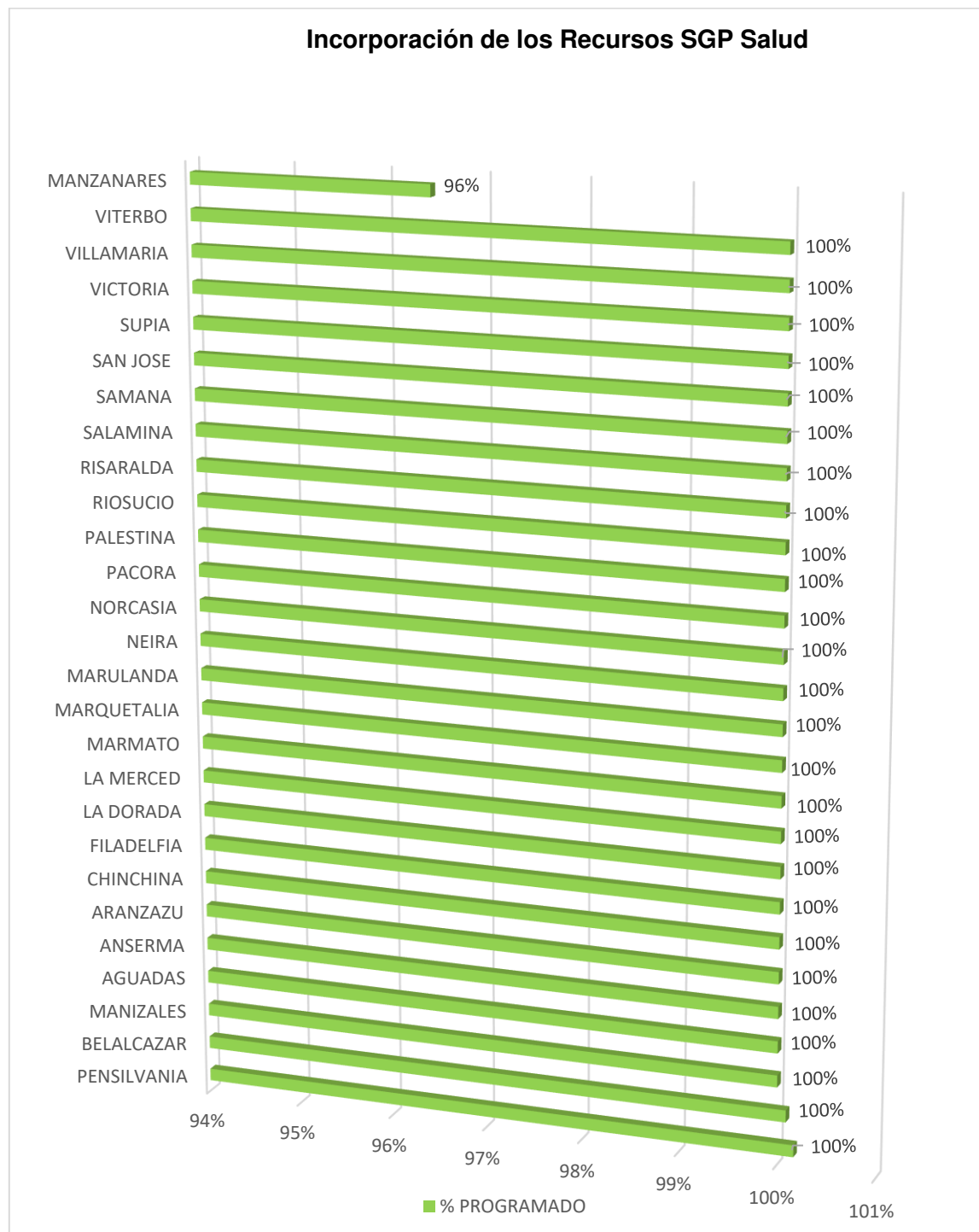
En este sector todos los municipios de departamento de Caldas cumplieron el 100% del valor asignado por el DNP excepto el municipio de Manzanares con un 96% de nivel de incorporación.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓNPRIMERO
LA GENTE

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 4. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.4. Agua Potable y Saneamiento Básico

Tabla 7. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico

46

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP(\$)	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO.(\$)	% INCORPORADO
VILLAMARIA	1.697.785.520	1.893.001.261	111%
MANIZALES	4.784.725.847	4.784.725.847	100%
AGUADAS	908.778.053	908.778.053	100%
ANSERMA	1.439.016.882	1.439.016.882	100%
ARANZAZU	519.154.204	519.154.204	100%
BELALCAZAR	590.265.960	590.265.960	100%
CHINCHINA	1.327.975.395	1.327.975.395	100%
FILADELFIA	539.245.666	539.245.666	100%
LA DORADA	2.171.508.344	2.171.508.344	100%
LA MERCED	388.591.447	388.591.447	100%
MANZANARES	4.784.725.847	4.784.725.847	100%
MARMATO	665.512.018	665.512.018	100%
MARQUETALIA	797.869.217	797.869.217	100%
MARULANDA	252.545.183	252.545.183	100%
NEIRA	1.065.155.032	1.065.155.032	100%
NORCASIA	543.101.445	543.101.445	100%
PACORA	572.833.275	572.833.275	100%
PALESTINA	478.921.399	478.921.399	100%
PENSILVANIA	1.253.541.248	1.253.541.248	100%
RIOSUCIO	2.474.163.007	2.474.163.007	100%
RISARALDA	594.204.263	594.204.263	100%
SALAMINA	748.095.865	748.095.865	100%
SAMANA	1.454.849.165	1.454.849.165	100%
SAN JOSE	544.303.955	544.303.955	100%
SUPIA	1.156.667.110	1.156.667.110	100%
VICTORIA	544.955.438	544.955.438	100%
VITERBO	453.583.962	453.583.962	100%

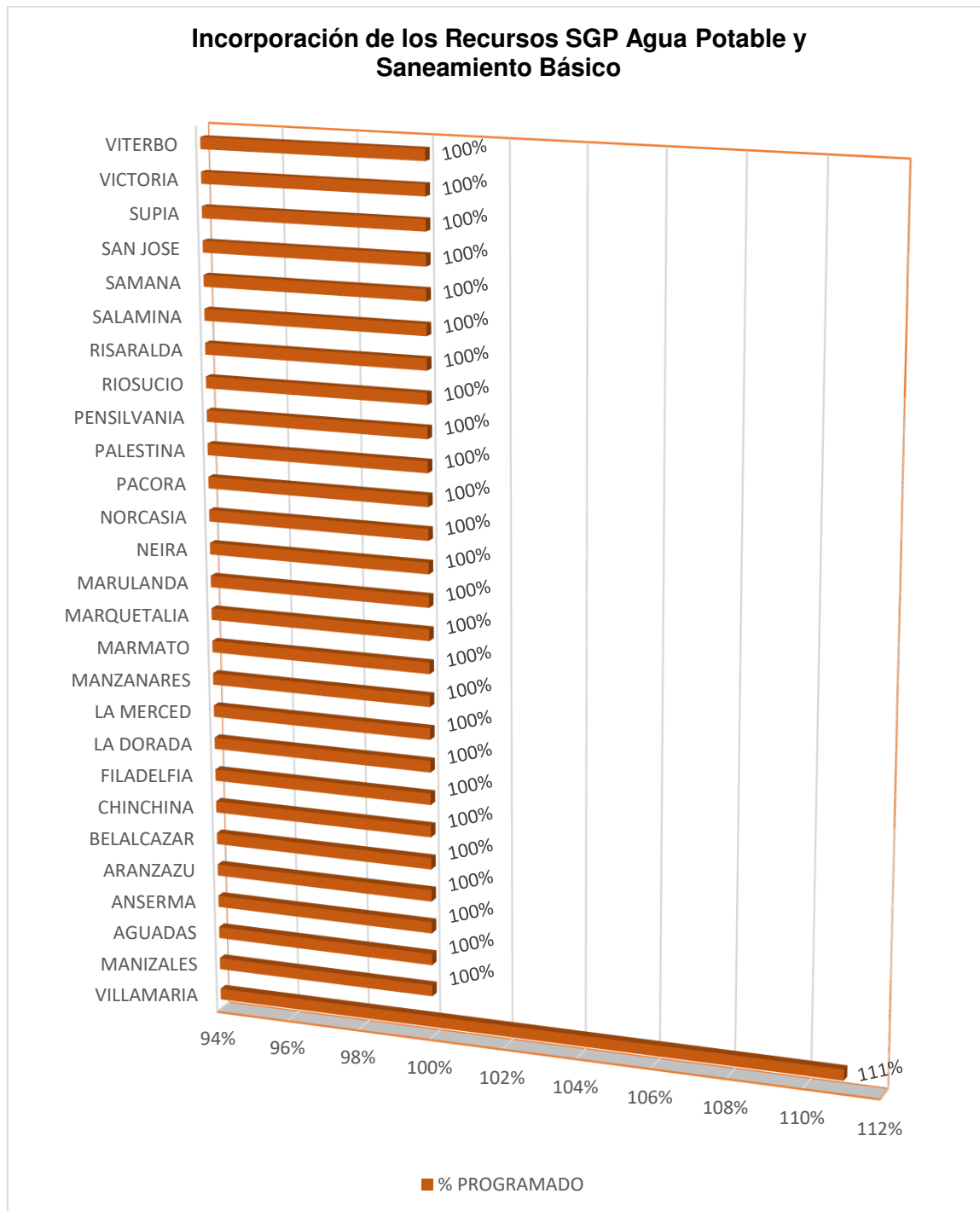
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Respecto al sector Agua Potable y Saneamiento Básico solo incumplió el municipio de Villamaría con un 111%, los demás cumplieron en el 100%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 5. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.5. Primera Infancia

Los recursos para la atención integral de la Primera Infancia provienen del crecimiento real de la economía superior al 4%. Dado que el crecimiento de la economía fue inferior al 4%, para la vigencia 2020 no fueron asignados recursos por este concepto par a ningún municipio del departamento de Caldas. Por lo tanto, no se evalúa la incorporación ni ejecución de estos recursos,

48

2.6. Propósito General

Tabla 8. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO.(\$)	% INCORPORADO
LA MERCED	1.816.200.578	1.885.038.566	104%
MANIZALES	12.971.529.550	12.971.529.550	100%
ANSERMA	1.852.004.804	1.852.004.804	100%
BELALCAZAR	2.777.117.180	2.777.117.180	100%
CHINCHINA	2.378.934.829	2.378.934.829	100%
FILADELFIA	2.805.497.032	2.805.497.032	100%
LA DORADA	3.514.209.100	3.514.209.100	100%
MANZANARES	3.315.909.167	3.315.909.167	100%
MARMATO	3.234.025.833	3.234.025.833	100%
MARQUETALIA	2.544.216.654	2.544.216.654	100%
MARULANDA	1.381.124.324	1.381.124.324	100%
NEIRA	3.419.515.961	3.419.515.961	100%
NORCASIA	2.850.726.457	2.850.726.457	100%
PACORA	2.548.804.612	2.548.804.612	100%
PALESTINA	2.355.140.290	2.355.140.290	100%
PENSILVANIA	2.939.575.277	2.939.575.277	100%
RIOSUCIO	3.390.102.945	3.390.102.945	100%
RISARALDA	2.047.216.596	2.047.216.596	100%
SAMANA	3.273.643.130	3.273.643.130	100%
SAN JOSE	2.697.185.451	2.697.185.451	100%
SUPIA	2.214.388.064	2.214.388.064	100%
VICTORIA	2.214.388.064	2.214.388.064	100%
VILLAMARIA	3.055.654.148	3.055.654.148	100%
VITERBO	2.086.564.936	2.086.564.936	100%
SALAMINA	3.026.551.984	3.015.028.450	100%
AGUADAS	3.353.263.209	3.343.755.451	99,7%
ARANZAZU	2.527.301.037	2.512.301.037	99%

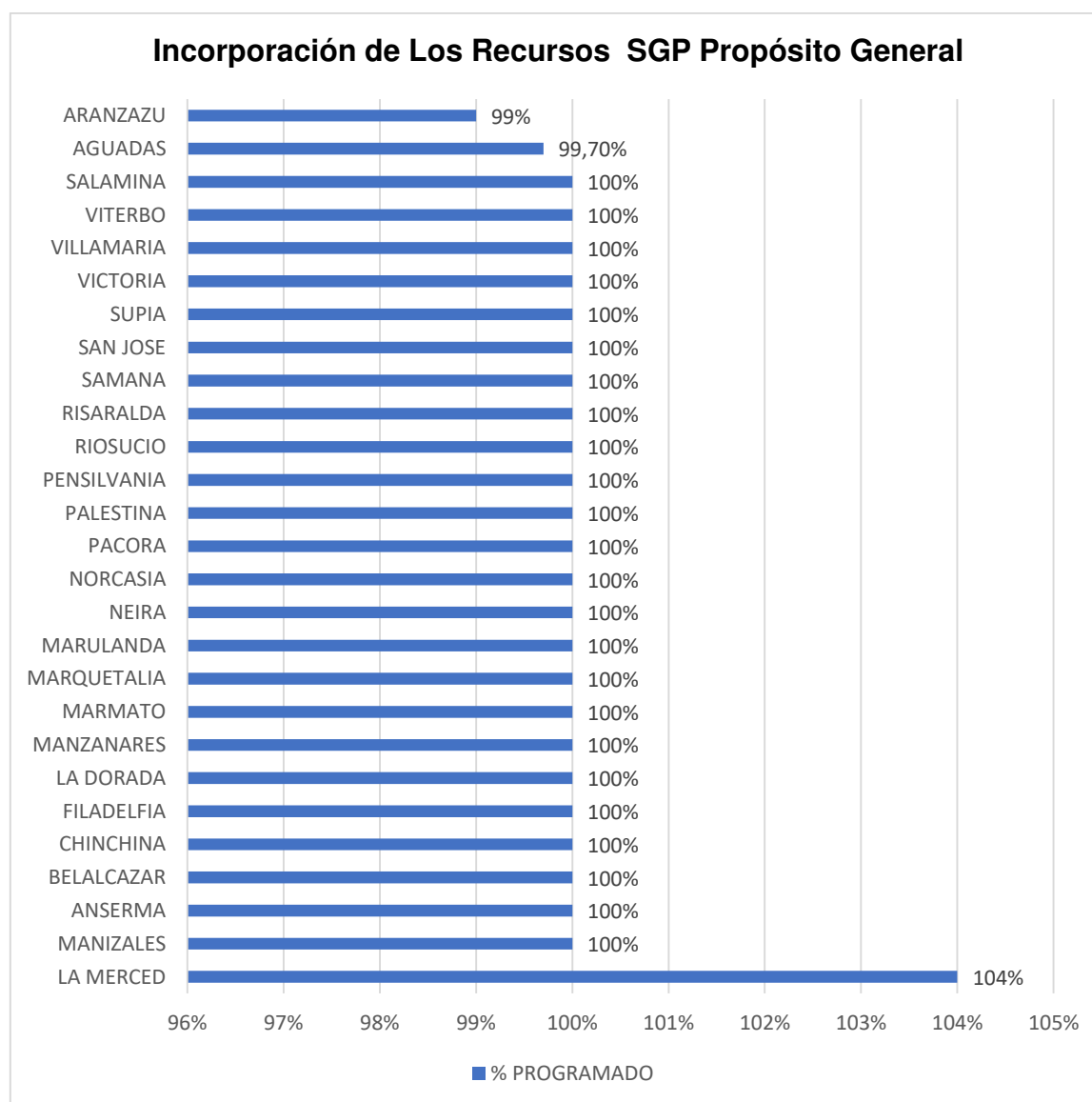
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios del Departamento de Caldas Vigencia 2020

En relación a este sector SGP Propósito General observamos como los municipios de la Merced con un 104%, que le da una ponderación de cero (0), el municipio de Aguadas con un 99,7% y el municipio de Aranzazu con el 99% no cumplieron con el valor asignado por el DNP en su incorporación de recursos

49

Gráfica 6. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.7. Municipios Ribereños

El beneficiario de estos recursos es solamente el municipio de La Dorada entre los 27 municipios que tiene el Departamento de Caldas y que tiene ribera sobre el Río Magdalena

50

Tabla 9. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Municipios Ribereños

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Municipios Ribereños			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO. (\$)	% INCORPORADO
LA DORADA	739.389.634	739.389.634	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En este sector el único municipio que pertenece a municipios Ribereños del Río Magdalena, es el municipio de la Dorada el cual incorpora debidamente el valor asignado por el DNP en esta materia.

Gráfica 7. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Municipios Ribereños



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

2.8. Resguardos Indígenas

Tabla 10. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas

51

Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO MPIO. (\$)	% INCORPORADO
BELALCAZAR	71.536.230	71.536.230	100%
RISARALDA	24.126.658	24.126.658	100%
SAN JOSE	28.581.064	28.581.064	100%
SUPIA	1.630.746.352	1.638.696.184	101%
RIOSUCIO	6.882.520.783	0	0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este sector de SGP los municipios que no incorporaron debidamente lo asignado por el DNP fueron los municipios de Supía con un 101% y el municipio de Riosucio con el 0%, según lo reportado en formulario FUT Ingresos.

Gráfica 8. Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.



3. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP

52

Objetivo: Verificar que los ingresos del Sistema General de Participaciones hayan sido ejecutados por los 27 municipios del Departamento de Caldas en gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda atendiendo las disposiciones legales. Es decir, que se hayan utilizado en los sectores correspondientes, de acuerdo con las competencias de cada municipio.

Disposición Legal a verificar: El presente análisis, se basó en las normas aplicables para la vigencia, en especial, los fundamentos normativos correspondientes a los Actos Legislativos No 1 de 2001 y No 4 de 2007, las Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y 1438 de 2011, las cuales son orientadoras para garantizar la destinación de los recursos previstos en los documentos de distribución.

Información Básica: Para el análisis se consideraron los compromisos de gasto de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda adquiridos con recursos del SGP por parte de la entidad territorial, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 para cada uno de los sectores, información reportada en el Formulario Único Territorial –FUT por cada uno de los 27 municipios.

Cálculo del Indicador: Para calcular la ejecución de gastos, se divide el valor de los compromisos reportados por la administración municipal en las categorías de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda del FUT entre el valor asignado por los Documentos de Distribución de Recursos- SGP en su momento, más lo distribuido por Documentos de Distribución de Recursos-SGP, en el respectivo componente

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Resultados generales de la ejecución de recursos del SGP: En esta sección, se analiza la ejecución del gasto de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados a cada uno de los sectores: Educación, Alimentación Escolar, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General: Libre Destinación, Deporte, Cultura, Otros Sectores y Asignación Especial- Municipios Ribereños.

53

Se analiza el nivel de cumplimiento en la ejecución de acuerdo a los siguientes rangos: Cumplimiento Óptimo, Incumplimiento Bajo, Incumplimiento Medio, Incumplimiento Alto, Ejecuciones en Cero (municipios que no reportaron o sobrestimaron la ejecución del gasto).

Como resultados generales de la ejecución de los ingresos del SGP se encontró lo siguiente para el año 2020:

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Tabla 11. Ejecución de los Ingresos del SGP vigencia 2020- porcentaje de recaudo Municipios de Caldas vigencia 2020

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SGP VIGENCIA 2020- PORCENTAJE DE RECAUDO MUNICIPIOS DE CALDAS VIGENCIA 2020							
MUNICIPIO	ALIMENTACIÓN N ESCOLAR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE	PROPÓSITO GENERAL	RIBEREÑOS	RESGUARDOS INDÍGENAS
MANIZALES	174%	99,76%	100%	100%	100%	N/A	N/A
AGUADAS	99%	100%	100%	100%	99,7%	N/A	N/A
ANSERMA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
ARANZAZU	100%	100%	100%	100%	100,12%	N/A	N/A
BELALCAZAR	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	0%
CHINCHINA	100%	100%	100%	58%	100%	N/A	N/A
FILADELFIA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
LA DORADA	171%	100%	100%	100%	100%	100%	N/A
LA MERCED	100%	100%	100%	100%	104%	N/A	N/A
MANZANARES	100%	100%	96%	100%	100%	N/A	N/A
MARMATO	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
MARQUETALIA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
MARULANDA	100%	152%	100%	100%	104%	N/A	N/A
NEIRA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
NORCASIA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
PACORA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
PALESTINA	100%	100%	100%	100%	102%	N/A	N/A
PENSILVANIA	100%	100%	100,17%	100%	100%	N/A	N/A
RIOSUCIO	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	0%
RISARALDA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	100%
SALAMINA	100%	107%	100%	100%	100%	N/A	N/A
SAMANA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
SAN JOSE	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	0%
SUPIA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	99,7%
VICTORIA	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
VILLAMARIA	106%	100%	100%	111%	100%	N/A	N/A
VITERBO	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



La ejecución de los ingresos del SGP en la vigencia 2020 referente al porcentaje de recaudo se puede observar que tuvo un buen comportamiento en todos los sectores con el logro del 100%, cumplieron así lo estipulado en la normatividad vigente con algunas excepciones.

55

Debe destacarse en el presente análisis que en algunos municipios desbordaron en el porcentaje de recaudo específicamente en el sector Alimentación Escolar como es el caso de los municipios de Manizales 174%, La Dorada con el 171,7%, y Villamaría con el 106,8%.

En el sector Educación el municipio de Marulanda con el 152% supera el límite del porcentaje de recaudo igual que el municipio de Salamina con el 107% y el municipio de Manizales con el 99,76%.

En el sector salud, el municipio de Manizales con el 96%, Pensilvania con el 100,17%, no presentan una debida ejecución de recaudo. Referente al sector Propósito General, los siguientes municipios no cumplieron con el debido nivel de Recaudo, como los municipios de Aguadas con el 99,7%, Aranzazu 100,12%, La Merced 104%, Marulanda 104% y el municipio de palestina con el 102%.

Para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico que si bien es cierto no superó el 100%, el municipio de Chinchiná reporta un porcentaje muy bajo con el 58% y el municipio de Villamaría superando el 100% con el 111%.

En el sector de las Resguardos Indígenas, los municipios de Belalcázar y Riosucio presentaron 0% en el porcentaje de recaudo y los demás cumplieron a cabalidad.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.1. Alimentación Escolar

Tabla 12. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Alimentación Escolar

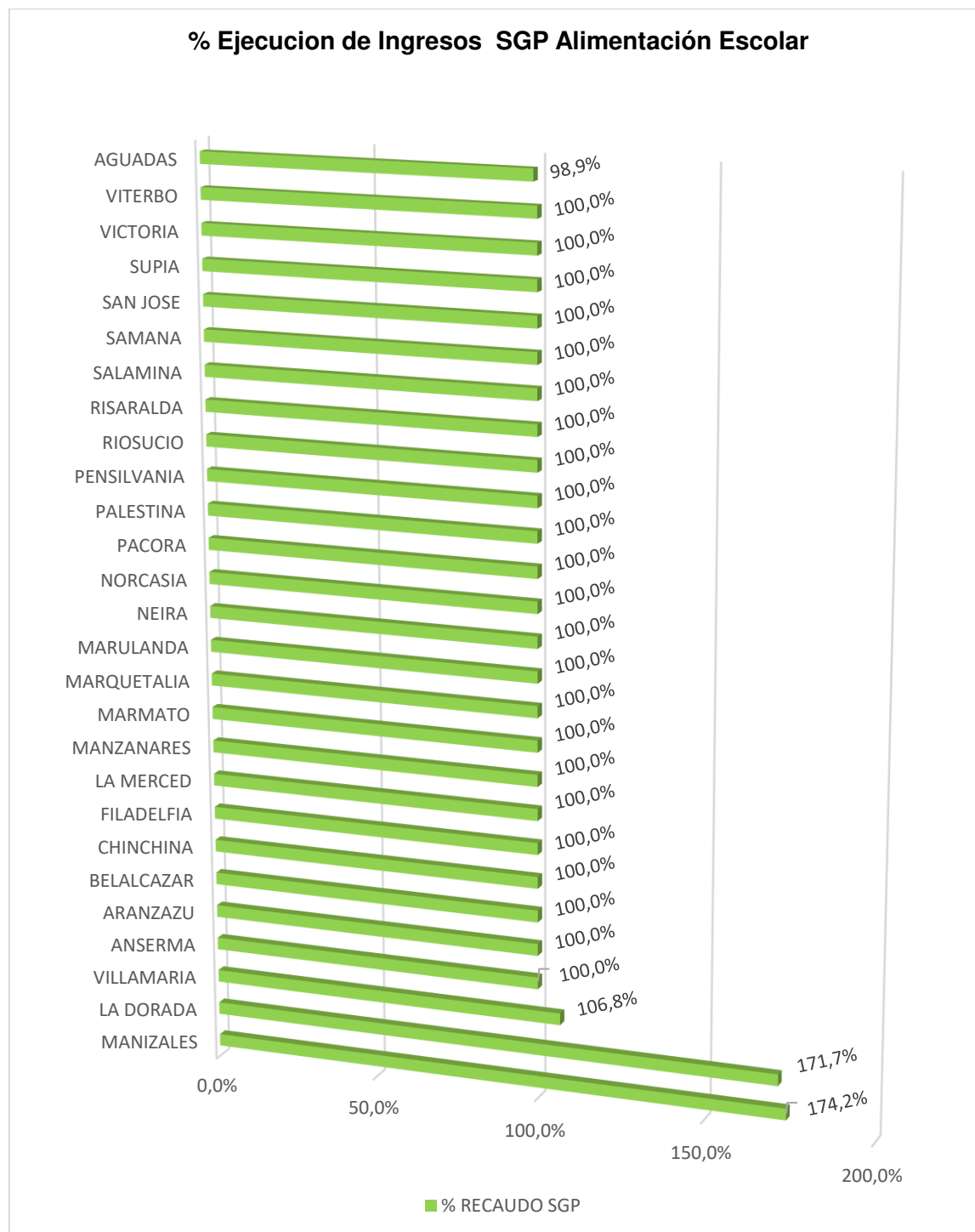
Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Alimentación Escolar			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO SGP
MANIZALES	543.640.894	947.150.397	174,2%
LA DORADA	242.893.901	417.051.351	171,7%
VILLAMARIA	97.064.066	103.617.590	106,8%
ANSERMA	97.427.229	97.427.229	100,0%
ARANZAZU	36.822.249	36.822.249	100,0%
BELALCAZAR	48.094.056	48.094.056	100,0%
CHINCHINA	137.844.002	137.844.002	100,0%
FILADELFIA	38.308.978	38.308.978	100,0%
LA MERCED	22.666.467	22.666.467	100,0%
MANZANARES	73.697.118	73.697.118	100,0%
MARMATO	49.076.491	49.076.491	100,0%
MARQUETALIA	62.180.175	62.180.175	100,0%
MARULANDA	7.727.935	7.727.935	100,0%
NEIRA	77.087.982	77.087.982	100,0%
NORCASIA	41.673.005	41.673.005	100,0%
PACORA	45.267.848	45.267.848	100,0%
PALESTINA	64.096.529	64.096.529	100,0%
PENSILVANIA	69.267.744	69.267.744	100,0%
RIOSUCIO	182.689.936	182.689.936	100,0%
RISARALDA	40.037.670	40.037.670	100,0%
SALAMINA	44.404.177	44.404.177	100,0%
SAMANA	102.229.306	102.229.306	100,0%
SAN JOSE	18.268.237	18.268.237	100,0%
SUPIA	93.888.062	93.888.062	100,0%
VICTORIA	42.885.544	42.885.544	100,0%
VITERBO	43.398.521	43.398.521	100,0%
AGUADAS	72.291.959	71.491.959	98,89%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 9. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Alimentación Escolar



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



3.2. Educación

Tabla 13. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación

58

Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO SGP
MARULANDA	53.804.468	81.719.601	152%
SALAMINA	394.450.926	421.349.925	107%
BELALCAZAR	282.976.382	282.980.787	100%
AGUADAS	586.236.514	586.236.514	100%
ANSERMA	770.506.853	770.506.853	100%
ARANZAZU	282.204.411	282.204.411	100%
CHINCHINA	1.086.606.825	1.086.606.825	100%
FILADELFIA	255.881.521	255.881.521	100%
LA DORADA	1.557.638.531	1.557.638.531	100%
LA MERCED	163.418.029	163.418.029	100%
MANZANARES	448.563.531	448.563.531	100%
MARMATO	278.043.208	278.043.208	100%
MARQUETALIA	412.443.936	412.443.936	100%
NEIRA	559.625.696	559.625.696	100%
NORCASIA	204.919.197	204.919.197	100%
PACORA	320.996.520	320.996.520	100%
PALESTINA	412.932.202	412.932.202	100%
PENSILVANIA	537.222.343	537.222.343	100%
RIOSUCIO	1.309.890.387	1.309.890.387	100%
RISARALDA	276.840.976	276.840.976	100%
SAMANA	585.036.045	585.036.045	100%
SAN JOSE	134.102.415	134.102.415	100%
SUPIA	703.239.124	703.239.124	100%
VICTORIA	282.041.119	282.041.119	100%
VILLAMARIA	960.051.045	960.051.045	100%
VITERBO	287.188.099	287.188.099	100%
MANIZALES	171.226.044.931	170.809.892.069	99,76%

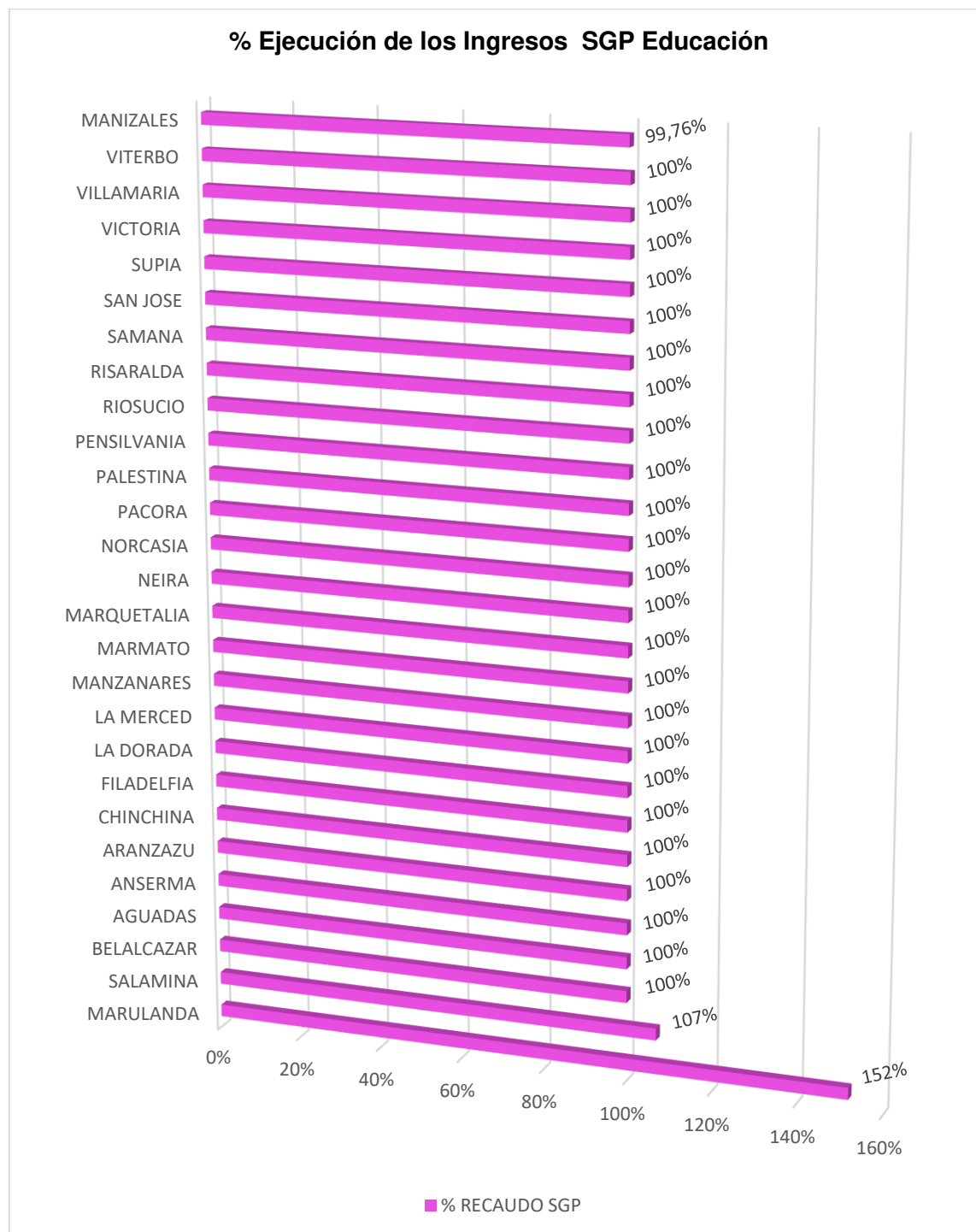
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓNPRIMERO
LA GENTE

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 10. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Educación



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.3. Salud

Tabla 14. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud

60

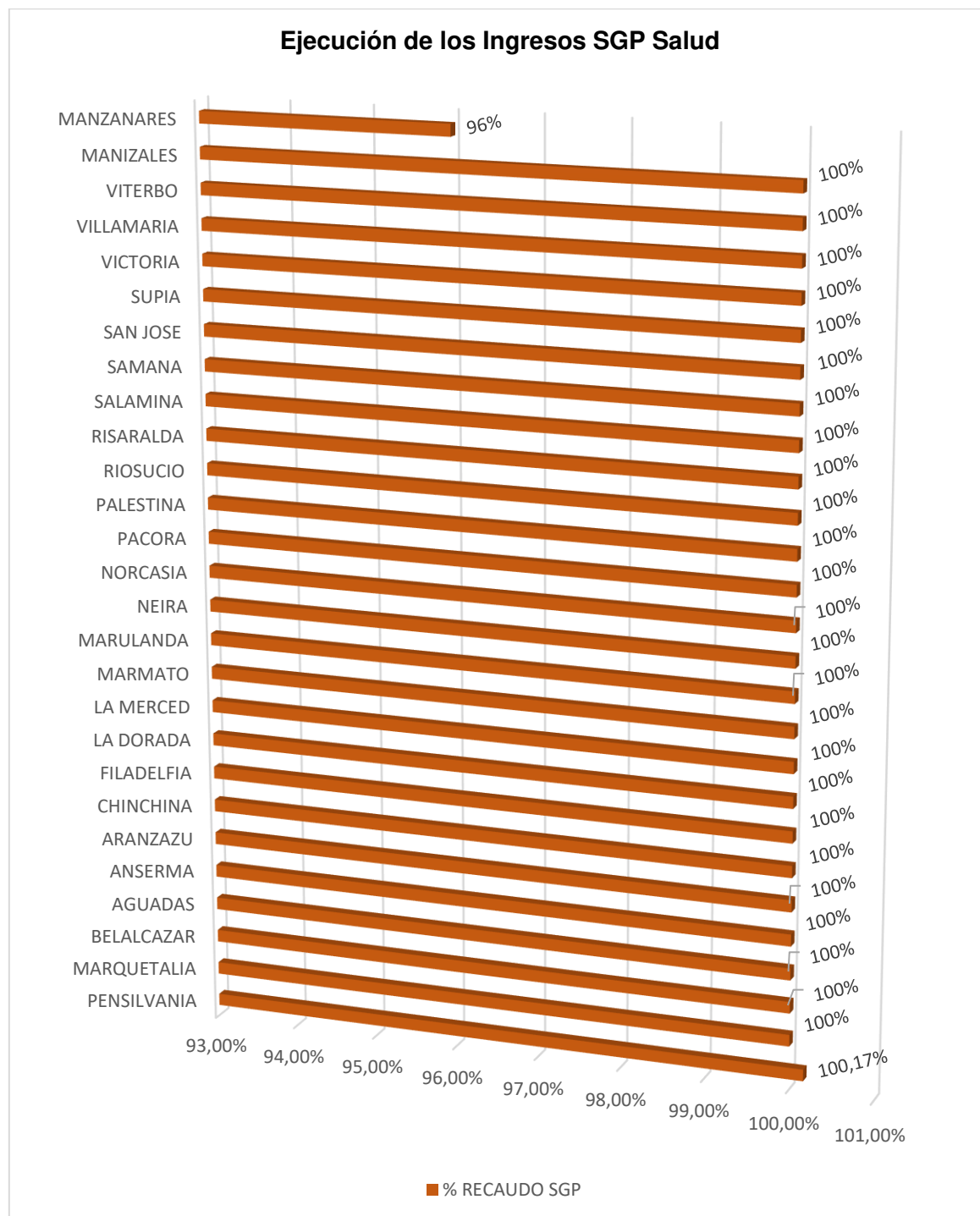
Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$) MPIO.	% RECAUDO SGP
PENSILVANIA	5.479.688.549	5.489.248.742	100,17%
MARQUETALIA	3.987.529.217	3.997.784.597	100%
BELALCAZAR	3.068.516.316	3.071.316.316	100%
AGUADAS	5.890.681.380	5.890.681.380	100%
ANSERMA	9.033.603.743	9.033.603.743	100%
ARANZAZU	3.299.530.695	3.299.530.695	100%
CHINCHINA	10.258.659.696	10.258.659.696	100%
FILADELFIA	2.754.079.944	2.754.079.944	100%
LA DORADA	14.891.380.830	14.891.380.830	100%
LA MERCED	1.506.870.836	1.506.870.836	100%
MARMATO	2.015.410.204	2.015.410.204	100%
MARULANDA	628.467.845	628.467.845	100%
NEIRA	4.947.588.933	4.947.588.933	100%
NORCASIA	1.780.115.623	1.780.115.623	100%
PACORA	3.776.399.341	3.776.399.341	100%
PALESTINA	3.092.065.887	3.092.065.887	100%
RIOSUCIO	15.105.756.564	15.105.756.564	100%
RISARALDA	3.117.659.268	3.117.659.268	100%
SALAMINA	4.206.213.185	4.206.213.185	100%
SAMANA	6.473.818.547	6.473.818.547	100%
SAN JOSE	1.387.417.724	1.387.417.724	100%
SUPIA	7.567.484.968	7.567.484.968	100%
VICTORIA	2.246.855.355	2.246.855.355	100%
VILLAMARIA	5.326.522.582	5.326.522.582	100%
VITERBO	2.578.671.876	2.578.671.876	100%
MANIZALES	30.940.524.399	30.940.193.579	100%
MANZANARES	5.366.823.044	5.177.714.483	96%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 11. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Salud



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Los recursos correspondientes al sector Salud, en especial los del régimen Subsidiado, Prestación de Servicios y Salud Pública son asignados para atender: primero a la salud de las personas de los estratos 1 y 2 a través de la Empresas Promotoras de Salud EPS no afiliadas al Régimen contributivo, en el cual se disponen los recursos directamente a las EPS y el tercero para el desarrollo de acciones prioritarias en salud por parte del Estado cuyos recursos son girados a las entidades territoriales en los primeros días de cada mes. En el régimen subsidiado estos recursos son asignados por la nación sin situación de fondos a los 27 municipios del Departamento de Caldas y su ejecución debe ser del 100%.

62

Estos recursos son asignados por el gobierno nacional, para garantizar la contratación y el seguimiento del subsidio a la oferta, entendido como la cofinanciación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuada en zonas alejadas o de difícil acceso, a través de instituciones públicas o infraestructura pública administrada por terceros ubicadas en esas zonas.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.4. Agua potable y Saneamiento básico

Tabla 15. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico

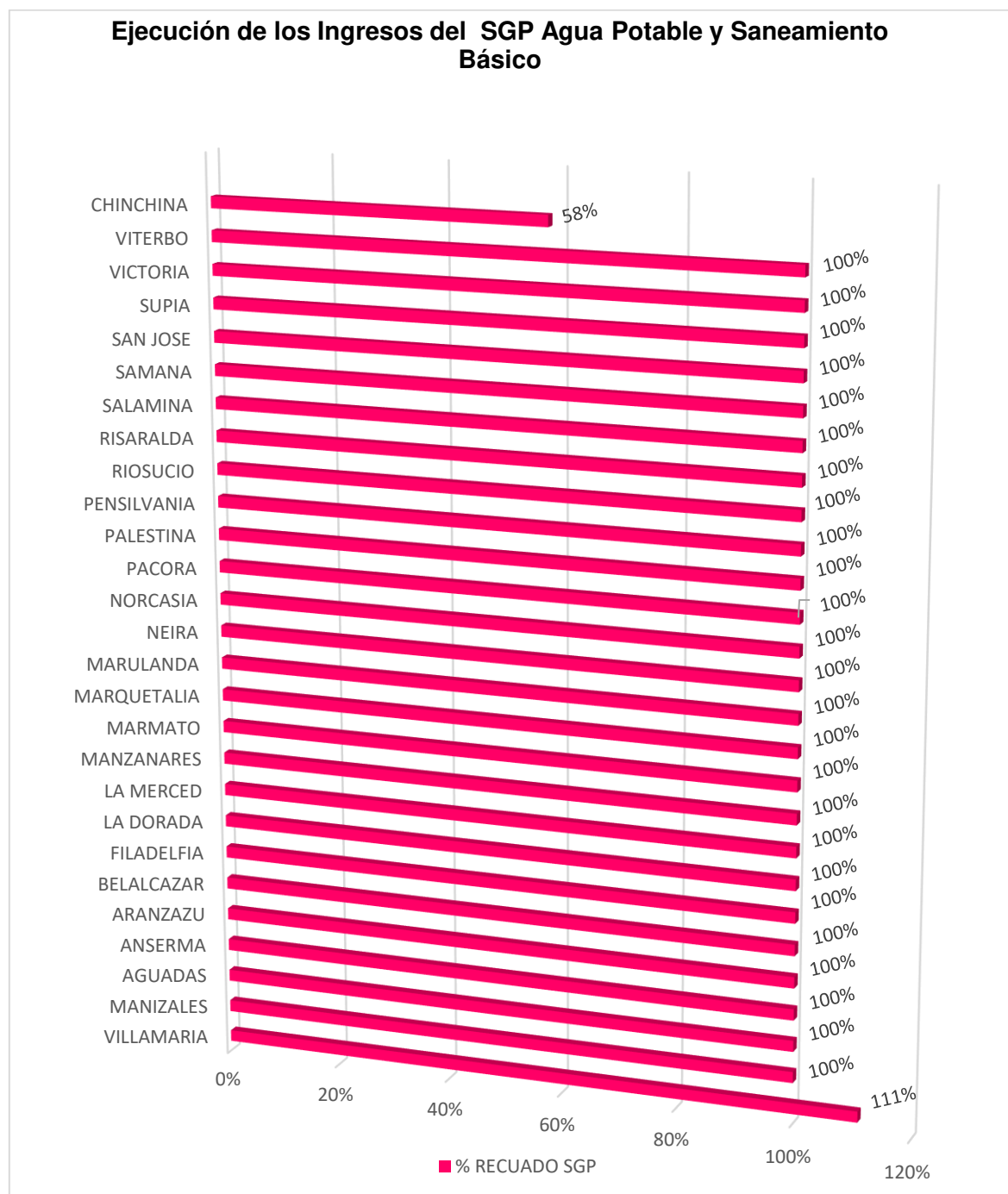
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO) MPIO (\$).	% RECAUDO SGP
VILLAMARIA	1.697.785.520	1.893.001.261	111%
MANIZALES	4.784.725.847	4.784.725.847	100%
AGUADAS	908.778.053	908.778.053	100%
ANSERMA	1.439.016.882	1.439.016.882	100%
ARANZAZU	519.154.204	519.154.204	100%
BELALCAZAR	590.265.960	590.265.960	100%
FILADELFIA	539.245.666	539.245.666	100%
LA DORADA	2.171.508.344	2.171.508.344	100%
LA MERCED	388.591.447	388.591.447	100%
MANZANARES	4.784.725.847	4.784.725.847	100%
MARMATO	665.512.018	665.512.018	100%
MARQUETALIA	797.869.217	797.869.217	100%
MARULANDA	252.545.183	252.545.183	100%
NEIRA	1.065.155.032	1.065.155.032	100%
NORCASIA	543.101.445	543.101.445	100%
PACORA	572.833.275	572.833.275	100%
PALESTINA	478.921.399	478.921.399	100%
PENSILVANIA	1.253.541.248	1.253.541.248	100%
RIOSUCIO	2.474.163.007	2.474.163.007	100%
RISARALDA	594.204.263	594.188.768	100%
SALAMINA	748.095.865	748.095.865	100%
SAMANA	1.454.849.165	1.454.849.165	100%
SAN JOSE	544.303.955	544.303.955	100%
SUPIA	1.156.667.110	1.156.667.110	100%
VICTORIA	544.955.438	544.955.438	100%
VITERBO	453.583.962	453.583.962	100%
CHINCHINA	1.327.975.395	764.966.966	58%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 12. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.5. Propósito General

Tabla 16. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General

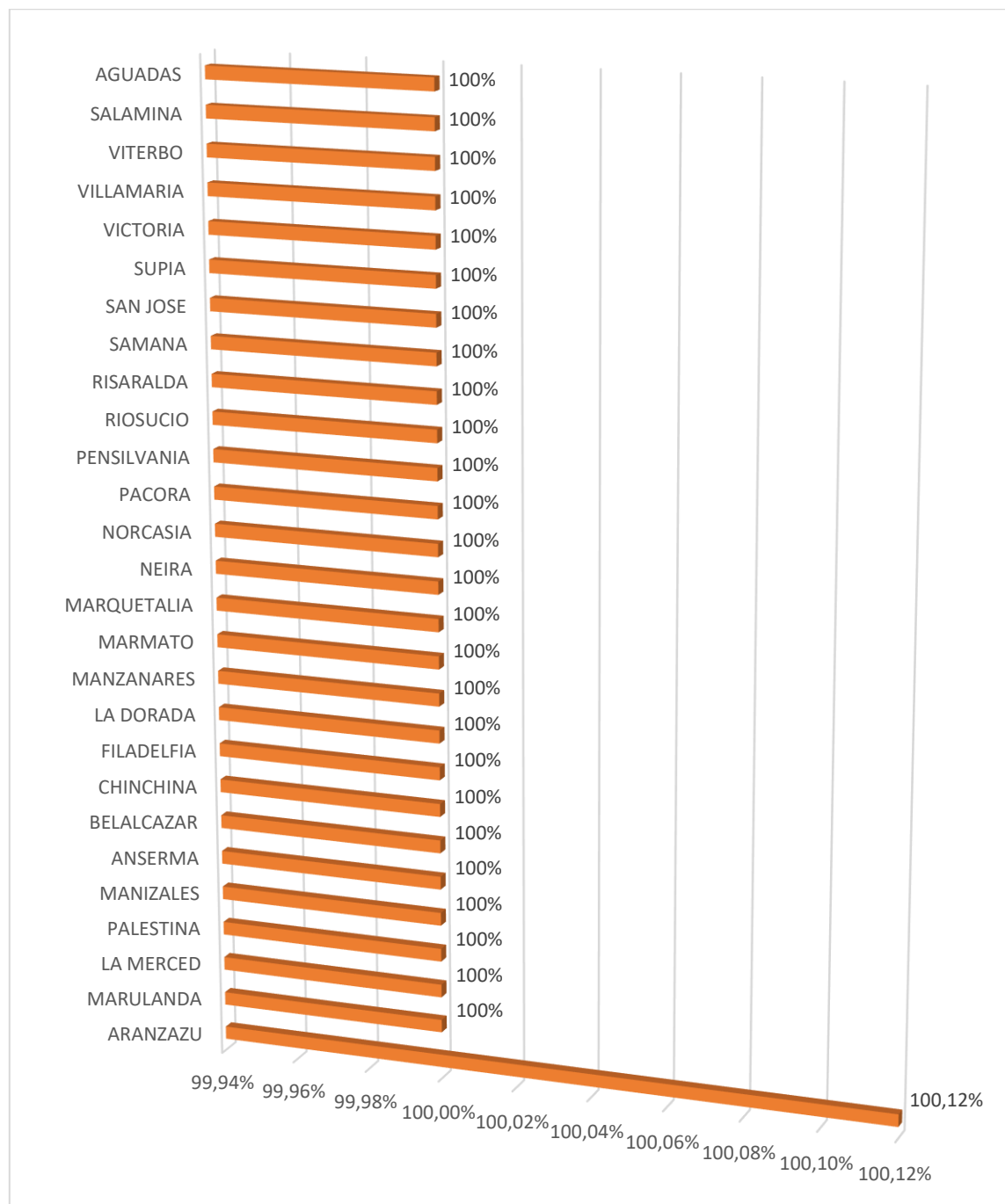
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$) MPIO.	% RECAUDO SGP
ARANZAZU	2.527.301.037	2.530.301.037	100,12%
MARULANDA	1.381.124.324	1.381.124.324	100%
LA MERCED	1.816.200.578	1.816.200.578	100%
PALESTINA	2.355.140.290	2.355.140.290	100%
MANIZALES	12.971.529.550	12.971.529.550	100%
ANSERMA	1.852.004.804	1.852.004.804	100%
BELALCAZAR	2.777.117.180	2.777.117.180	100%
CHINCHINA	2.378.934.829	2.378.934.829	100%
FILADELFIA	2.805.497.032	2.805.497.032	100%
LA DORADA	3.514.209.100	3.514.209.100	100%
MANZANARES	3.315.909.167	3.315.909.167	100%
MARMATO	3.234.025.833	3.234.025.833	100%
MARQUETALIA	2.544.216.654	2.544.216.654	100%
NEIRA	3.419.515.961	3.419.515.961	100%
NORCASIA	2.850.726.457	2.850.726.457	100%
PACORA	2.548.804.612	2.548.804.612	100%
PENSILVANIA	2.939.575.277	2.939.575.277	100%
RIOSUCIO	3.390.102.945	3.390.102.945	100%
RISARALDA	2.047.216.596	2.047.216.596	100%
SAMANA	3.273.643.130	3.273.643.130	100%
SAN JOSE	2.697.185.451	2.697.185.451	100%
SUPIA	2.214.388.064	2.214.388.064	100%
VICTORIA	2.214.388.064	2.214.388.064	100%
VILLAMARIA	3.055.654.148	3.055.654.148	100%
VITERBO	2.086.564.936	2.086.564.936	100%
SALAMINA	3.026.551.984	3.015.028.448	100%
AGUADAS	3.353.263.209	3.353.263.209	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 13. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 SGP Propósito General



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.6. Municipios Ribereños

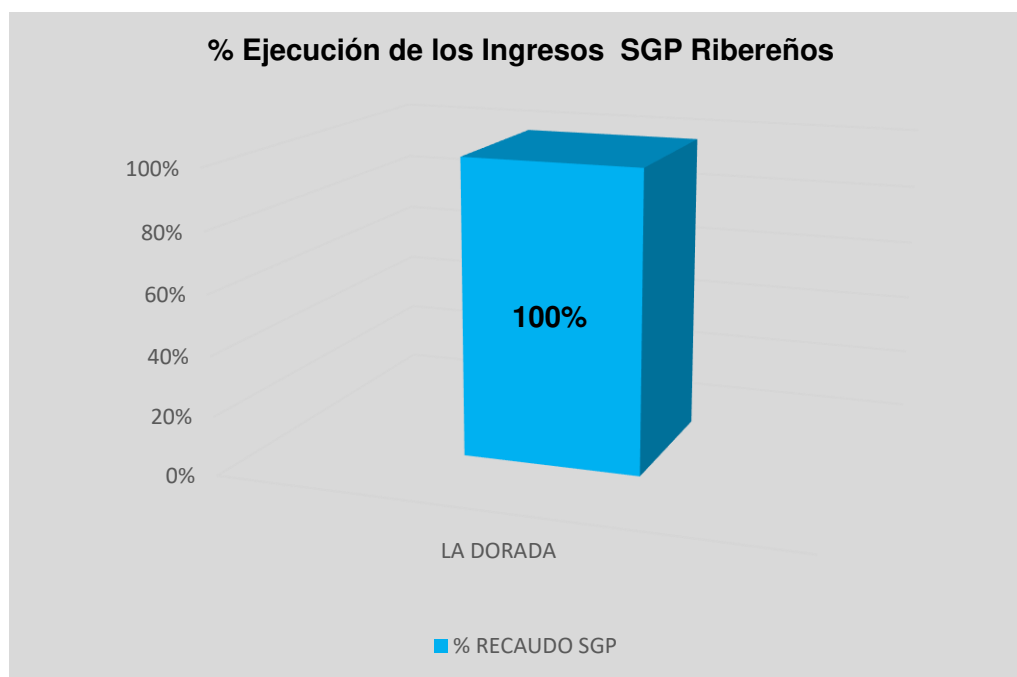
Tabla 17. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños

67

Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$) MPIO.	% RECAUDO SGP
LA DORADA	739.389.634	739.389.634	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gráfica 14. Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

3.7. Resguardos Indígenas

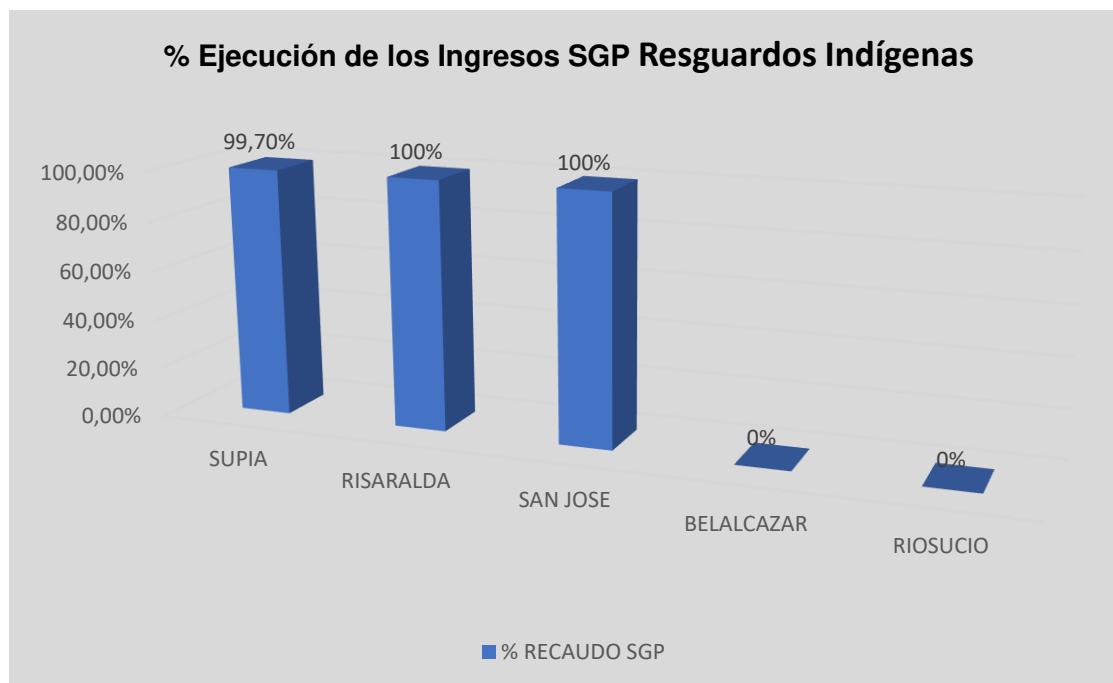
Tabla 18. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas

68

Ejecución de los Ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$) MPIO.	% RECAUDO SGP
SUPIA	1.630.746.352	1.625.109.271	99,7%
RISARALDA	24.126.658	24.126.658	100%
SAN JOSE	28.581.064	28.581.064	100%
BELALCAZAR	71.536.230	0	0
RIOSUCIO	6.882.520.783	0	0

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gráfica 15. Ejecución de los ingresos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP

Tabla 19. Consolidado nivel de ejecución del gasto del SGP Municipios de Caldas

CONSOLIDADO NIVEL DE EJECUCION DEL GASTO DEL S.G.P MUNICIPIOS DE CALDAS							
MUNICIPIO	% EJECUCIÓN ALIMENTACION ESCOLAR	% EJECUCIÓN EDUCACION	% EJECUCIÓN SALUD	% EJECUCIÓN AGUA POTABLE	% EJECUCIÓN PROPOSITO GENERAL	% EJECUCIÓN RIBERENOS	% EJECUCIÓN RESGUARDOS INDIGENAS
MANIZALES	81,9%	97,83%	95%	99%	94%	N/A	N/A
AGUADAS	81,8%	100%	100%	100%	97,4%	N/A	N/A
ANSERMA	82,1%	97%	100%	94%	81%	N/A	N/A
ARANZAZU	88,3%	99%	100%	87%	62,22%	N/A	N/A
BELALCAZAR	53,2%	100%	100%	90%	83%	N/A	88%
CHINCHINA	82,6%	99%	100%	25%	76%	N/A	N/A
FILADELFIA	100%	100%	100%	99%	94%	N/A	N/A
LA DORADA	103,8%	100%	100%	87%	89%	90%	N/A
LA MERCED	100%	99%	100%	98%	93%	N/A	N/A
MANZANARES	97,5%	100%	100%	94%	90%	N/A	N/A
MARMATO	100%	98%	100%	74%	87%	N/A	N/A
MARQUETALIA	99,7%	99%	100%	93%	99%	N/A	N/A
MARULANDA	64,7%	126%	100%	57%	75%	N/A	N/A
NEIRA	0,0%	94%	101%	37%	64%	N/A	N/A
NORCASIA	96,9%	34%	100%	91%	91%	N/A	N/A
PACORA	98,2%	100%	100%	100%	94%	N/A	N/A
PALESTINA	78%	95%	101%	100%	97%	N/A	N/A
PENSILVANIA	100%	100%	99,98%	95%	98%	N/A	N/A
RIOSUCIO	96,1%	95%	100%	78%	38%	N/A	67%
RISARALDA	100%	99%	100%	96%	84%	N/A	75%
SALAMINA	0%	114%	100%	81%	122%	N/A	N/A
SAMANA	88,5%	90%	100%	93%	92%	N/A	N/A
SAN JOSE	100%	100%	100%	75%	63%	N/A	77%
SUPIA	96,1%	100%	100%	71%	96%	N/A	59%
VICTORIA	100%	99%	100%	100%	100%	N/A	N/A
VILLAMARIA	0,0%	98%	99%	99%	90%	N/A	N/A
VITERBO	100%	100%	100%	100%	75%	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.1. Alimentación Escolar

Tabla 20. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Alimentación Escolar

70

Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Alimentación Escolar			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO.(\$)	% EJECUCIÓN
LA DORADA	242.893.901	252.151.030	103,8%
LA MERCED	22.666.467	22.666.467	100%
MARMATO	49.076.491	49.076.491	100%
PENSILVANIA	69.267.744	69.267.744	100%
RISARALDA	40.037.670	40.037.670	100%
SAN JOSE	18.268.237	18.268.237	100%
VICTORIA	42.885.544	42.885.544	100%
VITERBO	43.398.521	43.398.521	100%
FILADELFIA	38.308.978	38.308.098	100%
MARQUETALIA	62.180.175	62.023.558	99,7%
PACORA	45.267.848	44.465.748	98,2%
MANZANARES	73.697.118	71.843.765	97,5%
NORCASIA	41.673.005	40.392.955	96,9%
RIOSUCIO	182.689.936	175.598.136	96,1%
SUPIA	93.888.062	90.242.800	96,1%
SAMANA	102.229.306	90.523.344	88,5%
ARANZAZU	36.822.249	32.500.000	88,3%
CHINCHINA	137.844.002	113.922.025	82,6%
ANSERMA	97.427.229	80.000.000	82,1%
MANIZALES	543.640.894	445.000.000	81,9%
AGUADAS	72.291.959	59.114.641	81,8%
PALESTINA	64.096.529	50.000.000	78,0%
MARULANDA	7.727.935	5.000.000	64,7%
BELALCAZAR	48.094.056	25.600.854	53,2%
NEIRA	77.087.982	0	0,0%
SALAMINA	44.404.177	0	0,0%
VILLAMARIA	97.064.066	0	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



La ejecución de los recursos del SGP en la vigencia 2020 referente al porcentaje de recaudo se puede observar que tuvo un buen comportamiento en todos los sectores con el logro del 100%, cumplieron así lo estipulado en la normatividad vigente con algunas excepciones.

71

Debe destacarse en el presente análisis que en algunos municipios desbordaron en el porcentaje de Recaudo específicamente en el sector Alimentación Escolar como es el caso de los municipios de Manizales 174%, La Dorada con el 171,7%, y Villamaría con el 106,8%.

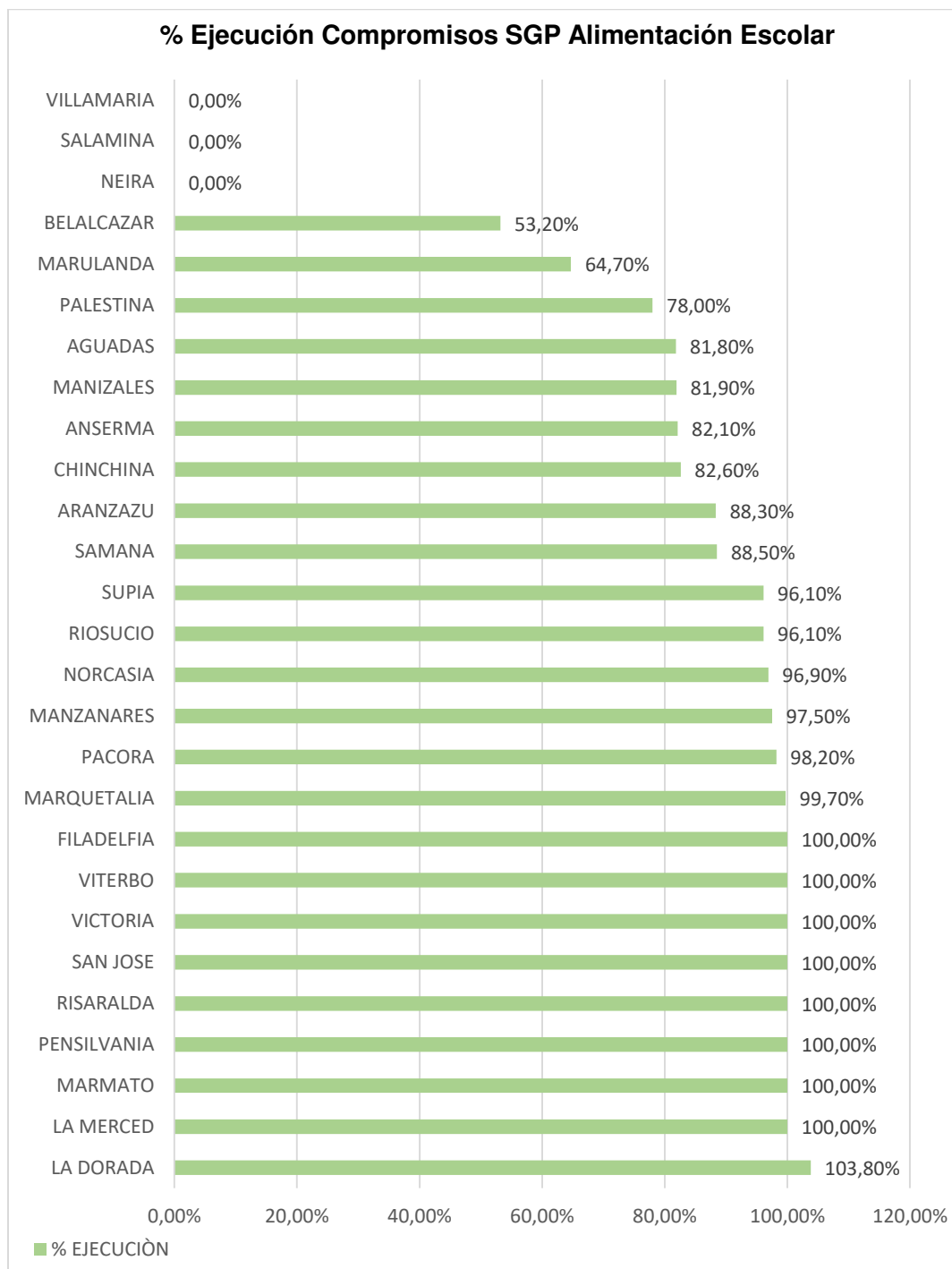
Igualmente queda la inquietud donde todos los municipios excepto, Neira, Salamina y Villamaría, ejecutaron estos presupuestos con la ausencia de los estudiantes en los establecimientos educativos y donde realizaron sus actividades académicas de manera virtual. Por lo anterior de no encontrarse la fundamentación respectiva deberá ser objeto de análisis por las autoridades de control para que se determinen posibles irregularidades e inconsistencias.

El SGP Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas es pertinente precisar que a junio 30 de 2020 tuvo un valor comprometido de 0%

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 16. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Alimentación Escolar



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.1.1. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación**Escolar municipios de Caldas vigencia 2020 – Mínimo****80% Contratación Servicios**

73

Tabla 21. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2020- Mínimo 80% Contratación de Servicios

MUNICIPIO	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR MÍNIMO CONTRATACIÓN 80%	CUMPLE
LA DORADA	101,0%	SI
LA MERCED	100%	SI
MARMATO	100%	SI
PENSILVANIA	100%	SI
RISARALDA	100%	SI
SAN JOSE	100%	SI
VITERBO	100%	SI
MARQUETALIA	99,7%	SI
PACORA	98,2%	SI
MANZANARES	97,5%	SI
NORCASIA	96,9%	SI
RIOSUCIO	96,1%	SI
VICTORIA	89,5%	SI
ARANZAZU	88,0%	SI
CHINCHINA	82,6%	SI
SAMANA	82,1%	SI
MANIZALES	81,9%	SI
ANSERMA	81,9%	SI
AGUADAS	81,8%	SI
FILADELFIA	79,7%	NO
PALESTINA	78,0%	NO
SUPIA	74,6%	NO
MARULANDA	64,7%	NO
BELALCAZAR	53,0%	NO
NEIRA	0,0%	NO
SALAMINA	0,0%	NO
VILLAMARIA	0,0%	NO

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Atendiendo lo dispuesto por la Ley 1176 de 2007, que en su artículo 18 establece que los municipios que presten directamente el servicio, deben destinar como mínimo el 80% a la compra de alimentos, esto quiere decir que los otros gastos no podrían exceder el 20%.

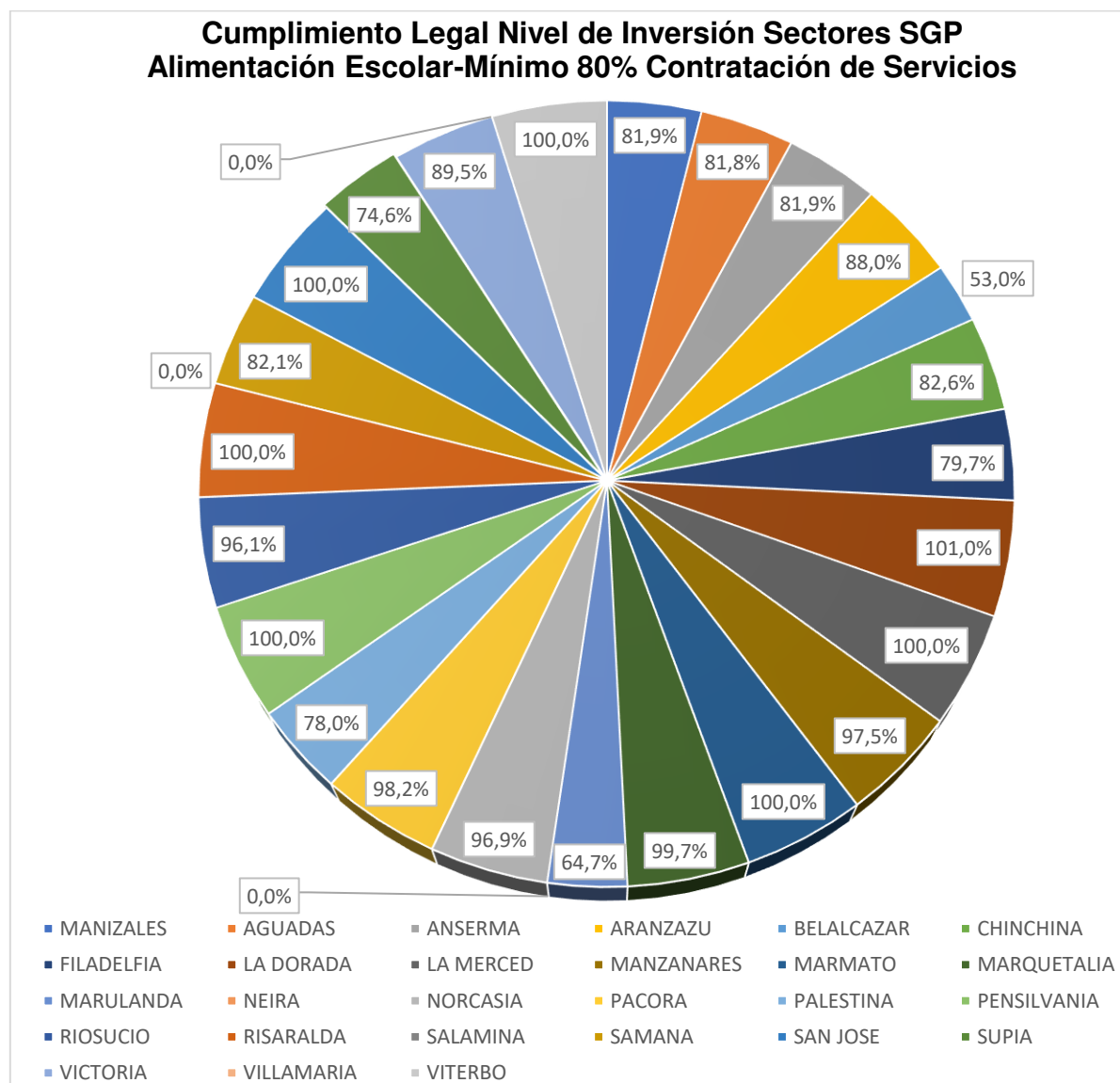
74

En consideración a lo anterior, podemos observar como los municipios de Belalcázar con un nivel de ejecución SGP Alimentación Escolar, del 53%, Filadelfia con un 79,7%, Marulanda con un 64,7%, Neira con 0%, Supía con un 74,6% y Villamaría con un 0%, no cumplieron con el debido nivel de ejecución, pudiéndose considerar como una presunta irregularidad. Es preciso anotar que dicha calificación está sujeta a que el municipio preste o no directamente el servicio al igual que el tema de la pandemia, por la inasistencia o no presencia de estudiantes en las aulas de clase.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 17. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2020-Mínimo 80% Contratación de Servicios



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Observación: El Cumplimiento en la Ejecución de SGP Alimentación Escolar, está sujeto a que preste directamente el servicio o no, igualmente, la no Inversión, por tema pandemia 2020

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.2. Educación

Tabla 22. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Educación

76

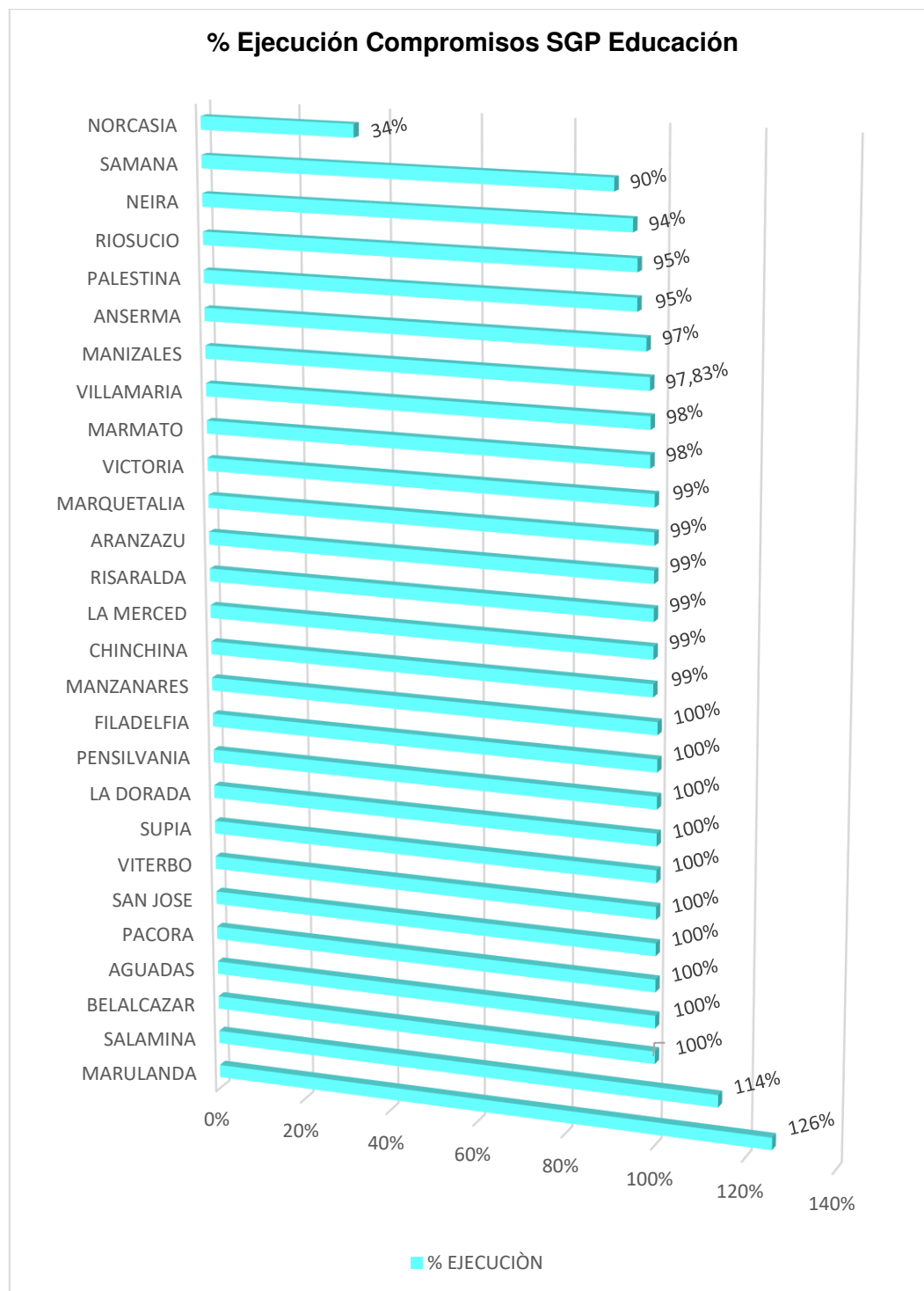
Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Educación			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO (\$)	% EJECUCIÓN
MARULANDA	53.804.468	67.910.793	126%
SALAMINA	394.450.926	450.954.744	114%
BELALCAZAR	282.976.382	282.980.787	100%
AGUADAS	586.236.514	586.236.514	100%
PACORA	320.996.520	320.996.520	100%
SAN JOSE	134.102.415	134.102.415	100%
VITERBO	287.188.099	287.188.099	100%
SUPIA	703.239.124	703.144.519	100%
LA DORADA	1.557.638.531	1.557.311.553	100%
PENSILVANIA	537.222.343	536.894.630	100%
FILADELFIA	255.881.521	255.238.250	100%
MANZANARES	448.563.531	447.106.056	100%
CHINCHINA	1.086.606.825	1.080.269.905	99%
LA MERCED	163.418.029	162.386.280	99%
RISARALDA	276.840.976	274.803.877	99%
ARANZAZU	282.204.411	279.713.102	99%
MARQUETALIA	412.443.936	407.502.814	99%
VICTORIA	282.041.119	278.537.971	99%
MARMATO	278.043.208	272.627.577	98%
VILLAMARIA	960.051.045	939.293.622	98%
MANIZALES	171.226.044.931	167.513.597.001	97,83%
ANSERMA	770.506.853	744.720.853	97%
PALESTINA	412.932.202	391.672.946	95%
RIOSUCIO	1.309.890.387	1.241.812.167	95%
NEIRA	559.625.696	524.479.678	94%
SAMANA	585.036.045	527.910.286	90%
NORCASIA	204.919.197	69.257.810	34%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 18. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Educación



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



4.3. Salud

Tabla 23. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Salud

78

Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Salud			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO.(\$)	% EJECUCIÓN
PALESTINA	3.092.065.887	3.116.665.887	101%
NEIRA	4.947.588.933	4.981.047.236	101%
MARULANDA	628.467.845	630.632.668	100%
SALAMINA	4.206.213.185	4.207.470.289	100%
BELALCAZAR	3.068.516.316	3.068.516.316	100%
PACORA	3.776.399.341	3.776.399.341	100%
SAN JOSE	1.387.417.724	1.387.417.724	100%
SUPIA	7.567.484.968	7.567.484.968	100%
VICTORIA	2.246.855.355	2.246.855.355	100%
MARQUETALIA	3.987.529.217	3.987.514.581	100%
LA MERCED	1.506.870.836	1.506.431.039	100%
ANSERMA	9.033.603.743	9.030.253.741	100%
VITERBO	2.578.671.876	2.577.319.866	100%
LA DORADA	14.891.380.830	14.883.183.220	100%
FILADELFIA	2.754.079.944	2.750.779.940	100%
NORCASIA	1.780.115.623	1.777.141.255	100%
AGUADAS	5.890.681.380	5.879.929.415	100%
RIOSUCIO	15.105.756.564	15.077.406.564	100%
MANZANARES	5.366.823.044	5.356.301.776	100%
SAMANA	6.473.818.547	6.459.822.796	100%
RISARALDA	3.117.659.268	3.108.182.580	100%
ARANZAZU	3.299.530.695	3.289.186.050	100%
CHINCHINA	10.258.659.696	10.222.816.710	100%
MARMATO	2.015.410.204	2.006.102.204	100%
PENSILVANIA	5.479.688.549	5.478.678.549	99,98%
VILLAMARIA	5.326.522.582	5.293.975.089	99%
MANIZALES	30.940.524.399	29.515.219.203	95%

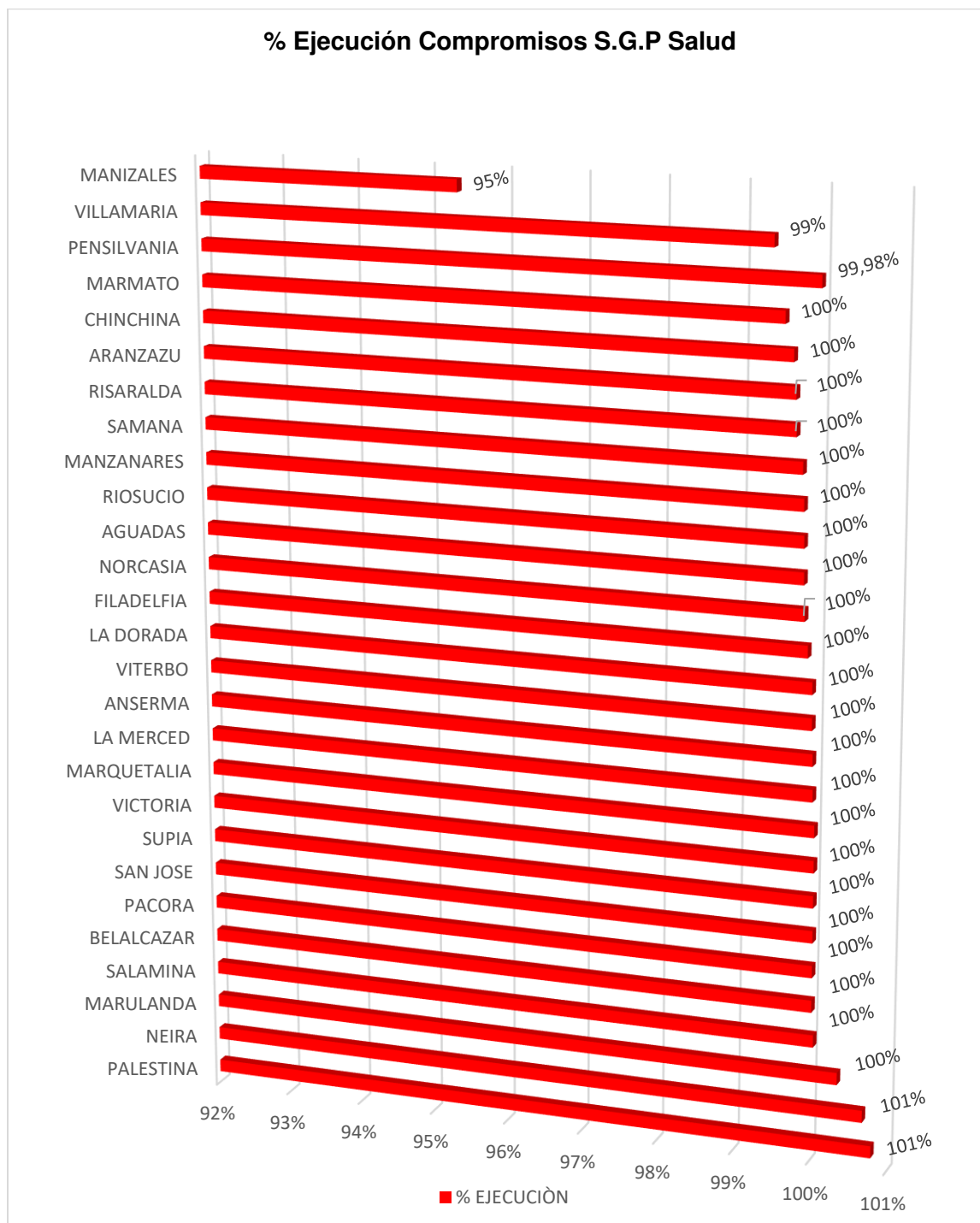
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓN**PRIMERO
LA GENTE**

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 19. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Salud



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.4. Agua Potable y Saneamiento Básico**Tabla 24.** Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico

80

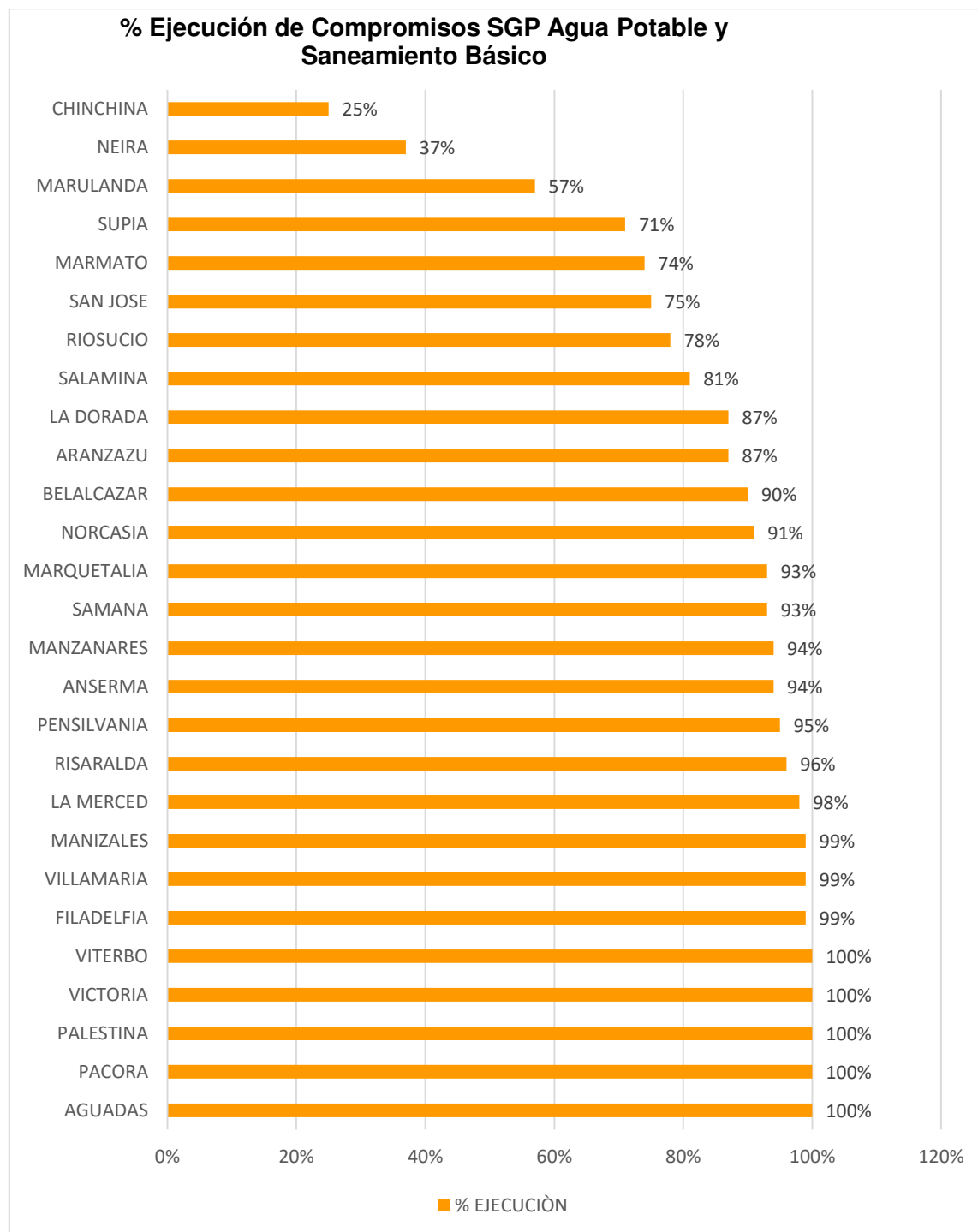
Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO (\$).	% EJECCIÓN
AGUADAS	908.778.053	908.778.053	100%
PACORA	572.833.275	572.833.275	100%
PALESTINA	478.921.399	478.921.399	100%
VICTORIA	544.955.438	544.955.438	100%
VITERBO	453.583.962	453.092.621	100%
FILADELFIA	539.245.666	535.699.691	99%
VILLAMARIA	1.697.785.520	1.684.199.155	99%
MANIZALES	4.784.725.847	4.719.318.621	99%
LA MERCED	388.591.447	379.588.953	98%
RISARALDA	594.204.263	572.261.412	96%
PENSILVANIA	1.253.541.248	1.190.339.391	95%
ANSERMA	1.439.016.882	1.348.925.555	94%
MANZANARES	1.103.325.126	1.031.826.259	94%
SAMANA	1.454.849.165	1.359.018.610	93%
MARQUETALIA	797.869.217	742.756.063	93%
NORCASIA	543.101.445	492.408.697	91%
BELALCAZAR	590.265.960	533.316.291	90%
ARANZAZU	519.154.204	451.835.421	87%
LA DORADA	2.171.508.344	1.884.225.899	87%
SALAMINA	748.095.865	602.691.664	81%
RIOSUCIO	2.474.163.007	1.936.887.110	78%
SAN JOSE	544.303.955	409.728.782	75%
MARMATO	665.512.018	492.528.273	74%
SUPIA	1.156.667.110	818.761.937	71%
MARULANDA	252.545.183	143.815.424	57%
NEIRA	1.065.155.032	398.268.822	37%
CHINCHINA	1.327.975.395	327.804.387	25%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 20. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.4.1. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020-15% mínimo Subsidios servicios públicos

82

Tabla 25. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020 -15% mínimo Subsidios servicios públicos

MUNICIPIO	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MINIMO 15% SUBSIDIOS PÚBLICOS	CUMPLE
MANIZALES	98,6%	SI
MANZANARES	98,6%	SI
SAMANA	93,0%	SI
LA DORADA	81,7%	SI
VITERBO	68,7%	SI
VILLAMARIA	63,4%	SI
BELALCAZAR	58,0%	SI
SALAMINA	57,1%	SI
VICTORIA	56,7%	SI
ANSERMA	52,9%	SI
NORCASIA	51,7%	SI
RISARALDA	49,5%	SI
PACORA	47,5%	SI
FILADELFIA	46,9%	SI
PALESTINA	44,7%	SI
AGUADAS	39,9%	SI
MARQUETALIA	38,1%	SI
SUPIA	33,8%	SI
SAN JOSE	32,0%	SI
MARULANDA	31,2%	SI
RIOSUCIO	30,0%	SI
PENSILVANIA	29,4%	SI
LA MERCED	25,7%	SI
MARMATO	25,3%	SI
NEIRA	22,7%	SI
CHINCHINA	21,8%	SI
ARANZAZU	13,5%	NO

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



En este sector, es necesario tener en cuenta el parágrafo 2 del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, el cual establece que de los recursos del S.G.P Agua potable y Saneamiento Básico para los municipios clasificados en categorías 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, deberán destinarse como mínimo el 15% de los mismos, a los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiados.

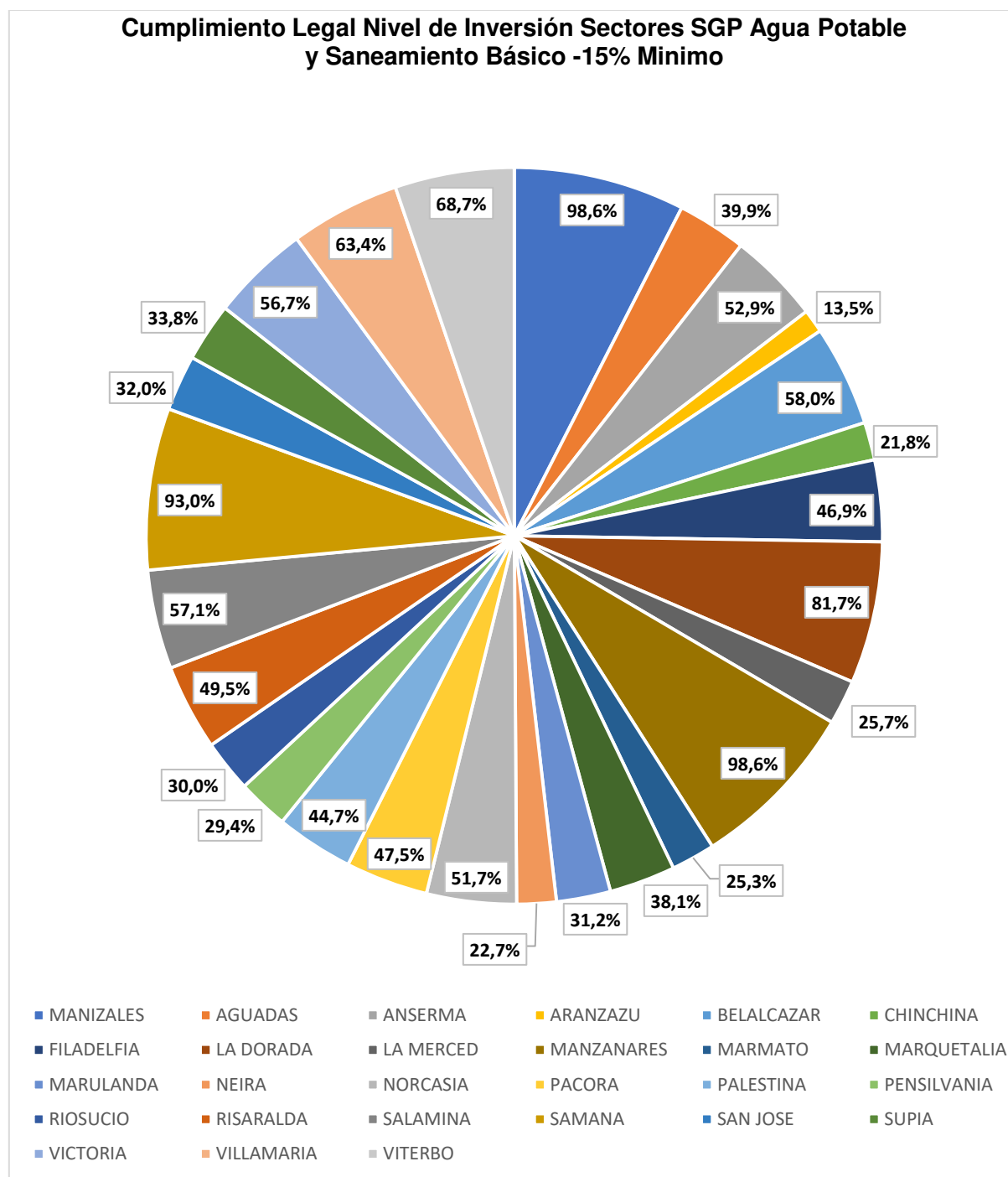
83

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar, que solo el municipio de Aranzazu, incumplió, presentando un nivel de ejecución del 13,5%, pudiéndose considerar como una presunta irregularidad; los demás municipios se ajustaron a los rangos permitidos.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 21. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2020- 15% mínimo Subsidios servicios públicos



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.5. Propósito General

Tabla 26. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Propósito General

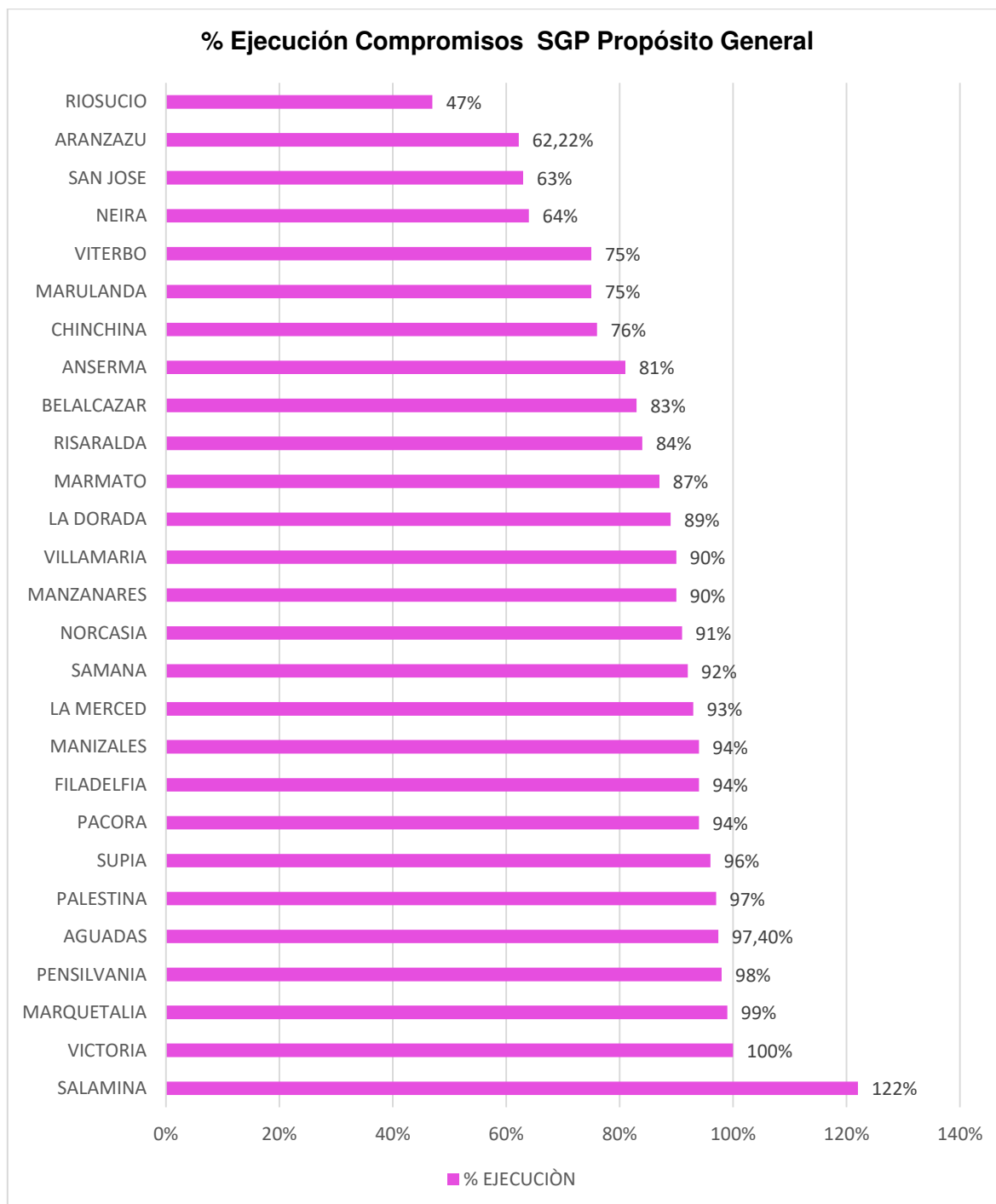
Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Propósito General			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO (\$)	% EJECCIÓN
SALAMINA	3.026.551.984	3.690.045.801	122%
VICTORIA	2.214.388.064	2.219.388.064	100%
MARQUETALIA	2.544.216.654	2.521.928.462	99%
PENSILVANIA	2.939.575.277	2.890.927.742	98%
AGUADAS	3.353.263.209	3.265.943.420	97,4%
PALESTINA	2.355.140.290	2.288.101.823	97%
SUPIA	2.858.733.503	2.735.800.664	96%
PACORA	2.548.804.612	2.404.385.876	94%
FILADELFIA	2.805.497.032	2.641.686.248	94%
MANIZALES	12.971.529.550	12.177.344.294	94%
LA MERCED	1.816.200.578	1.683.610.828	93%
SAMANA	3.273.643.130	2.999.620.320	92%
NORCASIA	2.850.726.457	2.595.833.683	91%
MANZANARES	3.315.909.167	2.986.811.577	90%
VILLAMARIA	3.055.654.148	2.736.442.883	90%
LA DORADA	3.514.209.100	3.125.590.159	89%
MARMATO	3.234.025.833	2.809.758.397	87%
RISARALDA	2.047.216.596	1.722.139.238	84%
BELALCAZAR	2.777.117.180	2.307.849.380	83%
ANSERMA	1.852.004.804	1.508.014.820	81%
CHINCHINA	2.378.934.829	1.819.638.616	76%
MARULANDA	1.381.124.324	1.041.504.415	75%
VITERBO	2.086.564.936	1.556.920.713	75%
NEIRA	3.419.515.961	2.196.401.377	64%
SAN JOSE	2.697.185.451	1.700.602.071	63%
ARANZAZU	2.527.301.037	1.572.391.892	62,22%
RIOSUCIO	3.390.102.945	1.584.104.225	47%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 22. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones
Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Propósito General



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



4.6. Ribereños

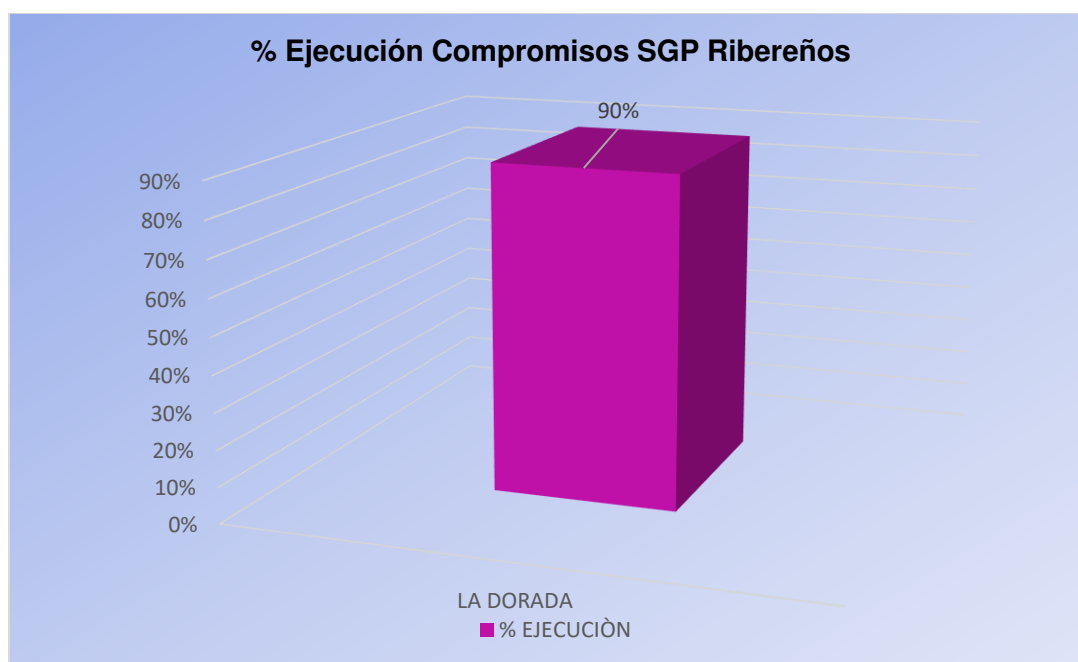
Tabla 27. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños

87

EJECUCIÓN DE COMPROMISOS S.G.P RIBEREÑOS			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO.(\$)	% EJECUCIÓN
LA DORADA	739.389.634	666.421.125	90%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gráfica 23. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Ribereños



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

4.7. Resguardos Indígenas

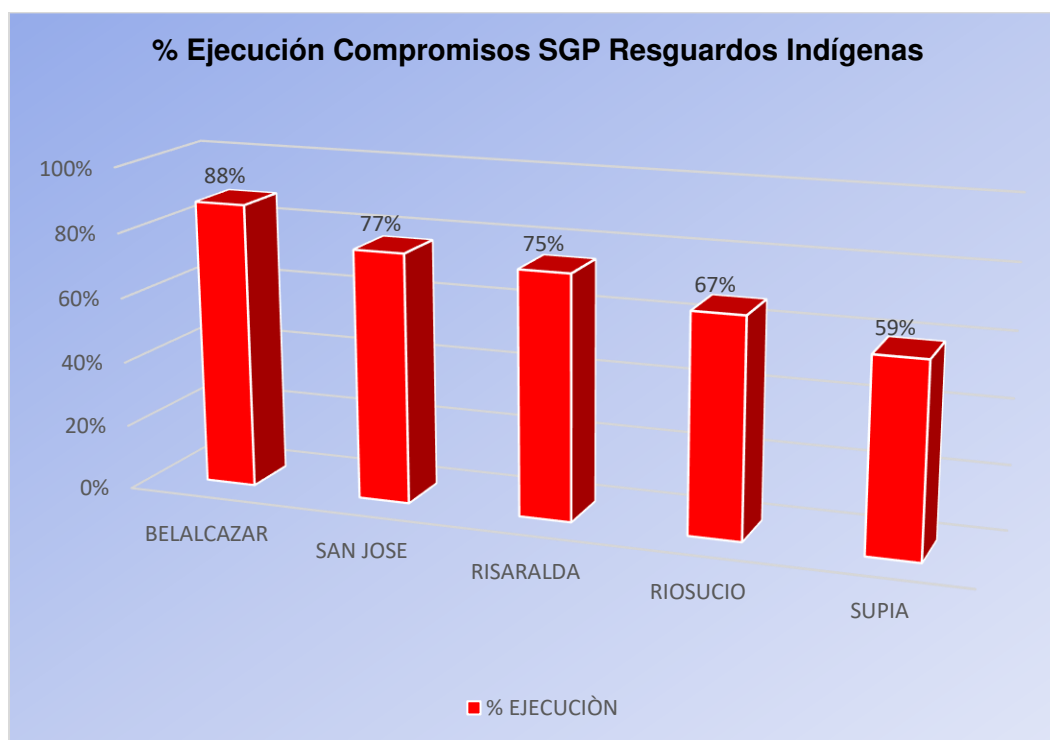
Tabla 28. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas

88

Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP (\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO.(\$)	% EJECUCIÓN
BELALCAZAR	71.536.230	63.265.957	88%
SAN JOSE	28.581.064	21.881.064	77%
RISARALDA	24.126.658	18.197.685	75%
RIOSUCIO	6.882.520.783	4.626.454.538	67%
SUPIA	1.630.746.352	958.431.162	59%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gráfica 24. Ejecución compromisos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2020 S.G.P Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECTORES DEL SGP DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS

89

5.1. Municipio de Manizales

Tabla 29. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manizales

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	543.640.894	445.000.000	81,9%
Educación	171.226.044.931	167.513.597.001	97,83%
Salud	30.940.524.399	29.515.219.203	95%
Agua Potable y Saneamiento Básico	4.784.725.847	4.719.318.621	99%
Propósito General	12.971.529.550	12.177.344.294	94%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Podemos observar en la tabla el comportamiento de los diferentes sectores la ejecución del gasto, donde los de menor ejecución son SGP Alimentación Escolar con el 81,9% y SGP Propósito General con el 94%, y el de mayor ejecución el de Agua Potable y Saneamiento Básico con el 99% y Educación con el 97,83%. En términos generales su comportamiento está dentro de los niveles de ejecución deseados.

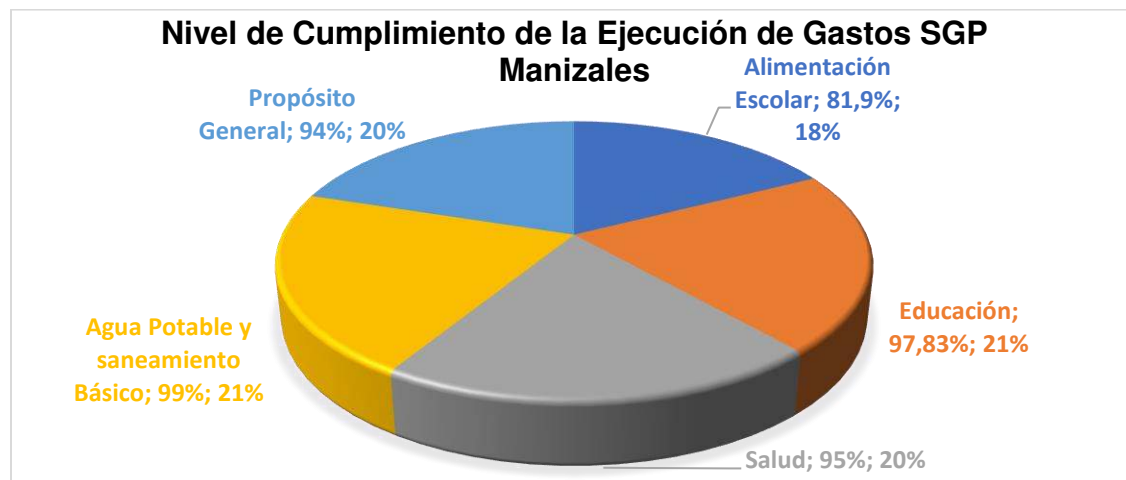
Es importante resaltar el Nivel de ejecución del 81,9% de SGP Alimentación Escolar, a pesar de la situación presentada por la pandemia en la vigencia 2020, que derivó la no presencialidad de los estudiantes en las aulas escolares; situación que daría a entender que debió tener una menor ejecución Este nivel de ejecución lo presentan la mayoría de los municipios del departamento derivados de la misma justificación. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 88,8%.



SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 25. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manizales



90

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.2. Municipio de Aguadas

Tabla 30. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aguadas

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP(\$)	VALOR EJECUTADO SGP(\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	72.291.959	59.114.641	81,8%
Educación	586.236.514	586.236.514	100%
Salud	5.890.681.380	5.879.929.415	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	908.778.053	908.778.053	100%
Propósito General	3.353.263.209	3.265.943.420	97,4%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio presenta una ejecución de gastos cumpliendo su máximo nivel específicamente en el SGP Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico con el 100% y el SGP Propósito General con el 97,4%. Referente al SGP Alimentación Escolar tuvo una ejecución del 81,8%. Es decir, presenta un nivel de ejecución

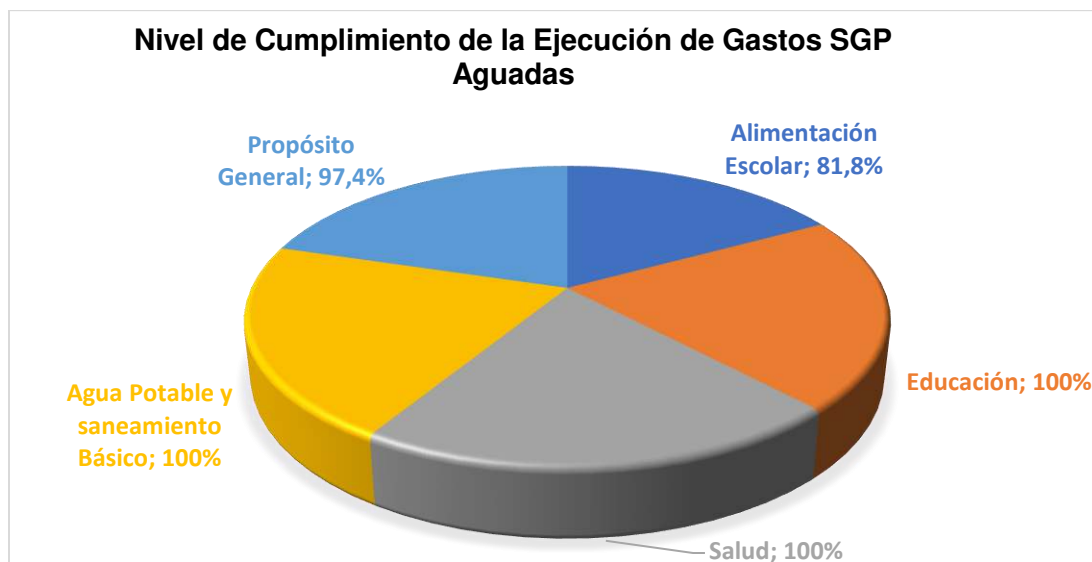
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

global de acuerdo asignado por el DNP. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

91

Gráfica 26. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aguadas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.3. Municipio de Anserma

Tabla 31. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Anserma

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	97.427.229	80.000.000	82,1%
Educación	770.506.853	744.720.853	97%
Salud	9.033.603.743	9.030.253.741	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.439.016.882	1.348.925.555	94%
Propósito General	1.852.004.804	1.508.014.820	81%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

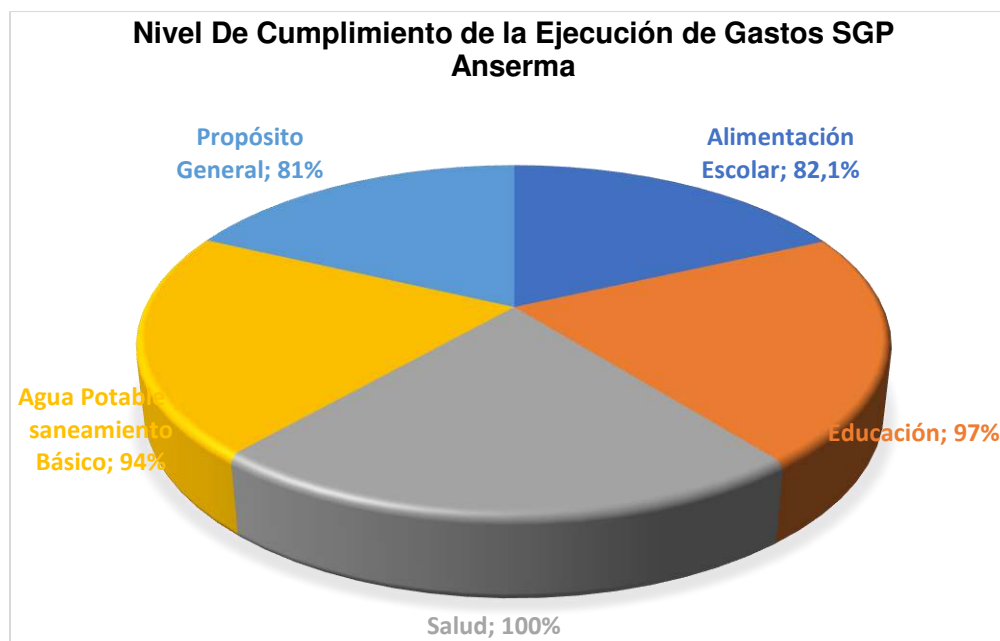
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

El municipio de Anserma presenta su máximo nivel de ejecución en el SGP Salud con el 100% cumpliendo con lo asignado por el DNP, así mismo sus menores ejecuciones las presentó SGP Propósito General con el 81% y SGP Alimentación Escolar con el 82,1%, los demás sectores se encuentran en niveles aceptables de ejecución de inversión. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

92

Gráfica 27. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Anserma



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.4. Municipio de Aranzazu

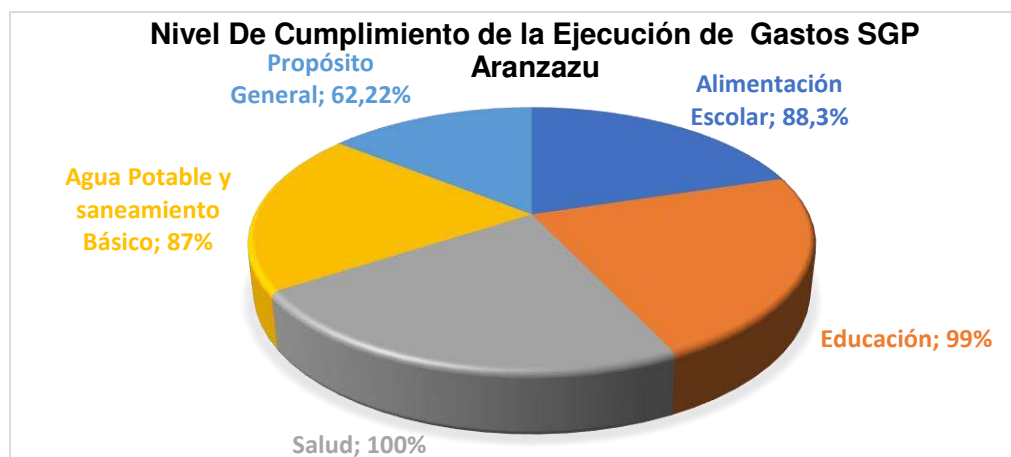
**Tabla 32.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio De Aranzazu

93

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECCIÓN
Alimentación Escolar	36.822.249	32.500.000	88,3%
Educación	282.204.411	279.713.102	99%
Salud	3.299.530.695	3.289.186.050	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	519.154.204	451.835.421	87%
Propósito General	2.527.301.037	1.572.391.892	62,22%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Su máximo nivel de ejecución que presenta este municipio se da en el SGP Salud con el 100% y SGP Educación con un nivel del 99%; en una mediana ejecución se encuentran SGP Alimentación Escolar con el 88,3% y SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 87% y un preocupante nivel de ejecución está el SGP Propósito General con el 62,22%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 28. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Aranzazu

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓNPRIMERO
LA GENTE

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.5. Municipio de Belalcázar**Tabla 33.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Belalcázar

94

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	48.094.056	25.600.854	53,2%
Educación	282.976.382	282.980.787	100%
Salud	3.068.516.316	3.068.516.316	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	590.265.960	533.316.291	90%
Propósito General	2.777.117.180	2.307.849.380	83%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	71.536.230	63.265.957	88%

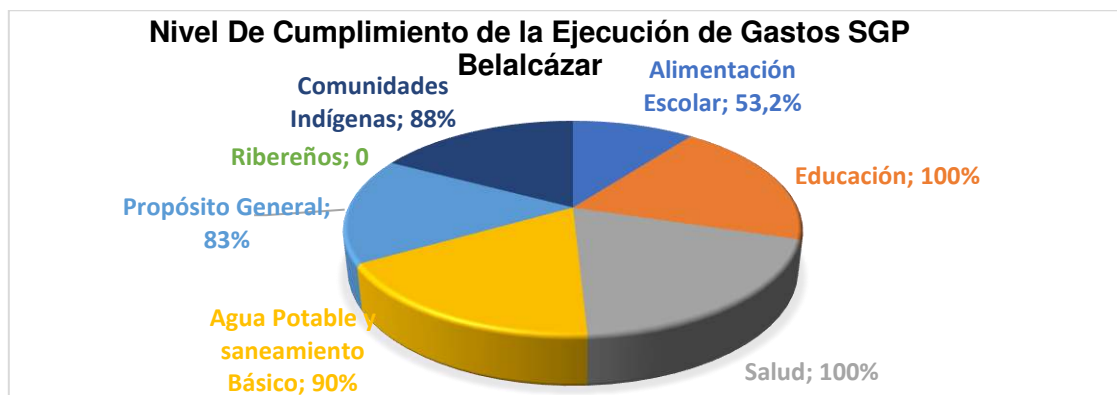
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

El municipio de Belalcázar presentó su máximos niveles de ejecución en los sectores SGP Educación y Salud con un 100% del valor asignado por el DNP, en niveles aceptables están los sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 90%, Resguardos Indígenas con el 88% y SGP Propósito General con el 83%; en el SGP Alimentación Escolar tiene 53,2% que se podría decir que está en un bajo nivel de ejecución, pero según lo planteado anteriormente en relación a la pandemia y no presencialidad de estudiantes a los establecimientos educativos, estaría en un nivel de ejecución razonable. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%. El SGP Alimentación Escolar y SGP Resguardos Indígenas comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 29. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Belalcázar



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.6. Municipio de Chinchiná

Tabla 34. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Chinchiná

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECCIÓN
Alimentación Escolar	137.844.002	113.922.025	82,6%
Educación	1.086.606.825	1.080.269.905	99%
Salud	10.258.659.696	10.222.816.710	99,65%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.327.975.395	327.804.387	25%
Propósito General	2.378.934.829	1.819.638.616	76%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

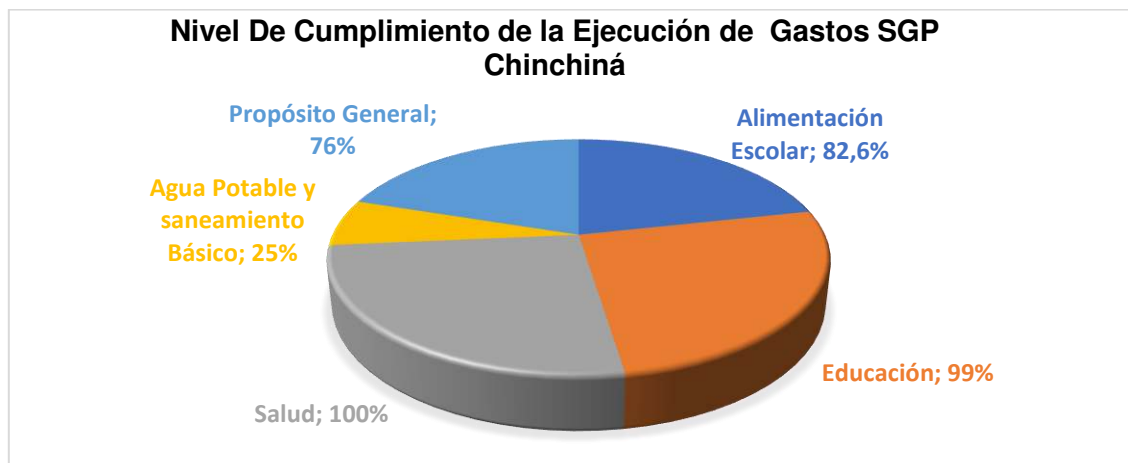
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En la vigencia 2020, este municipio presentó sus máximos niveles de ejecución del gasto en los sectores SGP Salud 99,65% y SGP Educación con un 100% y 99% respectivamente, en el SGP Alimentación Escolar tuvo un 82,6% de ejecución y SGP Propósito General con el 76%; referente al SGP Agua Potable y Saneamiento Básico mostró una preocupante ejecución de tan solo el 25%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 30. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Chinchiná



96

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.7. Municipio de Filadelfia

Tabla 35. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Filadelfia

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECCIÓN
Alimentación Escolar	38.308.978	38.308.098	100,0%
Educación	255.881.521	255.238.250	100%
Salud	2.754.079.944	2.750.779.940	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	539.245.666	535.699.691	99%
Propósito General	2.805.497.032	2.641.686.248	94%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

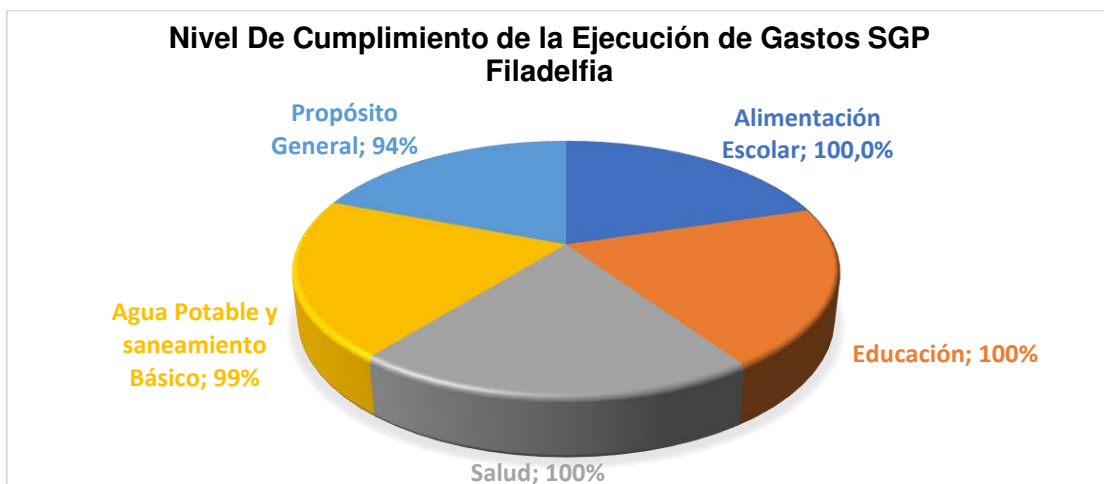
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Los sectores del SGP en este municipio presentó una debida ejecución del gasto de acuerdo al valor asignado por el DNP; el SGP Alimentación escolar, SGP Salud, SGP educación con el 100% respectivamente; el sector SGP Agua Potable y Saneamiento Básico presentó una ejecución del gasto del 99% y el SGP Propósito General tuvo el 94%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 2%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 31. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Filadelfia



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.8. Municipio de La Dorada

Tabla 36. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Dorada

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	242.893.901	252.151.030	103,8%
Educación	1.557.638.531	1.557.311.553	100%
Salud	14.891.380.830	14.883.183.220	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	2.171.508.344	1.884.225.899	87%
Propósito General	3.514.209.100	3.125.590.159	89%
Ribereños	739.389.634	666.421.125	90%
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

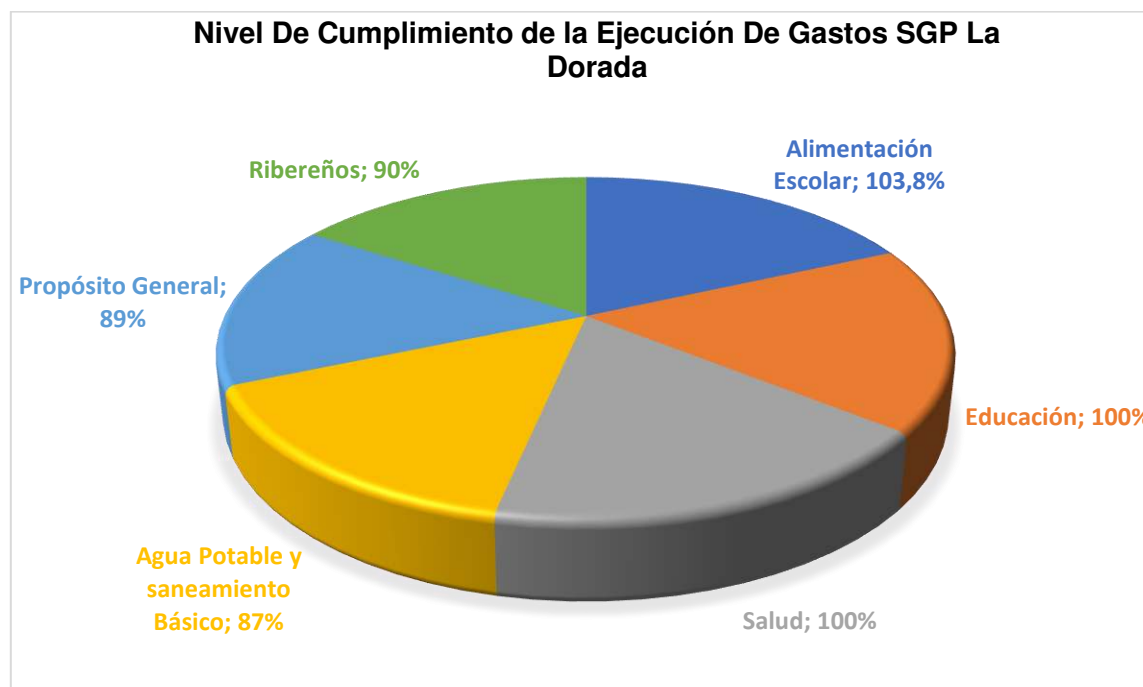
SGP de los Municipios del Departamento de Caldas Vigencia 2020



El municipio de la Dorada presenta sus máximos y debidos niveles de ejecución del gasto en los sectores del SGP Educación y SGP Salud con un 100%, en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico ejecutó el 87%, en el SGP Propósito General tuvo el 89% y como único municipio Ribereño sobre el Río Magdalena en el departamento de Caldas, presentó una ejecución del 90%. Referente al SGP Alimentación Escolar preocupa la sobre ejecución del gasto frente a lo asignado por el DNP con el 103,8%, teniendo en cuenta que por causas de la pandemia no existió presencia de los estudiantes en las escuelas y colegios en la vigencia 2020, más aún que a junio 30 del año 2020 sólo había comprometido el 2,0%, es decir que en el segundo semestre de esa vigencia ejecutó el 101,8%.

98

Gráfica 32. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Dorada



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.9. Municipio de La Merced

Tabla 37. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Merced

99

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	22.666.467	22.666.467	100,0%
Educación	163.418.029	162.386.280	99%
Salud	1.506.870.836	1.506.431.039	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	388.591.447	379.588.953	98%
Propósito General	1.816.200.578	1.683.610.828	93%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

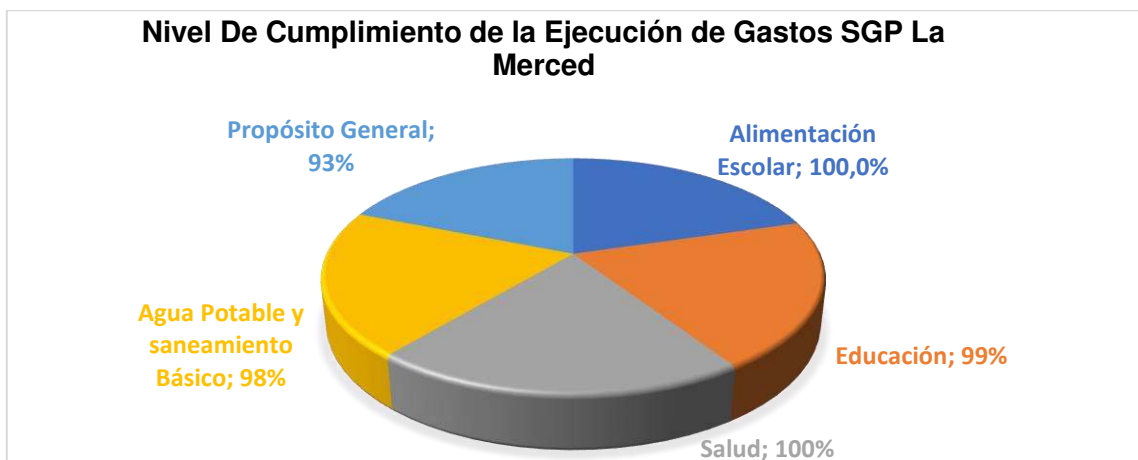
Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Los sectores del SGP presentaron un nivel de ejecución del gasto adecuado de acuerdo a lo asignado por el DNP, encontrando sus máximos y debidos niveles de ejecución en los sectores de SGP Alimentación Escolar, SGP Salud, con el 100% seguido por los sectores de SGP Educación con el 99%, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 98% y SGP Propósito General con el 93%. Es importante resaltar que este municipio a junio 30 de 2020 presento 0% de compromisos por SGP Alimentación Escolar.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 33. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Merced



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.10. Municipio de Manzanares

Tabla 38. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manzanares

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP(\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	73.697.118	71.843.765	97,5%
Educación	448.563.531	447.106.056	100%
Salud	5.366.823.044	5.356.301.776	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.103.325.126	1.031.826.259	94%
Propósito General	3.315.909.167	2.986.811.577	90%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

El comportamiento de este municipio en términos generales en la ejecución del gasto de los sectores del SGP presentó un nivel de ejecución aceptable, resaltando los sectores SGP Educación y SGP Salud con el 100%, seguido por el SGP Alimentación Escolar con el 97,5%, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 94% y SGP Propósito general con el 90%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

101

Gráfica 34. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Manzanares



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.11. Municipio de Marmato

Tabla 39. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marmato

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	49.076.491	49.076.491	100,0%
Educación	278.043.208	272.627.577	98%
Salud	2.015.410.204	2.006.102.204	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	665.512.018	492.528.273	74%
Propósito General	3.234.025.833	2.809.758.397	87%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

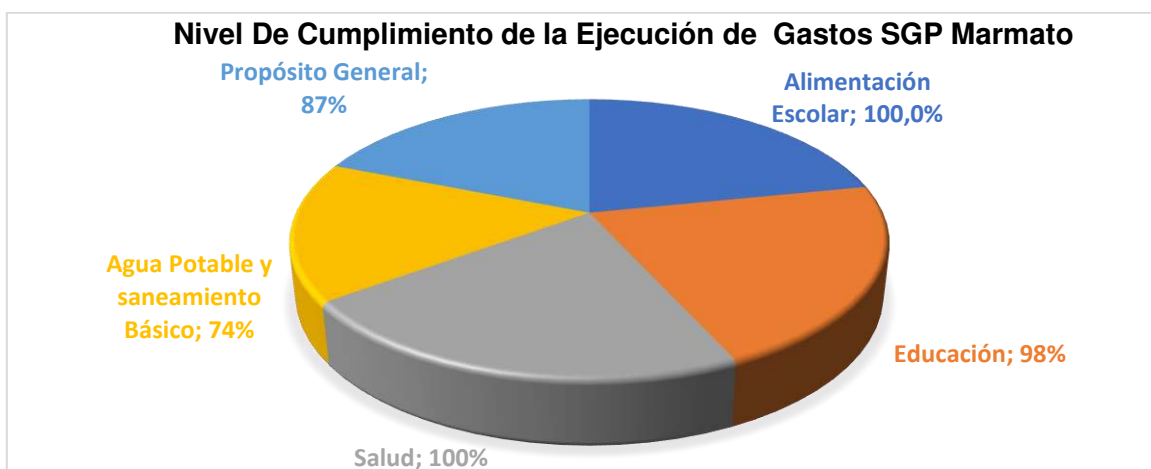
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Sus niveles máximos de ejecución del gasto del SGP fueron los sectores SGP Alimentación Escolar, SGP salud con un 100%, seguido por el SGP sector Educación con 98%: en unos niveles menos aceptables se encuentran SGP Propósito General con un 87% y SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 74%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

102

Gráfica 35. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marmato



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.12. Municipio de Marquetalia

Tabla 40. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marquetalia

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	62.180.175	62.023.558	99,7%
Educación	412.443.936	407.502.814	99%
Salud	3.987.529.217	3.987.514.581	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	797.869.217	742.756.063	93%
Propósito General	2.544.216.654	2.521.928.462	99%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

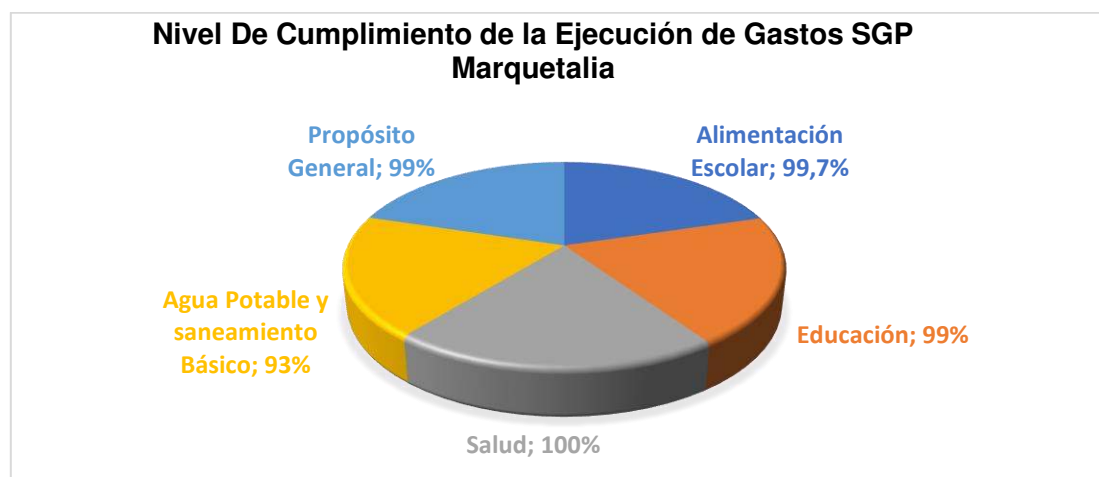
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

El municipio de Marquetalia presentó unos niveles importantes de ejecución del gasto de los sectores del SGP específicamente en el SG salud con el 100%, SGP Alimentación escolar con el 99,7%, SGP Educación con el 99% al igual que el SGP Propósito General; el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con un 93%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

103

Gráfica 36. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marquetalia



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.13. Municipio de Marulanda

Tabla 41. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marulanda

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	7.727.935	5.000.000	64,7%
Educación	53.804.468	67.910.793	126%
Salud	628.467.845	630.632.668	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	252.545.183	143.815.424	57%
Propósito General	1.381.124.324	1.041.504.415	75%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

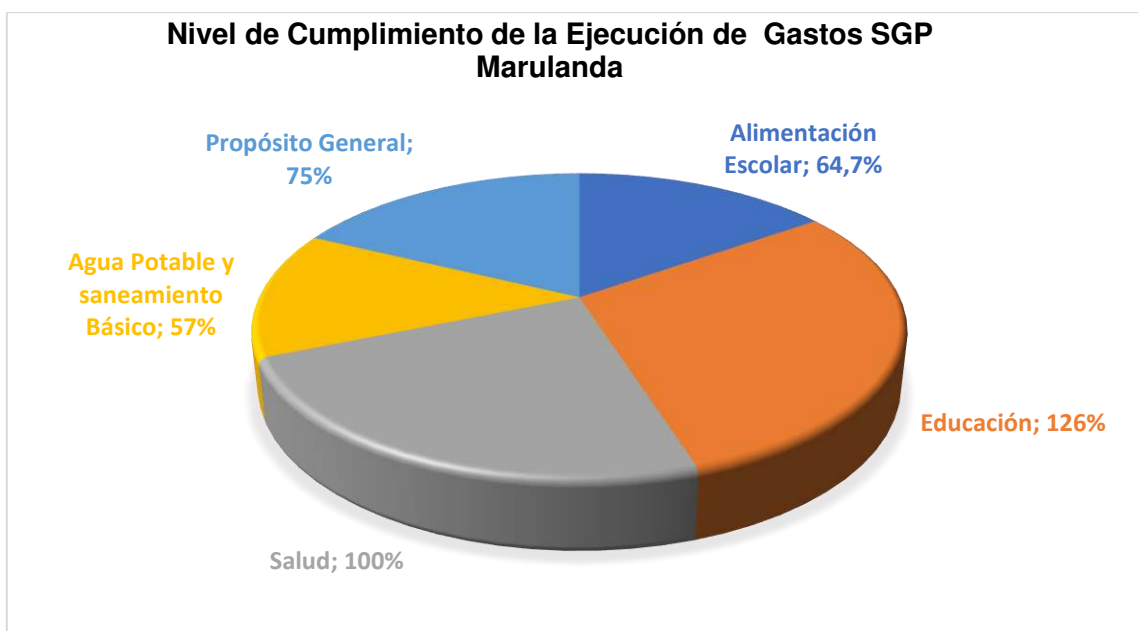
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Los sectores del SGP de este municipio presentaron unos niveles de ejecución del gasto muy regulares frente a los asignados por el DNP a excepción del sector SGP Salud con el 100%, preocupa la sobre ejecución del SGP Educación con el 126% y unas bajas ejecuciones de los sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con un 57%, SGP Alimentación escolar con el 64,7% y SGP Propósito General con el 75%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 96,1%.

104

Gráfica 37. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Marulanda



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.14. Municipio de Neira**Tabla 42.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Neira

105

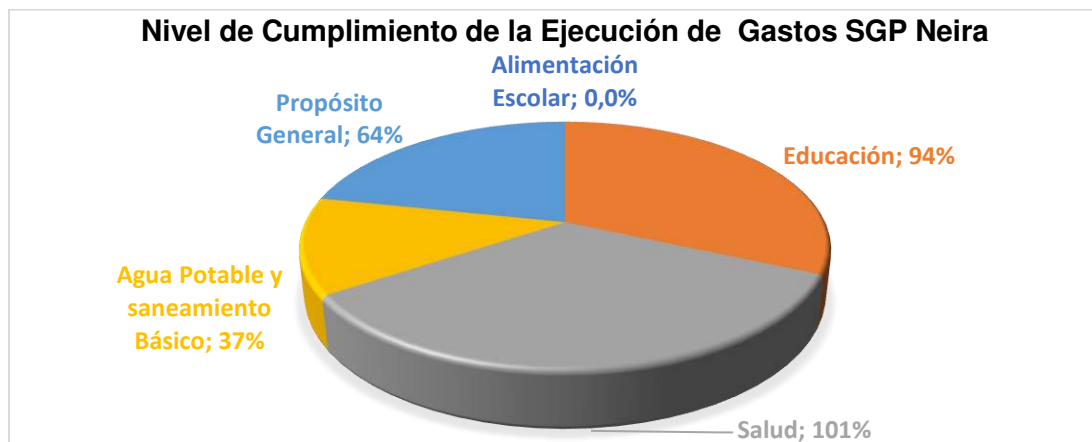
SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	77.087.982	0	0,0%
Educación	559.625.696	524.479.678	94%
Salud	4.947.588.933	4.981.047.236	101%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.065.155.032	398.268.822	37%
Propósito General	3.419.515.961	2.196.401.377	64%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

La ejecución de los gastos del SGP en este municipio muestra unos contrastes en los niveles de ejecución, evidenciados en el sector SGP Salud con una sobre ejecución del 101%, mientras en los sectores SGP Alimentación Escolar con un 0% de ejecución (Puede ser razonable), SGP Agua Potable y Saneamiento básico con el 37% y SGP Propósito General con un 64%, niveles de ejecución muy bajos dadas las necesidades que presentan los municipios. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 38. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Neira

106

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.15. Municipio de Norcasia**Tabla 43.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Norcasia

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP(\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	41.673.005	40.392.955	96,9%
Educación	204.919.197	69.257.810	34%
Salud	1.780.115.623	1.777.141.255	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	543.101.445	492.408.697	91%
Propósito General	2.850.726.457	2.595.833.683	91%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

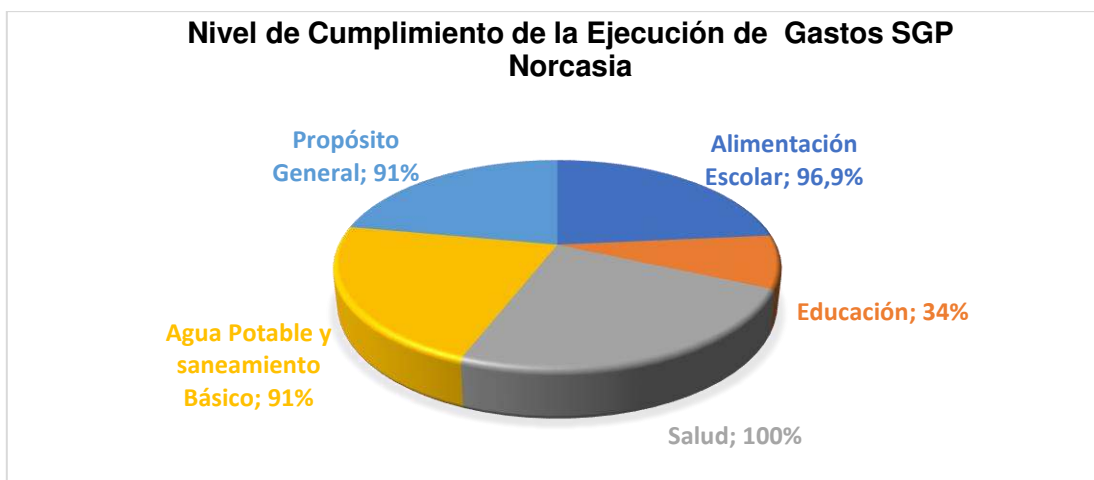
Con preocupación se observa como el sector SGP Educación presenta solo el 34% de ejecución del gasto frente al asignado por el DNP, mientras en contraste los sectores SGP Salud con un 100%, SGP alimentación Escolar con el 96,9%, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y SGP Propósito General con un 91% de nivel de ejecución. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Gráfica 39. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Norcasia



107

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.16. Municipio de Pácora

Tabla 44. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pácora

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	45.267.848	44.465.748	98,2%
Educación	320.996.520	320.996.520	100%
Salud	3.776.399.341	3.776.399.341	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	572.833.275	572.833.275	100%
Propósito General	2.548.804.612	2.404.385.876	94%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

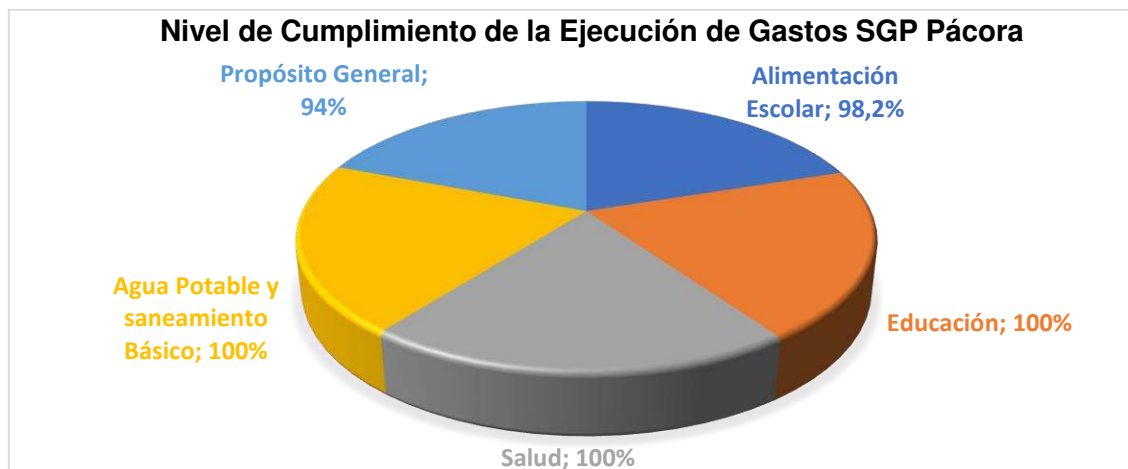
En términos generales, los niveles de ejecución del gasto de este municipio presentan unos altos niveles de ejecución lograron el 100% a excepción del SGP Alimentación escolar con un 98,2% y SGP Propósito General con el 94%, El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓN**PRIMERO
LA GENTE**

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 40. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pácora



108

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.17. Municipio de Palestina

Tabla 45. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Palestina

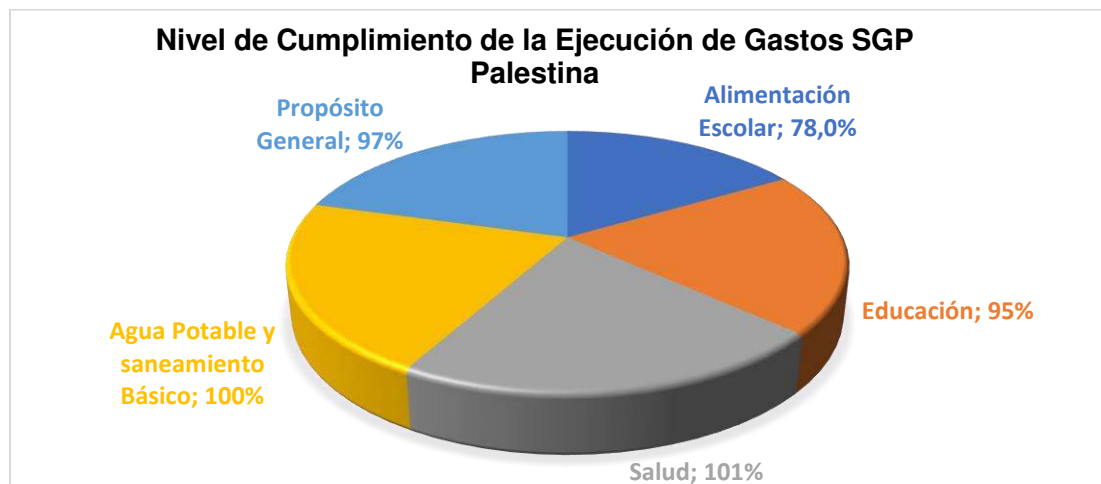
SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	64.096.529	50.000.000	78,0%
Educación	412.932.202	391.672.946	95%
Salud	3.092.065.887	3.116.665.887	101%
Agua Potable y Saneamiento Básico	478.921.399	478.921.399	100%
Propósito General	2.355.140.290	2.288.101.823	97%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio presentó unos niveles de ejecución del gasto cumpliendo el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico en un 100%, seguido de SGP Propósito General con un 97%, SGP Educación 95% y SGP Alimentación escolar con el 95%; con un nivel de sobre ejecución se encuentra SGP Salud con el 101%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 41. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Palestina

109

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.18. Municipio de Pensilvania**Tabla 46.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pensilvania

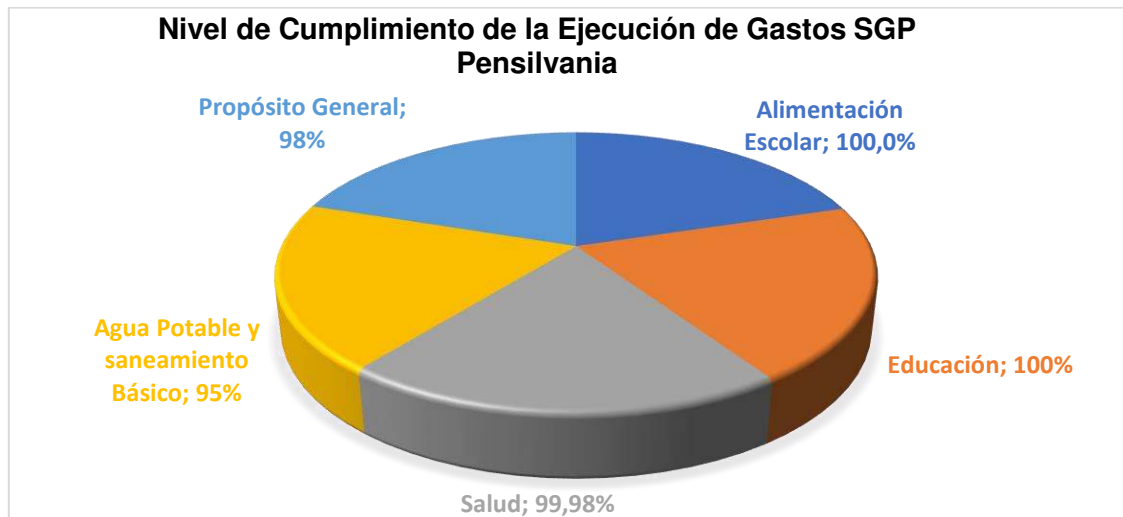
SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	69.267.744	69.267.744	100%
Educación	537.222.343	536.894.630	100%
Salud	5.479.688.549	5.478.678.549	99,98%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.253.541.248	1.190.339.391	95%
Propósito General	2.939.575.277	2.890.927.742	98%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Se destaca sus altos niveles de ejecución del gasto frente a los asignados por el DNP, especialmente el SGP Alimentación escolar, SGP Educación con un 100%, seguido de los sectores SGP Salud con el 99,98%, SGP Propósito General con el 98% y SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 95%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 42. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Pensilvania

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

5.19. Municipio de Riosucio**Tabla 47.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Riosucio

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	182.689.936	175.598.136	96,1%
Educación	1.309.890.387	1.241.812.167	95%
Salud	15.105.756.564	15.077.406.564	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	2.474.163.007	1.936.887.110	78%
Propósito General	3.390.102.945	1.304.966.777	38%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	6.882.520.783	4.626.454.538	67%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

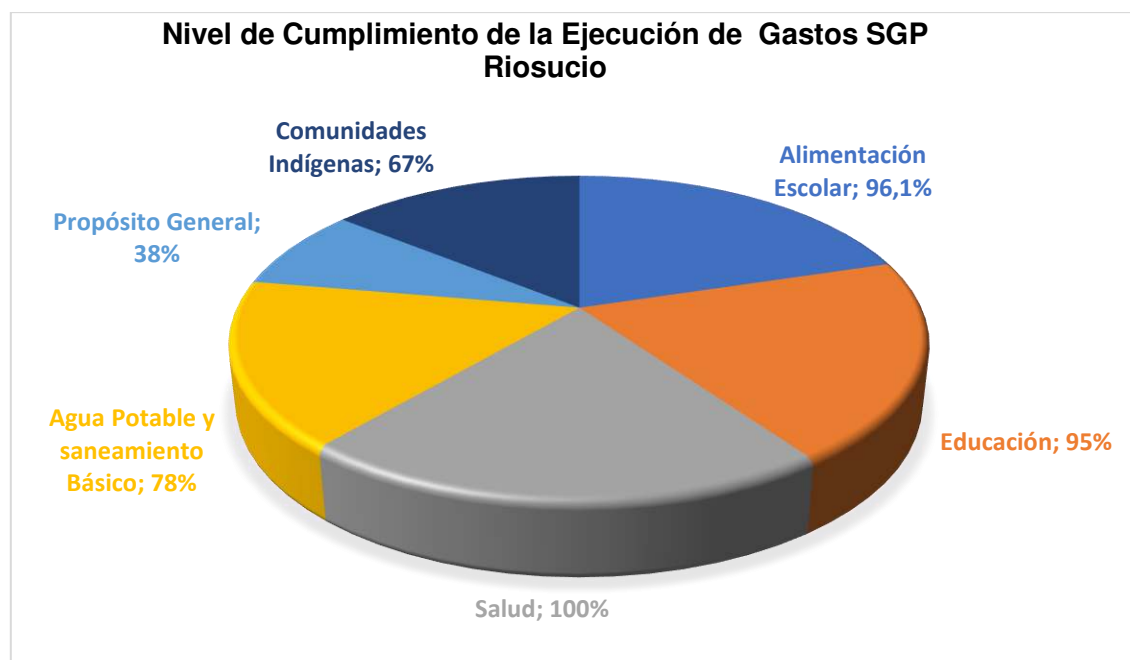
SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Los sectores del SGP que cumplieron el nivel de ejecución del gasto frente al asignado por el DNP fue el SGP Salud con el 100%, SGP Alimentación Escolar con el 96,1% y SGP Educación con el 95%; los sectores con bajos niveles de ejecución Están el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con un 78%, SGP Resguardos Indígenas con el 67% y SGP Propósito General del 38%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 90,2% y SGP Resguardos Indígenas del 75,4%.

111

Gráfica 43. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio Riosucio



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.20. Municipio de Risaralda

Tabla 48. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Risaralda

112

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP(\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	40.037.670	40.037.670	100,0%
Educación	276.840.976	274.803.877	99%
Salud	3.117.659.268	3.108.182.580	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	594.204.263	572.261.412	96%
Propósito General	2.047.216.596	1.722.139.238	84%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	24.126.658	18.197.685	75%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio presentó unos altos niveles de ejecución en los sectores SGP salud, SGP Alimentación escolar con un 100% seguido del SGP Educación con el 99% y SGP Agua Potable Saneamiento Básico con el 96%; con un mediano nivel de ejecución encontramos SGP Propósito General con el 84% y SGP Resguardos Indígenas con el 74%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 44. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Risaralda



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

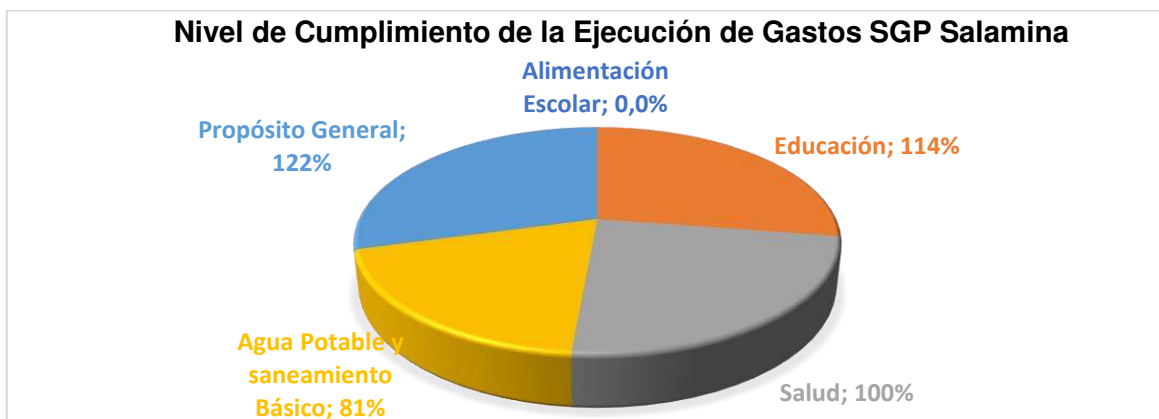
5.21. Municipio de Salamina**Tabla 49.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Salamina

113

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	44.404.177	0	0,0%
Educación	394.450.926	450.954.744	114%
Salud	4.206.213.185	4.207.470.289	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	748.095.865	602.691.664	81%
Propósito General	3.026.551.984	3.690.045.801	122%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

El municipio de Salamina presentó sobre ejecuciones en los sectores SGP Propósito General con un 122% y SGP Educación con un 114%; cumple el 100% de ejecución SGP Salud y un 81% en SGP en Agua Potable y Saneamiento Básico; sin ejecución alguna esta SGP Alimentación Escolar, reiterando que puede ser un resultado razonable debido a la no presencialidad de estudiantes a las aulas de clase. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 45. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Salamina

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.22. Municipio de Samaná

Tabla 50. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Samaná

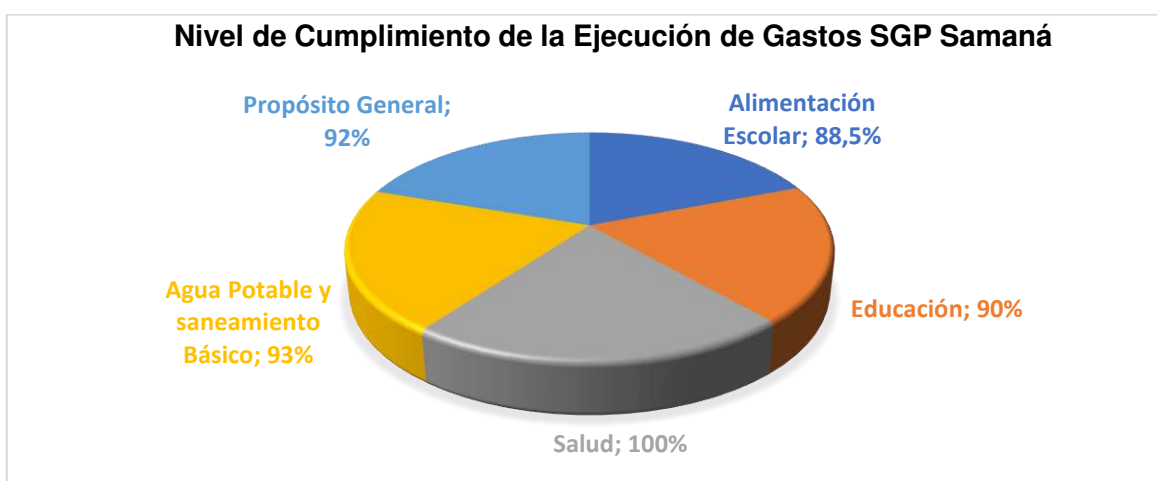
114

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	102.229.306	90.523.344	88,5%
Educación	585.036.045	527.910.286	90%
Salud	6.473.818.547	6.459.822.796	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.454.849.165	1.359.018.610	93%
Propósito General	3.273.643.130	2.999.620.320	92%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio presenta un solo sector del SGP como el de Salud con un 100% de ejecución, le siguen el sector SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 93%, SGP Propósito General con el 92%, SGP Educación con el 90% y por último SGP Alimentación escolar con el 88,5%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 46. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Samaná



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

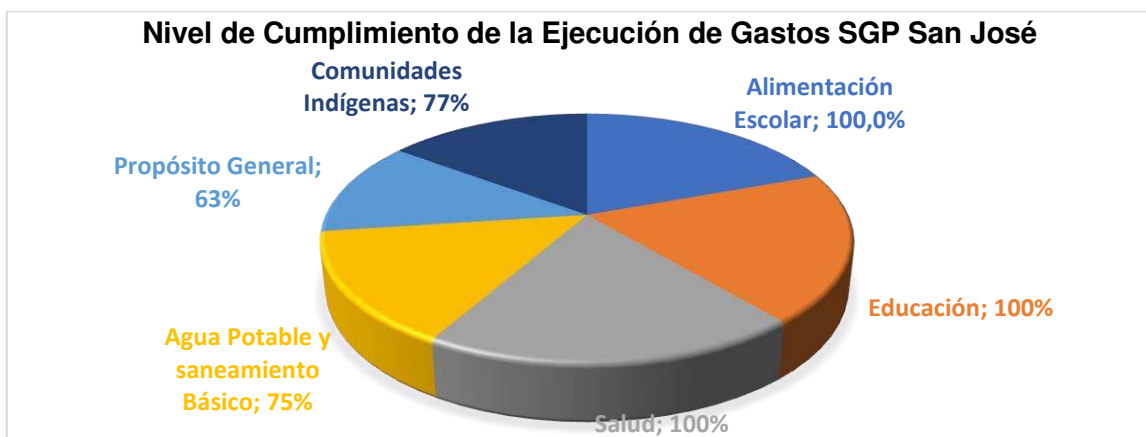
5.23. Municipio de San José**Tabla 51.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de San José

115

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	18.268.237	18.268.237	100,0%
Educación	134.102.415	134.102.415	100%
Salud	1.387.417.724	1.387.417.724	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	544.303.955	409.728.782	75%
Propósito General	2.697.185.451	1.700.602.071	63%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	28.581.064	21.881.064	77%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio presenta unos niveles óptimos de ejecución en los sectores SGP Alimentación Escolar, SGP Educación y SGP Salud con un 100% y con unos bajos niveles de ejecución SGP Resguardos Indígenas con el 77%, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 75% y por último SGP Propósito General con el 63%. El SGP Alimentación Escolar y SGP Resguardos Indígenas comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 47. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de San José

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.24. Municipio de Supía

Tabla 52. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Supía

116

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	93.888.062	90.242.800	96,1%
Educación	703.239.124	703.144.519	100%
Salud	7.567.484.968	7.567.484.968	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.156.667.110	818.761.937	71%
Propósito General	2.858.733.503	2.735.800.664	96%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	1.630.746.352	958.431.162	59%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Los sectores del SGP que cumplieron con los niveles de ejecución del gasto en un 100% fueron SGP Educación y SGP Salud, seguidos de SGP Alimentación escolar con el 96,1%, SGP Propósito General con un 96%, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 71%; indicador preocupante el sector SGP Resguardos Indígenas con el 59%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0% y el SGP Resguardos Indígenas fue del 27,2%.

Gráfica 48. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Supía



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.25. Municipio de Victoria

**Tabla 53.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Victoria

117

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	42.885.544	42.885.544	100,0%
Educación	282.041.119	278.537.971	99%
Salud	2.246.855.355	2.246.855.355	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.156.667.110	818.761.937	71%
Propósito General	2.214.388.064	2.219.388.064	100%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio cumple a cabalidad con el nivel de ejecución en un 100% en los sectores SGP Alimentación Escolar, SGP Salud y SGP Propósito General, le sigue SGP Educación con el 99% y por último SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con el 71%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 49. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de La Victoria

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓN**PRIMERO
LA GENTE**

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.26. Municipio de Villamaría

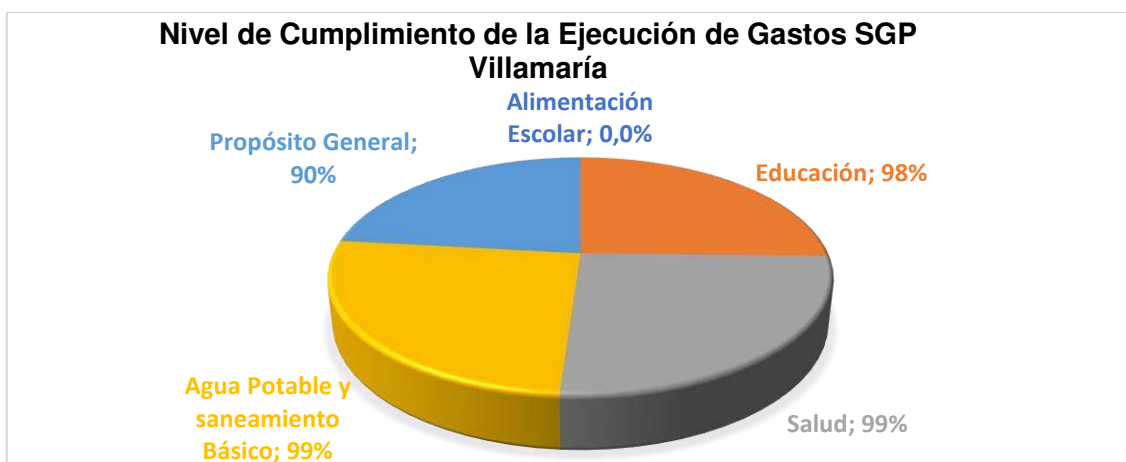
**Tabla 54.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Villamaría

118

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP	VALOR EJECUTADO SGP	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	97.064.066	0	0,0%
Educación	960.051.045	939.293.622	98%
Salud	5.326.522.582	5.293.975.089	99%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.697.785.520	1.684.199.155	99%
Propósito General	3.055.654.148	2.736.442.883	90%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Este municipio tiene un nivel de ejecución aceptable en los sectores SGP Educación, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico con un 99% respectivamente, le sigue SGP Educación con un 98% y SGP Propósito General con un 90%; sin ejecución está el sector SGP Alimentación Escolar. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 50. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Villamaría

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓNPRIMERO
LA GENTE

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

5.27. Municipio de Viterbo

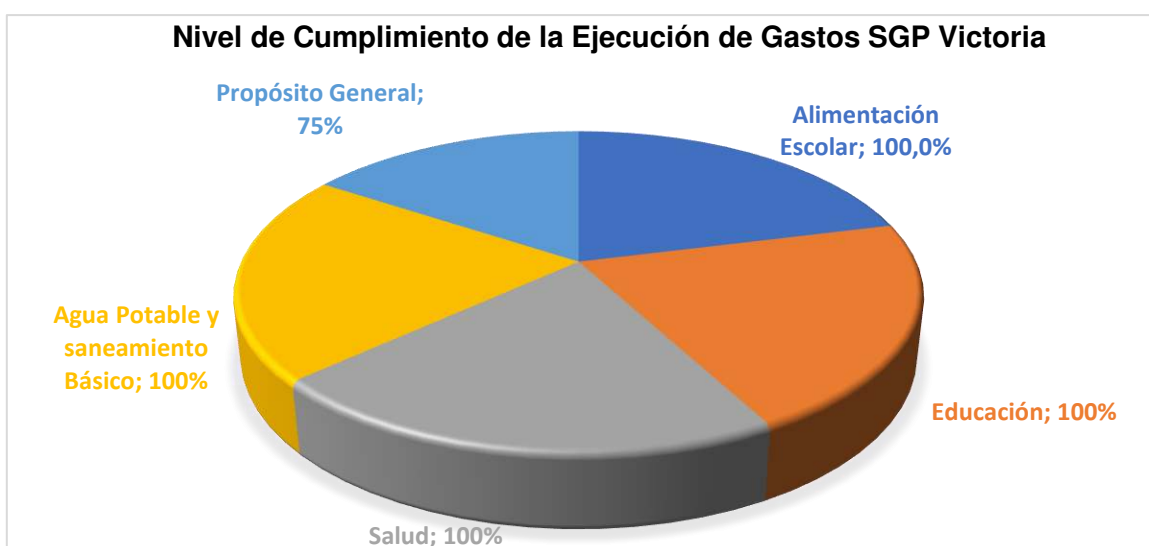
**Tabla 55.** Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Viterbo

119

SECTORES	VALOR ASIGNADO DNP (\$)	VALOR EJECUTADO SGP (\$)	% EJECUCIÓN
Alimentación Escolar	43.398.521	43.398.521	100%
Educación	287.188.099	287.188.099	100%
Salud	2.578.671.876	2.577.319.866	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	453.583.962	453.092.621	100%
Propósito General	2.086.564.936	1.556.920.713	75%
Ribereños	N/A	N/A	N/A
Resguardos Indígenas	N/A	N/A	N/A

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

El municipio de Viterbo presentó un nivel óptimo y debido en todos los sectores del SGP con un 100%, a excepción del SGP Propósito General con un 75%. El SGP Alimentación Escolar comprometido a junio 30 del 2020 fue del 0%.

Gráfica 51. Nivel de cumplimiento de la ejecución de los gastos de los sectores del SGP Municipio de Viterbo

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gobierno de
CALDASSecretaría de
PLANEACIÓNPRIMERO
LA GENTE



6. RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

El Sistema General de Participaciones SGP transfiere según lo ordena la Constitución Política (Art. 356 y 357) recursos de la nación a las entidades territoriales para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna a las entidades territoriales la Ley 715 de 2001. Para el caso de los Resguardos Indígenas, estos recursos se transfieren a los municipios donde se encuentra el resguardo: actualmente los municipios administran los recursos de cada resguardo.

120

Figura 2. Programación y ejecución de los recursos de SGP en las Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Es importante tener claro la forma de asignación de los recursos por medio del SGP para los resguardos que son de acuerdo a la cantidad de población de cada resguardo en relación con la población total de todos los resguardos reportados por el DANE, igualmente si en razón a una disminución de población a un resguardo es inferior al valor que recibieron en un año, el SGP distribuirá como mínimo el valor de ese año. (Art. 83 Ley 715 de 2001 modificado por el Art. 13 de la Ley 1450 de 2011). Para un resguardo que esté ubicado en varios municipios el recurso se girará a cada municipio según la proporción de su población dentro del resguardo de cada municipio.

121

Hasta la expedición del Decreto 1953 de 2014, los recursos de la asignación especial para los Resguardos indígenas eran administrados exclusivamente por los municipios en los que se encuentra el resguardo. En el caso de los corregimientos departamentales la administración corresponde a los departamentos. En el caso del departamento de Caldas los 8 Resguardos Indígenas los recursos son administrados por los respectivos municipios.

La ejecución de los recursos debe estar orientada por los proyectos de inversión debidamente formulados y orientados a mejorar las condiciones de vida de la población indígena que habita el resguardo. Los proyectos de inversión deben por lo menos estar adecuadamente formulados, es decir tener información completa sobre lo que se quiere hacer, estar incluidos en el contrato de administración que se firme con el municipio y ser el único mecanismo a través del cual se destinan los recursos de SGP.

Según el Decreto 1953 de 2014, Artículo 27 por el cual crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios los recursos del SGP; este decreto busca básicamente los siguiente:



SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Entregar competencias en materia de salud, Educación, Agua Potable y los recursos necesarios para ejercerlas de manera directa.

122

Fijar las condiciones generales con las cuales los Resguardos ejercerán las funciones y cómo se administrarán y ejecutarán los recursos por sectores.

Sin embargo:

Con los recursos del SGP se puede financiar:

- Proyectos de inversión que estén relacionados con el plan de vida, según los usos y costumbres del resguardo indígena.
- Las etapas de pre inversión, operación y evaluación de los proyectos de inversión.
- Proyectos de inversión que estén debidamente formulados

Con los recursos del SGP no se puede financiar:

- Gastos de funcionamiento como pago de salarios, honorarios, comisiones a los cabildantes, autoridades tradicionales y al personal vinculado al Resguardo.
- Gastos generales para el funcionamiento del Resguardo.
- Aportes para financiar asociaciones u organizaciones a las que esté afiliado el resguardo.
- Deudas acumuladas del Resguardo.

El departamento de Caldas actualmente tiene 5 municipios con 8 Resguardos Indígenas que hacen parte del SGP y 64.984 indígenas así:

SGP de los Municipios

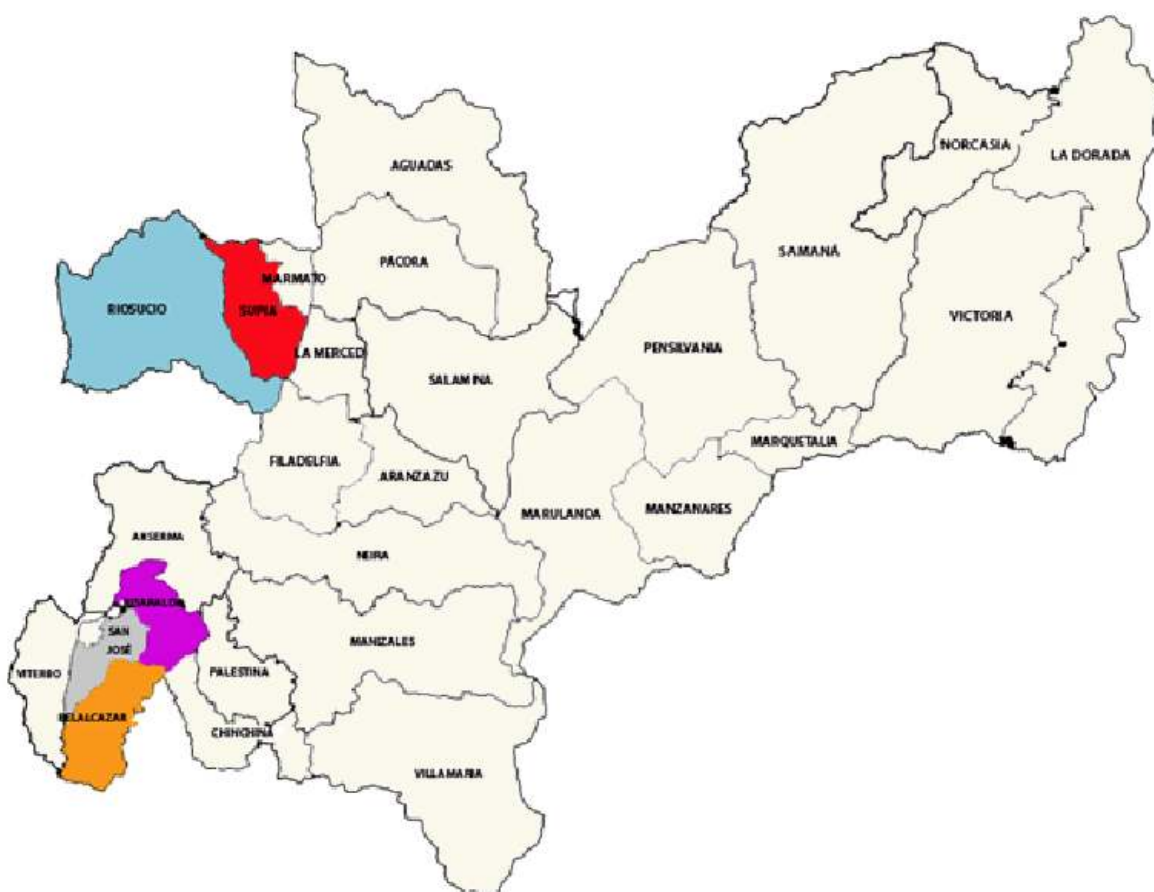
del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Tabla 56. Municipios con Resguardos Indígenas

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	N° de Habitantes
Belalcázar	Totumal	869
Riosucio	Cañamomo-Lomapieta	20.032
Riosucio	La Montaña	17.473
Riosucio	San Lorenzo	13.394
Riosucio	Escopetera-Pirza	5.791
Risaralda	La Albania	146
San José	La Albania	348
Supía	Cañamomo-Lomapieta	7.800

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Figura 3. Municipios con Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

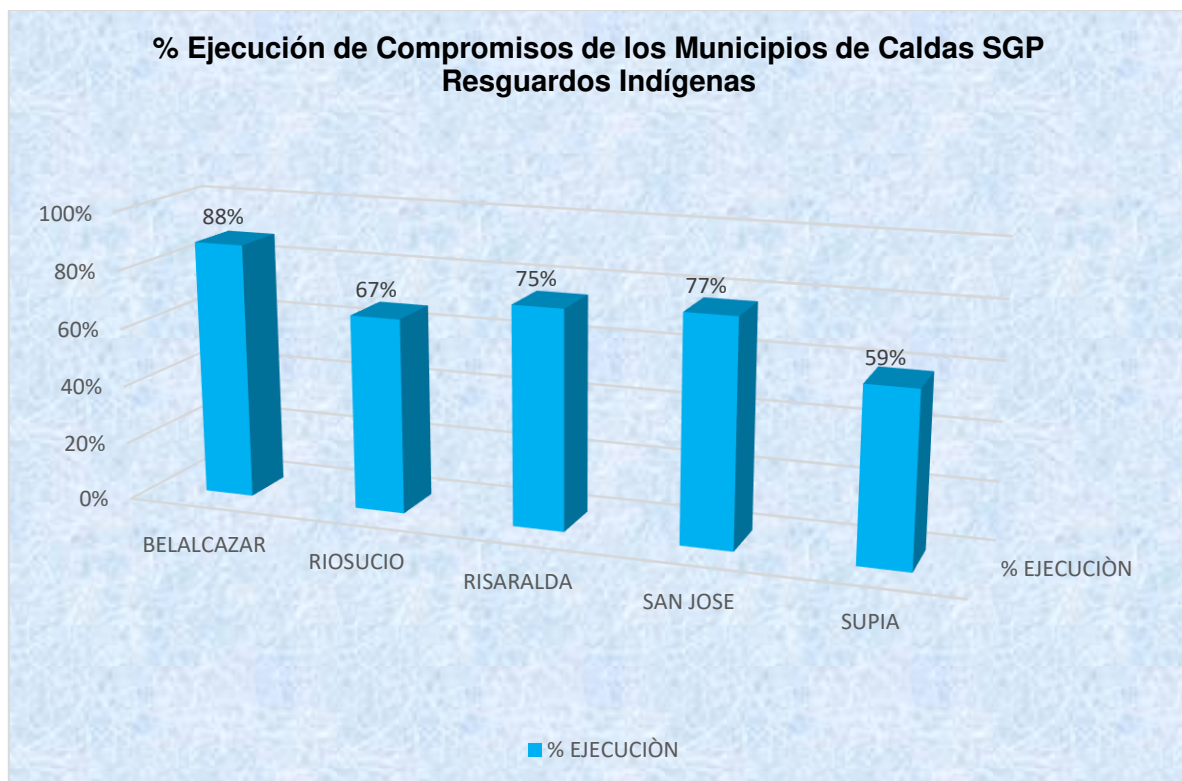
del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Tabla 57. Ejecución de compromisos de los municipios de Caldas vigencia 2020
SGP Resguardos Indígenas

EJECUCION-COMPROMISOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
MUNICIPIOS DE CALDAS VIGENCIA 2020			
S.G.P RESGUARDOS INDIGENAS			
MUNICIPIO	VR. ASIGNADO DNP(\$)	VR. COMPROMETIDO MPIO.(\$)	% EJECUCIÓN
BELALCAZAR	71.536.230	63.265.957	88%
RIOSUCIO	6.882.520.783	4.626.454.538	67%
RISARALDA	24.126.658	18.197.685	75%
SAN JOSE	28.581.064	21.881.064	77%
SUPIA	1.630.746.352	958.431.162	59%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Gráfica 52. Ejecución de compromisos de los Municipios de Caldas vigencia 2020
SGP Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

7. RANKING INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES-IICRL VIGENCIA 2019 Y 2020

Tabla 58. Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019 y 2020

125

2019				2020		
MUNICIPIO	INDICADOR IICRL 2019	RANGO SEGÚN DNP	POSICIÓN	INDICADOR IICRL 2020	RANGO SEGÚN DNP	POSICIÓN
MANIZALES	95,70%	OPTIMO	1	84,50%	BAJO	17
VITERBO	94,70%	BAJO	2	83,20%	BAJO	19
NEIRA	94,10%	BAJO	3	56,30%	MEDIO	26
VICTORIA	93,80%	BAJO	4	100%	OPTIMO	1
PENSILVANIA	93,60%	BAJO	5	97,90	OPTIMO	3
LA DORADA	93,50%	BAJO	6	75,20	MEDIO	23
PACORA	93,20%	BAJO	7	97,70	OPTIMO	5
FILADELFIA	92,90%	BAJO	8	97,90	OPTIMO	4
SAMANA	92,90%	BAJO	9	94,01	BAJO	8
NORCASIA	92,30%	BAJO	10	92,40	BAJO	10
ANSERMA	91,70%	BAJO	11	93,30	BAJO	9
MANZANARES	91,40%	BAJO	12	95,40	OPTIMO	7
CHINCHINA	90,00%	BAJO	13	85,60	BAJO	15
RIOSUCIO	89,50%	BAJO	14	82,7	BAJO	20
BELALCAZAR	89,40%	BAJO	15	89,80	BAJO	12
SUPIA	88,10%	BAJO	16	92,10	BAJO	11
SAN JOSE	88,00%	BAJO	17	75,90	MEDIO	22
LA MERCED	87,80%	BAJO	18	85,20	BAJO	16
RISARALDA	86,10%	BAJO	19	89,30	BAJO	13
SALAMINA	85,30%	BAJO	20	84,40	BAJO	18
MARQUETALIA	83,70%	BAJO	21	98,10	OPTIMO	2
AGUADAS	82,10%	BAJO	22	97,60	OPTIMO	6
VILLAMARIA	79,90%	MEDIO	23	56,20	MEDIO	27
ARANZAZU	79,70%	MEDIO	24	68,70	MEDIO	25
MARULANDA	79,20%	MEDIO	25	74,30	MEDIO	24
MARMATO	78,20%	MEDIO	26	87,70	BAJO	14
PALESTINA	78,10%	MEDIO	27	76,10	MEDIO	21

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



En esta matriz se refleja un comparativo del Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales IICRL de las vigencias 2019 y 2020 y la posición en el ranking de acuerdo al rango estipulado por el DNP. Podemos observar como en la vigencia 2019 un solo municipio equivalente al 4% alcanzó un Cumplimiento Óptimo, 22 municipios, representando el 81% con un Cumplimiento Bajo y 4 municipios, representando el 15% con un cumplimiento Medio.

En la Vigencia 2020 se pasa de un municipio a siete municipios en Cumplimiento Óptimo, que representa el 26%; 22 municipios en nivel de Cumplimiento Bajo del 2019 a 13 municipios en la vigencia 2020 que representa el 48% del total y en el rango de cumplimiento medio se pasa de 4 municipios en el 2019 a 7 municipios en el 2020 representando el 26% del total.

Municipio de Manizales: Este municipio desmejora notablemente su indicador al pasar del 95,70% en el 2019 al 84,50% en el 2020, pasando de un Nivel Óptimo de cumplimiento y de ocupar el Primer lugar en el ranking pasando al puesto 17 en el año 2020 con un nivel de Incumplimiento Bajo.

Municipio de Viterbo: Igualmente este municipio desmejora su indicador al pasar del 94,70% en el 2019 al 83,20% en el 2020, que, aunque se mantiene en el rango de Incumplimiento Bajo ocupando el 2 lugar en el ranking de la vigencia 2019, pasa al puesto 19 en la vigencia 2020.

Municipio de Neira: Con el 94,10% en su indicador y ocupando el puesto 3 en el ranking de la vigencia 2019, este municipio desmejora su indicador pasando de rango Incumplimiento Bajo a Incumplimiento Medio con un 56,30% en el nivel del indicador del año 2020 y ocupando el puesto 26.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Municipio de Victoria: El municipio de Victoria tiene un comportamiento excelente en este indicador, teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 ocupó el 4 puesto con un indicador del 93,80% y un rango de Incumplimiento Bajo y pasando en la vigencia 2020 con un indicador del 100% y un rango de Cumplimiento Óptimo.

127

Municipio de Pensilvania: Su comportamiento en el indicador tuvo una mejoría pasando del 93,60%, un Incumplimiento Bajo y ocupando el 5 puesto del ranking en el 2019; ya en la vigencia 2020 pasa al puesto 3 con un indicador del 97,90% y un rango de Cumplimiento Óptimo.

Municipio de la Dorada: Luego de estar en el puesto 6 del ranking con un indicador del 93,50% y un rango de Incumplimiento Bajo en la vigencia 2019, pasa al puesto 23 del ranking con un indicador del 75,20% y un rango de Incumplimiento Medio para el año 2020.

Municipio de Pácora: Este municipio tuvo una leve mejoría, con un indicador del 93,20% y un rango de Incumplimiento Bajo, ubicándose en el puesto 7 de ranking en el año 2019 pasando para la vigencia 2020 a un indicador del 97,70%, un rango de Cumplimiento Óptimo, es decir mejorando su rango y ubicándose en el puesto 5 del ranking.

Municipio de Samaná: Con un comportamiento relativamente estable, este municipio presenta un indicador del 92,90%, un rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el ranking del 9 puesto, pasando en la vigencia 2020 con un indicador del 94,01%, manteniendo el rango de Incumplimiento Bajo y pasando al 8 puesto del ranking.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Municipio de Filadelfia: Para la vigencia del 2019, este municipio tiene un indicador del 92,90%, un rango de Incumplimiento Bajo que lo ubicó en el puesto 8 del ranking, pasando en la vigencia 2020 a un indicador del 92,90% y un rango de Cumplimiento Óptimo logrando el 4 puesto en el ranking de calificación.

128

Municipio de Norcasia: Este municipio conservó su posición y rango de Incumplimiento Bajo en las vigencias comparadas, presentando un indicador del 92,30% en 2019 y 92,40% en la vigencia 2020 manteniéndose en el 10 puesto del ranking.

Municipio de Anserma: Un leve aumento en su nivel del indicador y manteniendo el rango de Incumplimiento Bajo, presenta un indicador del 91,70% y un puesto de ubicación en el ranking de 11, pasa para el año 2020 a obtener un indicador del 93,30% y una ubicación en el ranking del 9 puesto.

Municipio de Manzanares: Presentó un mejoramiento importante de su indicador, rango y posición con el 91,40%, Incumplimiento Bajo posicionada en el puesto 12 del ranking, pasando en el 2020 con un indicador del 95,40%, rango de Cumplimiento Óptimo y una posición en el ranking del 7 puesto.

Municipio de Chinchiná: Disminuyendo su nivel del indicador, manteniendo su rango y perdiendo 2 puestos en el ranking, este municipio presentó un indicador del 90%, un rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el ranking en el puesto 13 pasando a un indicador del 85,60%, rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el ranking del puesto 15 en la vigencia 2020.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Municipio de Supía: Con una leve mejoría en su indicador, manteniendo su rango de Incumplimiento Bajo, este municipio ocupó el puesto 16 en el ranking para la vigencia 2019, pasando a obtener un indicador del 92,10% y una ubicación en el ranking en el puesto 11 para la vigencia 2020.

129

Municipio de La Merced: para el año 2019, con una leve mejoría, éste municipio presenta un indicador del 87,80%, un rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el ranking en el puesto 16, manteniendo su rango para el año 2020 y presentando un indicador del 85,20% que lo ubica en el puesto 16 del ranking.

Municipio de Riosucio: Con un comportamiento preocupante, resultante de la variación en su indicador, rango y posición en el ranking, este municipio presentó en la vigencia 2019 un indicador del 89,50%, rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el puesto 14 del ranking, pasando a obtener un indicador del 82,7% que lo ubica con un rango de Incumplimiento Medio y una ubicación en el puesto 20 del ranking.

Municipio de Belalcázar: Este municipio a pesar de mantenerse estable en su indicador y rango de Incumplimiento Bajo mejora 3 puestos en el ranking, presentando un indicador del 89,40%, y una posición de 15 en el ranking para la vigencia 2019, pasa al 2020 con un indicador del 89,80%, y una ubicación en el ranking en el puesto 12.

Municipio de San José: Una desmejora en el nivel de su indicador, rango y ubicación en el ranking, presenta para el año 2019 un indicador del 88%, un rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el puesto 17, para el año 2020, este municipio presentó un indicador del 75,90%, rango de Incumplimiento Medio y escalafonado en el puesto 22 del ranking.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Municipio de Risaralda: Manteniendo el rango de Cumplimiento Bajo en las dos vigencias, este municipio tuvo un indicador del 86,10% y una ubicación en el ranking en el puesto 19 para la vigencia 2019, pasando a obtener un indicador del 89,30% y una ubicación en el ranking en el puesto 13 en la vigencia 2020.

130

Municipio de Marquetalia: Es destacable el comportamiento de las cifras que presenta este municipio, reflejadas en su indicador del año 2019 comparado con el año 2020, pasando del 83,70%, rango de Incumplimiento Bajo y puesto 21 en el ranking a un indicador del 98,10%, rango de Cumplimiento Óptimo y ubicándose en el puesto 2 del ranking, es decir mejoró 19 puestos en esta calificación.

Municipio de Salamina: Con un indicador del 85,30% en la vigencia 2019, manteniendo su rango de Incumplimiento Bajo y mejorando 2 puestos en el ranking presentó una leve mejoría pasando a obtener un indicador en el año 2020 del 84,40% y pasando del puesto 20 al puesto 18 en el ranking del 2020.

Municipio de Aguadas: Con un comportamiento similar al obtenido por el municipio de Marquetalia con un indicador del 82,10%, un rango de Incumplimiento Bajo y una ubicación en el ranking en el puesto 22, para la vigencia 2019, pasa a tener un indicador del 97,60%, un rango de Cumplimiento Óptimo y una ubicación en el puesto 6 para la vigencia 2020.

Municipio de Aranzazu: A pesar de desmejorar notablemente su indicador, este municipio pasa del 79,70% al 68,79%, un nivel de Cumplimiento Medio y una ubicación en el ranking en las dos vigencias en el puesto 25 manteniendo el mismo rango de calificación.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



Municipio de Villamaría: Es preocupante el nivel de sus indicadores presentados en las vigencias comparadas 2019 y 2020, ya que este municipio presentó en el 2019 un indicador del 79,90%, rango de Incumplimiento Medio y una posición en el escalafón en el puesto 23, pasando con una desmejoría en el nivel del indicador, con un resultado del 56,20%, manteniéndose en el mismo nivel de Incumplimiento Medio y ocupando el puesto 27, siendo éste el último lugar en el ranking.

131

Municipio de Marulanda: Para la vigencia 2019, este municipio presentó un indicador del 79,20%, un nivel de Incumplimiento Medio y una ubicación en el ranking del puesto 25, pasando a un indicador del 74,30, que, a pesar de ser menor al obtenido en el 2019, lo ubica en el puesto 24 del ranking mejorando 3 puestos.

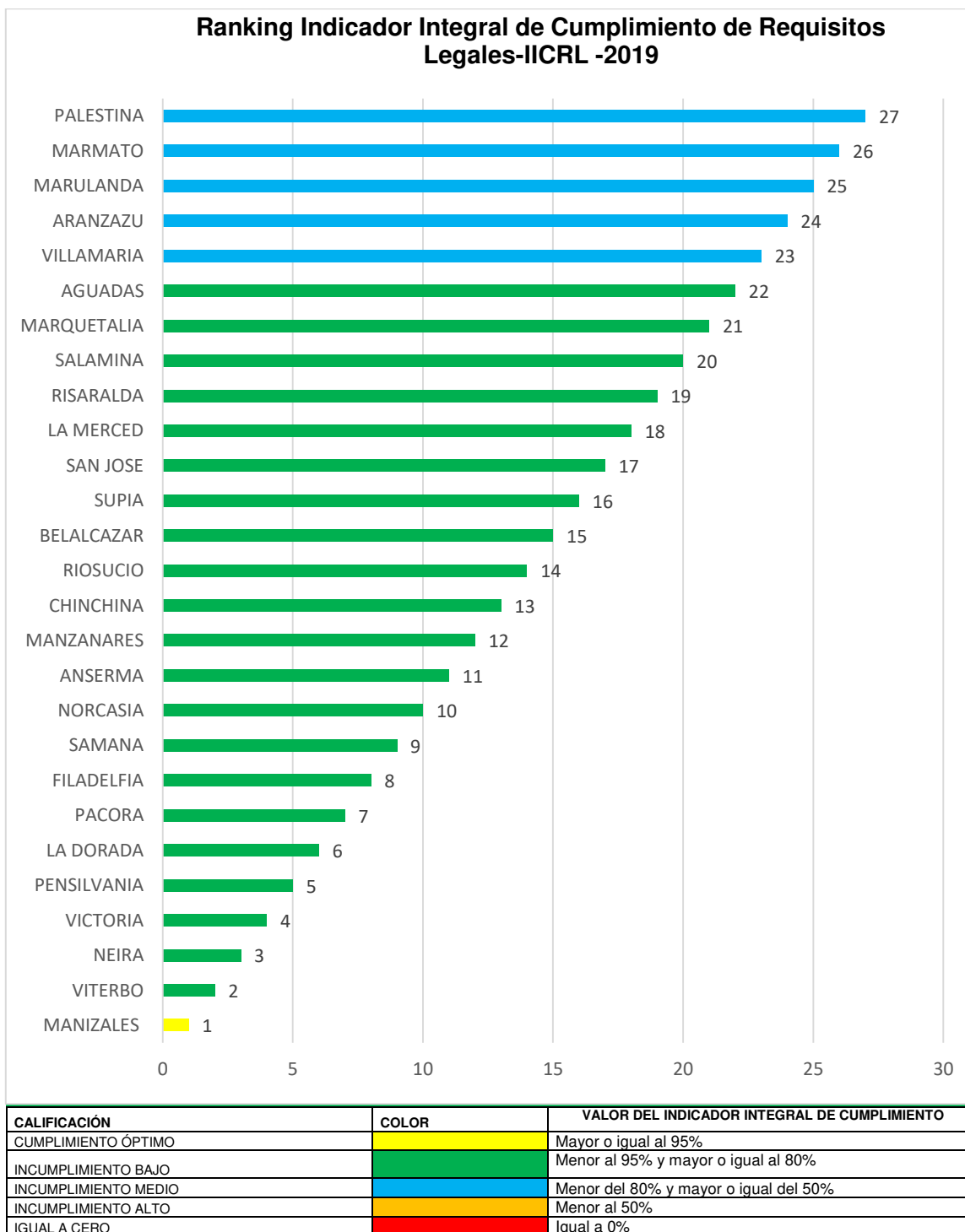
Municipio de Marmato: Este municipio presenta una mejora notable teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 presentaba un indicador del 78,20%, un nivel de Incumplimiento Medio y está ubicado en el penúltimo puesto del ranking, pasando a obtener un indicador del 78,20%, mejorando su rango a un nivel de Incumplimiento Bajo, ocupando el puesto 14 para la vigencia 2020.

Municipio de Palestina: Después de estar ubicado en el último puesto de la tabla en la vigencia 2019, logra mejorar 7 puestos, a través del comportamiento de sus indicadores que para el primer año tenía un 78,10%, un nivel de incumplimiento Medio el cual mantiene para la vigencia 2020 y se ubica en el puesto 21 del ranking de calificación.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 53. Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019

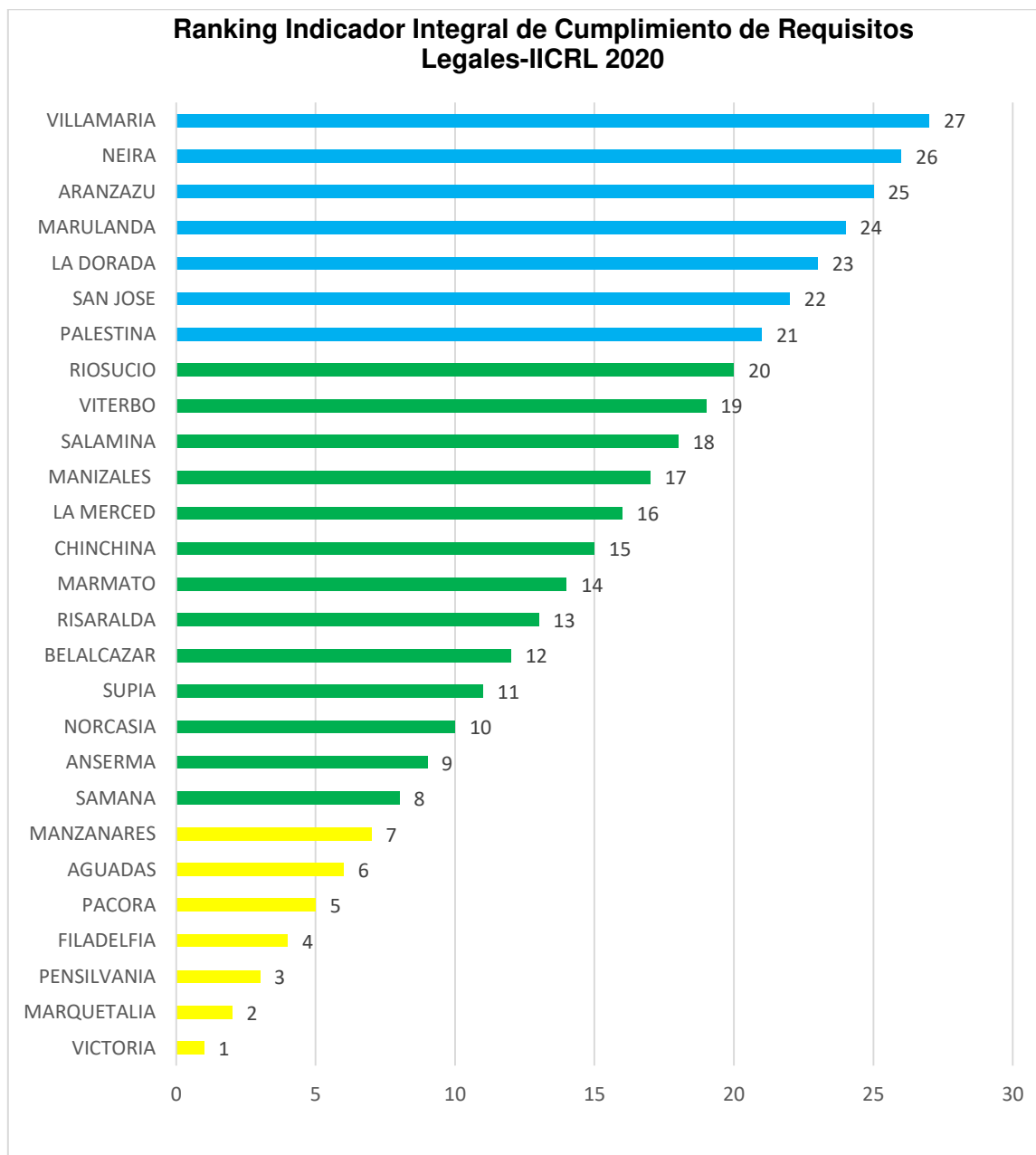


Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 54. Ranking Indicador Integral de cumplimiento de requisitos legales- IICRL vigencia 2020



133

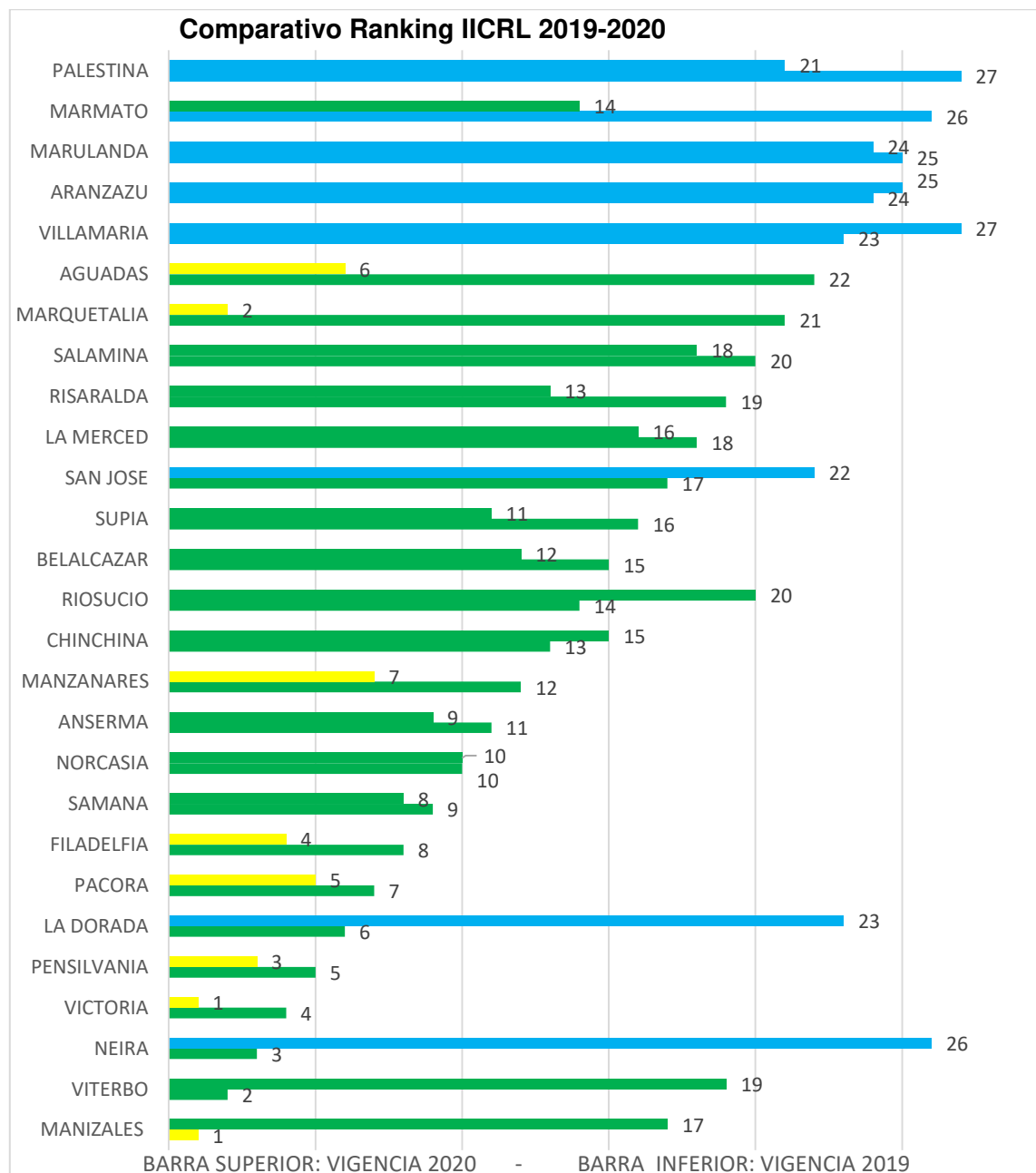
CALIFICACIÓN	COLOR	VALOR DEL INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO ÓPTIMO		Mayor o igual al 95%
INCUMPLIMIENTO BAJO		Menor al 95% y mayor o igual al 80%
INCUMPLIMIENTO MEDIO		Menor del 80% y mayor o igual del 50%
INCUMPLIMIENTO ALTO		Menor al 50%
IGUAL A CERO		Igual a 0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Gráfica 55. Comparativo Ranking Indicador Integral de cumplimiento de requisitos legales-IICRL vigencia 2019-2020



134

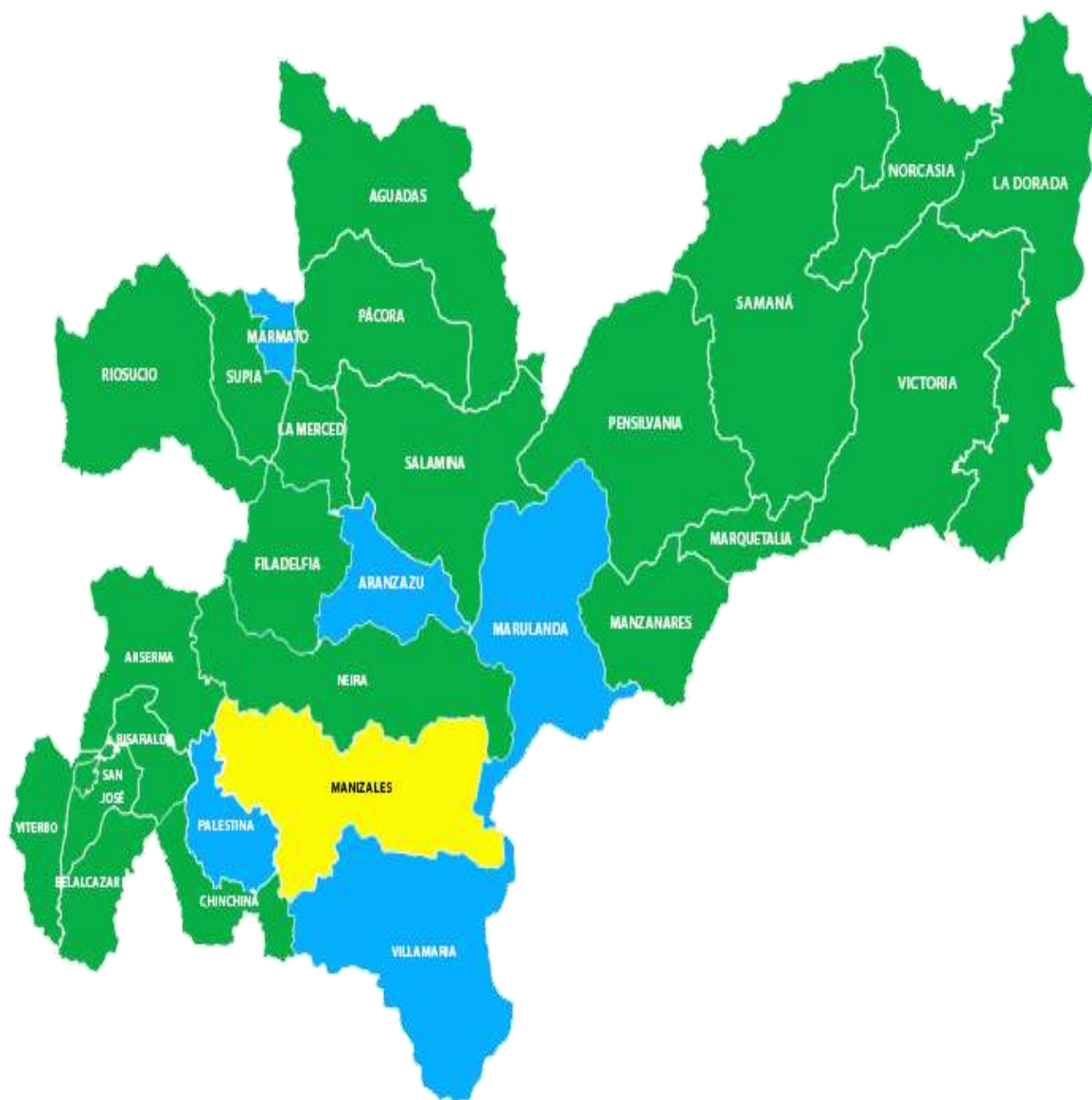
CALIFICACIÓN	COLOR	VALOR DEL INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO ÓPTIMO	AMARILLO	Mayor o igual al 95%
INCUMPLIMIENTO BAJO	VERDE	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
INCUMPLIMIENTO MEDIO	AZUL	Menor del 80% y mayor o igual del 50%
INCUMPLIMIENTO ALTO	NARANJA	Menor al 50%
IGUAL A CERO	ROJO	Igual a 0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Figura 4. Mapa Ranking indicador integral de cumplimiento de requisitos legales- IICRL vigencia 2019



CALIFICACIÓN	COLOR	VALOR DEL INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO ÓPTIMO	AMARILLO	Mayor o igual al 95%
INCUMPLIMIENTO BAJO	VERDE	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
INCUMPLIMIENTO MEDIO	AZUL	Menor del 80% y mayor o igual del 50%
INCUMPLIMIENTO ALTO	ROJO	Menor al 50%
IGUAL A CERO	ROJO	Igual a 0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

Figura 5. Mapa Ranking Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales- IICRL vigencia 2020



CALIFICACIÓN	COLOR	VALOR DEL INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO	
CUMPLIMIENTO ÓPTIMO	AMARILLO	Mayor o igual al 95%	
INCUMPLIMIENTO BAJO	VERDE	Menor al 95% y mayor o igual al 80%	
INCUMPLIMIENTO MEDIO	AZUL	Menor del 80% y mayor o igual del 50%	
INCUMPLIMIENTO ALTO	NARANJO	Menor al 50%	
IGUAL A CERO	ROJO	Igual a 0%	

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.



8. RECOMENDACIONES

- En consecuencia, con los resultados del informe, se recomienda capacitar a los funcionarios en las administraciones municipales del departamento de Caldas en el análisis y diligenciamiento de los formatos de las diferentes categorías en el sistema FUT y SICODIS, lo cual permitiría subsanar las deficiencias existentes en la información presupuestal y financiera de las entidades territoriales. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas que permitan presentar la información de manera eficiente y oportuna.
- Se debe realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del SGP en los municipios por parte de cada uno de los responsables de sector con el fin de verificar el cumplimiento de sus metas en el plan de desarrollo, y ejecutar el 100% de los recursos asignados.
- Se recomienda que los municipios del Departamento realicen una constante evaluación en la ejecución de los recursos recibidos como parte del Sistema General de Participaciones, con el fin de invertir dichos recursos en su totalidad para cada uno de los sectores (Educación, Salud, Alimentación Escolar, Ribereños, Agua Potable y Saneamiento Básico, SPG de Libre Destinación, SPG de Libre Inversión, SPG Deporte y SPG Cultura) durante cada uno de los periodos.
- En el cargue de la información analizar muy bien tanto las fuentes de los recursos como los códigos asignados para cada uno de ellos, con el fin de evitar errores en la información suministrada por cada uno de los municipios.

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



- Se recomienda al realizar la incorporación de los recursos asignados para el Sistema General de Participaciones para cada municipio, verificar los valores a incorporar con los documentos de distribución, así como con el SICODIS, para evitar así diferencias en los recursos incorporados por cada periodo que puedan generar presuntas irregularidades que deben ser reportadas a los entes de control. (CGR, PGN)
- Es necesario que los funcionarios municipales tengan claridad sobre la aplicabilidad de las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, así como del decreto 111 de 1996 requeridos tanto para la programación como para la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones
- Es importante fortalecer la capacidad de las entidades territoriales, especialmente de los nuevos Secretarios de Hacienda y contadores municipales en el manejo, registro y reporte de información a fin de que se presente en la fecha establecida como oportuna y de que las cifras reportadas reflejen la realidad de la ejecución presupuestal municipal.
- Se recomienda a todos los municipios realizar una adecuada planeación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones dentro de la misma vigencia presupuestal, acorde con las necesidades específicas de las comunidades y la viabilidad de los proyectos de inversión.
- Los sectores que reciben recursos del Sistema General de Participación SGP deben tener un seguimiento por parte de los organismos de control, donde las metas de Agua Potable, salud, educación y demás sectores logren satisfacer a la población en cobertura, calidad y perpetuidad de los servicios con manejo de los recursos con efectividad, eficiencia, eficacia.



SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020

- Se recomienda continuar con el proceso de asesoría técnica y acompañamiento a todos los municipios del Departamento de Caldas por parte de la Unidad de Descentralización de la Secretaría de Planeación, hecho reflejado en el fortalecimiento de la entidad con los entes territoriales buscando siempre un acercamiento proactivo en beneficio del fortalecimiento de todos los procesos.

139





9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ebert. F (2005) Descentralización en perspectivas comparada España, Colombia y Brasil La paz: Plural Editores
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2010. Rigidities and fiscal space in Latin America: a comparative case study. Serie Macroeconomía del Desarrollo 97. Santiago de Chile: CEPAL.
- García. L y Girón (2005) Estudios sobre descentralización territorial: el caso partículas de Colombia Cádiz, España: Servicio de publicaciones. Universidad de Cádiz
- Maldonado. A: El Sistema Municipal y la superación de la pobreza en Colombia. 2018.
- (1991) Constitución Política De Colombia

SGP de los Municipios

del Departamento de Caldas Vigencia 2020



10. ANEXOS

En esta sección se adjunta CD con toda la información del SICODIS y soportes requeridos para la elaboración de este informe.

141

